



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

"LA FUERZA DE TRABAJO ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19
EN MÉXICO"

Tesis presentada por

KAREN MARIANA XOCHITOTZIN GONZÁLEZ

Para optar por el grado de

MAESTRA EN DEMOGRAFÍA

Directora de tesis

MARÍA EDITH PACHECO GÓMEZ MUÑOZ

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2023

Que el privilegio no te nuble la empatía

Ita María

Agradecimientos

Agradezco a El Colegio de México por brindarme la oportunidad de formarme como demógrafa, en una institución de excelencia académica, a las profesoras y profesores del CEDUA por compartir su conocimiento y por su admirable labor. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por otorgarme la beca que me permitió realizar mis estudios de maestría.

Mi más profundo agradecimiento a la Dra. Edith Pacheco por su dedicación, tiempo y entrega en este proyecto, por brindarme las herramientas necesarias para la realización de esta tesis, compartir conmigo su conocimiento y por todo su apoyo, por permitirme conocer su gran calidad humana. Agradezco sinceramente a la Dra. Jéssica Nájera por guiarme en el camino de la investigación, por sus comentarios detallados y sus reflexiones profundas, gracias por apoyarme en este proceso.

Desde lo más profundo de mi corazón agradezco a mi familia por todo su apoyo. Mamá gracias por siempre creer en mí e impulsarme a ser una mejor persona, a mi Papá gracias por siempre apoyarme, a mi Mama Cheli agradezco todo tu amor y palabras de aliento, a Almita gracias por siempre escucharme. A mis hermanos; Cesar, Paulo, Karla y Ximena gracias por ser mi inspiración, por su apoyo incondicional y por todo su amor.

A mis amigos de la Maestría en Demografía; Day, Itz, Ana, Tania, Penny, Elder, Julio, Ajpub, Dil y Karen un agradecimiento especial, gracias por escucharme, apoyarme y compartir sus conocimientos conmigo, con ustedes encontré mi lugar, los admiro profundamente. A mis amigos Angie, Ale, Blanca y Sam gracias por siempre estar presentes, por escucharme y creer en mí, fueron una parte fundamental en este proceso.

Sobre todo, agradezco a Dios por su amor incondicional y misericordia, sin el nada de esto sería posible.

A todas las personas que me acompañaron en este proceso les agradezco de corazón.

Resumen

La pandemia de COVID-19 generó una crisis sanitaria, económica y social a nivel mundial. En México no solo los sistemas de salud fueron afectados, las medidas sanitarias implementadas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 como el confinamiento y la restricción de actividades económicas no esenciales tuvieron un impacto en la vida cotidiana de las personas. Asimismo, la desaceleración del crecimiento económico se vio reflejada en los mercados laborales, en su punto más crítico se observó una caída del empleo formal que superó el punto más bajo registrado en la crisis de la Gran Recesión de 2008-2009.

En este sentido, la presente investigación analiza la fuerza de trabajo en México ante la pandemia de COVID-19, a partir del enfoque analítico de informalidad y precariedad con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Teniendo como propósito describir en qué medida cambio la población desocupada y la población ocupada en empleos formales e informales según su estructura laboral (sector de actividad y ocupación) y características sociodemográficas (sexo) durante la pandemia de COVID-19 en México a partir de un análisis descriptivo en tres puntos en el tiempo; antes de la pandemia (primer trimestre de 2020), después de que se levantaron las medidas sanitarias más restrictivas (tercer trimestre de 2020) y una vez reactivadas la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021).

Asimismo, se examinan los cambios en las condiciones laborales (ingresos laborales, acceso a la seguridad social y tipo de contratación) de la población ocupada en empleos formales e informales ante la pandemia de COVID-19 en México, a partir de un análisis de secuencias con el panel de datos de la ENOE.

Los hallazgos muestran diferencias entre la población ocupada en el sector formal e informal, así como por sectores de actividad y ocupaciones, tanto en el impacto que tuvo la pandemia de COVID -19 una vez que se levantaron las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre 2020) y una vez reactivadas la mayoría de la actividades económicas (primer trimestre 2021) evidenciando que el efecto de la pandemia fue temporal en algunos casos, pero se prolongó por más tiempo para algunos sectores. Además, se observa una mayor precarización en las condiciones laborales de las personas ocupadas tanto en la formalidad como en la informalidad durante la pandemia de COVID-19 en México.

Índice

Introducción.....	7
Capítulo 1. Aproximaciones teóricas y conceptuales del estudio de la fuerza de trabajo	11
1.1. Enfoques analíticos de la fuerza de trabajo	12
1.1.1. Evolución de los enfoques analíticos de la fuerza de trabajo en América Latina ...	12
1.1.2. Enfoque analítico de informalidad	14
1.1.3. Enfoque analítico de precariedad	21
1.2. Aproximaciones sociodemográficas.....	26
1.2.1. Mirada longitudinal	26
Capítulo 2. Contexto económico y antecedentes de la fuerza de trabajo en México ante la pandemia de COVID-19	29
2.1. Contexto económico en México ante la pandemia de COVID-19	29
2.2. Estudio de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19 en México.....	31
Capítulo 3. Estrategia metodológica para el análisis de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19 en México.....	37
3.1. Esquema analítico.....	37
3.2. Fuente de información	40
3.3. Proceso metodológico.....	42
3.3.1. Análisis descriptivo	42
3.3.2. Análisis de secuencias	44
3.4 Hipótesis	45
Capítulo 4. Cambios en la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19	48
4.1. Estructura laboral	51
4.2. Condiciones laborales	60
4.3 Grado de precariedad de la población ocupada formal e informal	67
4.4. Características sociodemográficas de la población ocupada formal e informal según su grado de precariedad	72

Capítulo 5. Perfiles laborales de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID- 19 en México	77
Resultados y reflexiones Finales.....	95
Resultados y reflexiones sobre las características de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID -19 y sus condiciones de trabajo en México.....	95
Alcances desde la perspectiva de la informalidad y la precariedad para el estudio de la fuerza de trabajo en México ante la pandemia de COVID-19.	100
Alcances de la investigación	100
Limitaciones de la investigación	102
Futuras líneas de investigación	102
Anexos	104
Anexo A. Imputación de ingresos laborales.....	104
Anexo B. Coeficientes de variación	105
Anexo C. Orden de las secuencias de la población ocupada según sexo	110
Anexo D. Orden de las secuencias de la población ocupada según perfil laboral	114
Bibliografía	116

Introducción

La pandemia de COVID -19¹ generó una crisis sanitaria a nivel mundial. En México, no sólo los sistemas de salud fueron afectados, las medidas sanitarias implementadas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 como el confinamiento y la restricción de actividades económicas no esenciales derivaron en una crisis económica y social.

Las cifras lo muestran de manera clara, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2021) en 2020, el crecimiento económico a nivel mundial disminuyó 3.2%, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia y las medidas restrictivas que se implementaron para contener la propagación del virus, presentando diferencias significativas en comparación con el crecimiento en 2019 de 2.8%. Mientras que, en América Latina y el Caribe la caída del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 7.0% en 2020, más del doble que a nivel mundial (FMI, 2021), una caída significativa respecto al crecimiento de 0.1% presentado en la región en 2019. En México el crecimiento económico se contrajo 8.2%, por encima del promedio de la región, una disminución significativa en comparación con el decrecimiento económico de 0.2% observado en 2019 (INEGI, 2021).

La desaceleración del crecimiento económico se ha reflejado en los mercados laborales, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2020) “durante los tres primeros trimestres del 2020 [...] las tasas de participación y de ocupación laboral de América Latina y el Caribe experimentaron fuertes contracciones que no tiene precedentes en la historia reciente de la región” (p.28). En promedio durante los primeros tres trimestres del año la tasa de participación disminuyó 5.4% en comparación con 2019, mientras que la tasa de ocupación presentó una caída del 6.0% y la tasa de desocupación creció en 1.9% (OIT, 2020).

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en México la tasa de participación disminuyó 6.2% del primer al tercer trimestre del 2020, lo que representa aproximadamente 3.54 millones de personas menos que no se encontraban ocupadas ni buscaban empleo activamente, y que, en su mayoría se incorporaron a la población disponible (INEGI,2020). La tasa de participación económica fue de 55.5% de la población en edad de trabajar en el tercer trimestre de 2020, mostrando diferencias importantes por sexo, mientras la tasa de participación masculina alcanzó 72.6%, la femenina se ubicó en 39.9% (INEGI, 2020).

¹ La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 al COVID-19, enfermedad causada por el virus SARS- Cov-2, como pandemia. En México, los primeros casos se registraron a finales de febrero de 2020, sin embargo, fue a finales de marzo que se declara la “Jornada Nacional de Sana Distancia” estrategia que implementó medidas sanitarias y de distanciamiento social con el objetivo de disminuir los contagios.

Es importante señalar que el impacto de la pandemia se enmarca en un contexto de desigualdad respecto a la inserción entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, una característica estructural del mismo.

Respecto a la tasa de desocupación, se observa un incremento de 1.7 puntos porcentuales del primer al tercer trimestre del 2020, alcanzando el 5.1% de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que implicó un estimado de 2.79 millones de personas sin ningún tipo de trabajo que buscaban activamente un empleo y se encontraban disponibles (INEGI, 2020). Otro indicador importante es la tasa de ocupación informal que pasó del 56.1 % de las personas ocupadas a 54.2 % (INEGI, 2020), esta reducción no necesariamente refleja una mejora en las condiciones laborales, ya que en su mayoría la población ocupada no transitó a empleos formales, sino que pasó a estar disponible, es decir, que no se encontraban ocupados, pero buscaban incorporarse a alguna actividad económica, lo que refleja el impacto que tuvieron las medidas sanitarias en este sector. Las condiciones que presentaba la fuerza de trabajo antes de la pandemia hacen visibles la precarización de los empleos y una fuerte desigualdad de género, características estructurales del mercado laboral en México.

De acuerdo con el INEGI, a inicios de la pandemia, en el mes de abril de 2020 se estimó que 12 millones de trabajadores salieron de la fuerza de trabajo, de los cuales más del 90% de ellos pertenecían a la economía informal (ETOE, 2020 citado en Samaniego, 2020). Mostrando que, el impacto de la crisis sanitaria en los mercados laborales es diferente a crisis anteriores, en donde los trabajadores que perdían su empleo se refugiaban de manera temporal en el sector informal, situación que no fue posible en esta crisis debido al confinamiento y las medidas implementadas de distancia social.

Asimismo, los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mostraron que, de marzo a mayo de 2020 se acumuló 1 millón de empleos formales perdidos, de los cuales, el 92% pertenecían a trabajadores con un ingreso menor a dos salarios mínimos, trabajadores que constituyen el principal sostén de muchas familias en condiciones vulnerables (Samaniego, 2020).

Analizar las características sociodemográficas, laborales y las condiciones laborales de la fuerza de trabajo en México, antes de la pandemia (primer trimestre 2020), después de que se levantaron las medidas más restrictivas (tercer trimestre 2020) y una vez reactivadas la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre 2021), es de vital importancia porque ayudaría a comprender el impacto de la pandemia de COVID-19 en la fuerza de trabajo a corto y mediano

plazo, sí existe una posible recuperación de los puestos de trabajo perdidos y de las condiciones laborales con las que contaban los trabajadores en condiciones de prepandemia, especialmente en los sectores históricamente más vulnerados como las mujeres, los jóvenes y los trabajadores que laboran en el sector informal.

Por tanto, la presente investigación parte de dos preguntas; la primera *¿En qué medida cambio la población desocupada y ocupada en empleos formales e informales ante² la pandemia de COVID-19 en México?* Por lo que, el propósito de la investigación es describir en qué medida cambio la población desocupada y la población ocupada en empleos formales e informales según su estructura laboral (sector de actividad y ocupación) y características sociodemográficas (sexo) durante la pandemia de COVID-19 en México a partir de un análisis descriptivo en tres momentos en el tiempo.

La segunda pregunta de investigación es *¿Cómo cambiaron las condiciones laborales de la población ocupada en empleos formales e informales ante la pandemia de COVID-19 en México?*, teniendo como objetivo examinar los cambios en las condiciones laborales (ingresos laborales, acceso a la seguridad social y tipo de contratación) de la población ocupada en empleos formales e informales ante la pandemia de COVID-19 en México, a partir de un análisis con el panel de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2020 a 2021.

Si bien existen estudios que han abordado el tema de manera puntual, esta investigación recopilará desde una perspectiva demográfica los cambios en la ocupación y en las condiciones de trabajo de la población ocupada incluyendo características sociodemográficas como el sexo. Además, analiza los cambios en las condiciones laborales siguiendo a la población ocupada según su empleo formal e informal ante la pandemia de COVID – 19 en México de 2020 a 2021.

La investigación se encuentra estructurada en cinco capítulos; el primero denominado *Aproximaciones teóricas y conceptuales del estudio de la fuerza de trabajo*, en el cual se presentan los principales conceptos entorno a la fuerza de trabajo, se analiza brevemente las principales perspectivas teóricas utilizadas en América Latina en el estudio de la fuerza de

² Es importante puntualizar que en la presente investigación se analizan tres momentos en el tiempo: condiciones prepandemia (Primer trimestre 2020), después de que se levantaron las medidas más restrictivas (Tercer trimestre 2020) y una vez reactivadas la mayoría de las actividades (Primer trimestre 2021). Con la finalidad de hacer más amena la lectura se referirá a estos distintos puntos en el tiempo como ante la pandemia de COVID-19, o bien, durante la pandemia de COVID-19.

trabajo y se presenta el origen, la conceptualización y las características que retoman las perspectivas de *Informalidad y Precariedad* que rigen a la presente investigación. El segundo capítulo *Contexto económico y antecedentes de la fuerza de trabajo en México ante la pandemia de COVID-19* presenta de manera breve el contexto económico en México de 2019 a 2021 a partir de indicadores claves que permiten analizar el comportamiento de la economía mexicana, además se presentan algunos estudios previos que analizan a la fuerza de trabajo en el contexto de la pandemia de COVID-19.

En el tercer capítulo titulado *Estrategia metodológica para el análisis de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19 en México*, se desarrolla la estrategia analítica que guía la investigación, a partir de la presentación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo como principal fuente de información de la investigación, se describe la delimitación empírica de la población ocupada y de las condiciones laborales analizadas y se plantean las características del análisis descriptivo y del análisis de secuencias.

En los últimos dos capítulos se presentan los resultados de la investigación; en el cuarto denominado *Cambios en la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19* se desarrolla el análisis descriptivo de la población ocupada en tres puntos en el tiempo; antes de la pandemia de COVID-19 (primer trimestre de 2020), después de que se levantaron las medidas sanitarias más restrictivas (tercer trimestre de 2020) y una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades (primer trimestre de 2021) según sexo, sector de actividad y ocupación. En el quinto capítulo *Perfiles laborales de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19 en México*, se analizan los cambios en las condiciones laborales de la población ocupada formal e informal de 2020 a 2021 a partir de un análisis de secuencias con el panel de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Y finalmente, se presentan las reflexiones finales de la investigación.

Capítulo 1. Aproximaciones teóricas y conceptuales del estudio de la fuerza de trabajo

El presente capítulo tiene como objetivo presentar los conceptos más importantes en torno a la fuerza de trabajo, así como, exponer las principales aproximaciones teóricas que aportan elementos para el estudio de la fuerza de trabajo en México, particularmente en un contexto de crisis sanitaria. Se analizan brevemente diferentes perspectivas teóricas, enfatizando en la perspectiva de informalidad, su desarrollo conceptual y sus principales variables, pues se considera que el análisis de la población ocupada a partir de las características de las unidades económicas en las que laboran las personas permite examinar los cambios en el contexto de la pandemia de COVID-19 en México. Con la finalidad de complementar el análisis de la fuerza de trabajo, también se retoma la perspectiva teórica de la precariedad, debido a que se considera importante analizar el cambio en las condiciones laborales de la población ocupada durante la pandemia de COVID-19.

El presente capítulo se encuentra dividido en dos secciones. La primera, denominada *Enfoques analíticos de la fuerza de trabajo* tiene como objetivo presentar aproximaciones teóricas de los diferentes enfoques desarrollados en torno al estudio de la fuerza de trabajo. Se aborda de manera breve la evolución conceptual y los principales enfoques analíticos de la fuerza de trabajo utilizados en América Latina, considerando desde nociones más tradicionales como el desempleo y el subempleo hasta aproximaciones más recientes que surgieron como consecuencia de los cambios socioeconómicos como la precariedad y el trabajo atípico, y nociones que se presentan como una respuesta institucional a nivel internacional como la calidad del empleo y el trabajo decente.

Especialmente, se presenta el enfoque analítico de la informalidad, comenzando por el origen del concepto. Además, se analizan las dos perspectivas más importantes, la perspectiva desarrollada por el Programa Regional para América Latina y el Caribe y la Regulacionista poniendo especial énfasis en las variables que caracterizan a cada perspectiva. Asimismo, se revisa la conceptualización de la Organización Internacional del Trabajo respecto a la informalidad, su evolución y sus recomendaciones para su medición. Finalmente, en esta sección, se expone el enfoque analítico de precariedad, comenzando por su origen y retomando la conceptualización en torno a los trabajos precarios y las dimensiones que considera esta perspectiva analítica como; inestabilidad, inseguridad o falta de protección social y vulnerabilidad social y económica.

La segunda sección denominada *Aproximaciones sociodemográficas* tiene la finalidad de presentar una perspectiva teórica que permita el análisis de los cambios en las condiciones laborales de las personas ocupadas desde una mirada longitudinal. Por lo que, se analiza el enfoque teórico – metodológico del curso de vida, como un enfoque que permite estudiar la influencia de eventos históricos, como las crisis, o bien cambios económicos, demográficos, sociales y culturales en la vida de los individuos. Sin embargo, es importante puntualizar que el análisis longitudinal propuesto en esta investigación es de corto plazo, por lo que no es posible analizar los itinerarios laborales completos de los individuos, pero sí los cambios en sus condiciones laborales en un periodo de crisis.

1.1. Enfoques analíticos de la fuerza de trabajo

1.1.1. Evolución de los enfoques analíticos de la fuerza de trabajo en América Latina

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) XIII, celebrada en Ginebra, Suiza en 1982, la Fuerza de Trabajo o Población Económicamente Activa se refiere a todas las personas en edad de trabajar que cuentan con una ocupación o que se encuentran desocupados, pero buscan emplearse con acciones específicas durante un periodo de referencia (INEGI,2002), por lo que, la fuerza de trabajo se subdivide entre la población ocupada y la población desocupada. A continuación, se presenta un breve recuento de los principales enfoques analíticos de la fuerza de trabajo desarrollados en América Latina, con la finalidad de conocer las diferentes perspectivas de análisis en torno a la fuerza de trabajo y así poder ubicar la perspectiva que adquiere esta investigación.

De acuerdo con García (2011), en la década de 1960 el *desempleo* era el fenómeno más importante en países industrializados, este se define como “la búsqueda activa e infructuosa de cualquier tipo de ocupación en un periodo de tiempo determinado” (García, 2011, p.98). Sin embargo, en esa época, en México el *subempleo* fue el fenómeno de mayor relevancia, en un principio se hacía referencia a “ocupaciones improductivas” o “trabajo redundante”. Este enfoque consideraba una visión integral de la situación del empleo, por lo que la eficiencia en la utilización de la fuerza de trabajo era central. Bantegui y Pérez mencionan que “la inadecuada utilización de la fuerza de trabajo no se expresa en tantas personas “desocupadas”, sino en la carencia de empleo satisfactorio y continuo para las personas ligadas a algún trabajo” (1961, p. 252-253 citado en Jusidman, 1971, p.274).

A mediados de la década de 1970, la OIT estableció dos categorías de trabajadores subempleados: los visibles, conformados por aquellos que trabajan a tiempo parcial involuntariamente; y los invisibles, aquellos trabajadores que tienen jornadas laborales normales pero su empleo es inadecuado, ya sea por que perciben bajos ingresos u otras circunstancias, ofreciendo así pautas precisas para su medición (García, 2011).

En otro orden de ideas, García (2011) menciona que el enfoque de *trabajo atípico* “Se trata del trabajo temporal, discontinuo, en horas no habituales; de aquel que se desarrolla a tiempo parcial, o a domicilio, así como del empleo subcontratado y del autoempleo” (Rodgers, 1989; De Grip *et al.*, 1997; Guerra, 1998; Marshall, 1987 y 1992; Leiva, 2000; Ramos Diaz, 2000; Fundación Europea, 2003 citado en García, 2011 p.87). Existen diversas aproximaciones entorno al concepto de trabajos atípico, algunos autores, como De la Garza (2011) están interesados en los cambios ocurridos en los procesos de producción y la proliferación de trabajos atípicos (García,2011). Mientras que otros autores, como Reygadas (2011) están interesados en la conexión entre trabajos atípicos y trabajos precarios (García,2011).

Por su parte, la OIT, en su cometido de dar seguimiento al cumplimiento de los derechos humanos y los derechos económicos y sociales de los trabajadores, ha realizado importantes esfuerzos para definir la *calidad del empleo* y el *trabajo decente*, perspectivas que tienen la intención de mejorar los diagnósticos y fortalecer el diseño de políticas (García, 2011). En torno a la *calidad del empleo*, autores como Infante y Vega (1999) señalan que es necesario tener en cuenta las perspectivas de los principales agentes del mercado laboral y la distinción entre la calidad de los puestos de trabajo y la calidad de la fuerza de trabajo. Por lo que, un empleo de calidad “debería tener contratos y beneficios en materia de seguridad social. Además, debería haber regulación de las horas en que se labora, minimización del factor riesgo y otras condiciones de trabajo aceptables” (García, 2011 p.87); también considera las características técnicas y el grado de autonomía con la que cuenta el trabajador para decidir.

A finales del siglo XX, la OIT presenta el concepto de *trabajo decente* cuyas principales directrices quedaron plasmadas en el informe del director general en 1999, perspectiva que considera una serie de elementos laborales y sociales. Resultado de la preocupación de que existan oportunidades de trabajo suficientes, que sean productivas y cuenten con condiciones aceptables, sin importar el tipo de ocupación (asalariados, cuenta propia, familiares no remunerados) (García, 2011). “Este enfoque integra una dimensión económica (importancia del empleo e ingresos adecuados), otra normativa (promoción de derechos), otra de seguridad

(protección social) y, finalmente, otra de participación (dialogo social)” (OIT, 1999; Ghai, 2003 citado en García, 2011 p.89).

Por tanto, un trabajo decente es aquel que se desarrolla en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. La delimitación empírica de esta perspectiva, conlleva tener en cuenta distintos indicadores como: la existencia de oportunidades de empleo, trabajos que no sean peligrosos ni forzados, remuneraciones suficientes, jornadas laborales que no sean atípicas, estabilidad y seguridad, formas de conciliar el trabajo y la vida familiar, trato no discriminatorio, protección social y dialogo social por medio de sindicato o negociación colectiva (García, 2011), siendo una de las perspectivas más complejas.

Si bien la fuerza de trabajo puede ser analizada desde los enfoques analíticos presentados anteriormente. Se considera que en el contexto de la pandemia de COVID-19, específicamente para la población ocupada y desocupada en el mercado de trabajo en México, los enfoques sobre la informalidad y precariedad son útiles para conocer la situación de la ocupación en un periodo de cambios significativos.

1.1.2. Enfoque analítico de informalidad

A principios de la década de los 70's se desarrollaron distintas concepciones acerca del funcionamiento de los mercados de trabajo, entre las que destacan perspectivas que buscan dar cuenta de la heterogeneidad³ de la estructura productiva (Pacheco, 2004). De acuerdo con Tokman (1995) y muchos otros autores, el concepto de informalidad fue acuñado en el trabajo sobre Kenia “Employment, Incomes and Equality. A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya” de la OIT elaborado por Hart en 1972. Esta investigación destacó, que el éxodo rural y el crecimiento urbano resultante no propiciaba desempleo, sino el desarrollo de actividades a pequeña escala, las cuales proveían de medios de subsistencia a los migrantes rurales y a su vez a la población urbana que no lograba ocuparse en el sector moderno (Charmes, 1995).

³ De acuerdo con Pacheco (2004), la heterogeneidad es una característica distintiva de la dinámica del mercado de trabajo en América Latina. La cual puede ser comprendida como “distintos tipos de mano de obra inscritos en diferentes formas de organización de la producción y de la prestación de servicios” (Pacheco, 2004 p.19). La autora señala que cada vertiente teórica ha adoptado una forma concreta para representar la heterogeneidad, las cuales se han expresado generalmente en dicotomías, por ejemplo, formal e informal.

Tokman (1995) mencionaba que su principal aportación conceptual fue relacionar actividades de los “trabajadores pobres” con ocupaciones independientes, de baja productividad y escasa remuneración. Por lo que, “la ocupación se consideró entonces como una unidad de producción, el análisis de la manera en que está se articula con el resto de la economía, pasó a ser importante para entender el proceso de determinación de ingresos” (Tokman, 1995, p.14). En esta investigación se reconoció la importancia del sector informal, en la generación de empleos, jugando un papel esencial para amortiguar los efectos causados por las migraciones rurales. Sin embargo, se consideraba un recurso temporal y de última instancia, por lo que, el progreso solo podía ser alcanzado con la reducción de los trabajos informales (Charmes, 1995). A lo largo del tiempo se han desarrollado diferentes concepciones a cerca de la informalidad, destacando dos perspectivas.

La primera perspectiva pertenece al marco institucional del Programa Regional para América Latina y el Caribe (PREALC) de la OIT, la cual tuvo una gran influencia para la delimitación del sector informal en México y en América Latina (García, 2011). Su principal exponente es Tokman, quien puntualizaba que “la incapacidad de los sectores modernos para absorber mano de obra a ritmo requerido, y la heterogeneidad de la estructura productiva determinaban la existencia de los mercados de trabajos diferenciados: el mercado de trabajo formal y el mercado de trabajo informal” (Tokman, 1979 citado en Pacheco, 2004 p.42).

En este contexto, el origen del sector informal en América Latina estaría asociado con el excedente de la fuerza de trabajo, procedente en su mayoría, de los migrantes provenientes de zonas rurales, que no pudieron incorporarse en los sectores modernos o que de forma voluntaria se mantuvieron ocupados en actividades tradicionales. Por lo que, esta fuerza de trabajo se empleaba en actividades que pudieran proporcionarles un ingreso, ante la inexistencia de un seguro de desempleo o de compensaciones sociales. Lo cual, implicó que el desempleo se convirtiera en un “lujo” al que la población de bajos ingresos no podía acceder, empleándose para sobrevivir (Tokman,1995).

Desde esta corriente interpretativa, la “manera de producir” está vinculada con el grado de desarrollo y la forma de producción en un momento histórico determinado. Tokman (1995) mencionaba que “durante etapas intermedias del proceso de desarrollo, la producción informal

se efectúa en un nivel primario e involucra escaso capital y tecnología simple, mientras que el trabajo asalariado es solo marginal” (p.15).

Además, Tokman (1995) afirmaba que la población que integra el excedente de la fuerza de trabajo se caracteriza por su falta de capital, tanto físico como humano; esto conlleva que las actividades que realizan están en cierta medida predeterminadas. Por lo que, el autor indicaba que una de las características más importantes del sector informal es la facilidad de acceso, asociadas a su vez, con la forma en que se organiza la producción, de una manera rudimentaria, sin una clara división del trabajo ni de la propiedad de los medios de producción, por ende, se requiere un escaso capital y baja calificación en el proceso de producción.

La facilidad de acceso al sector informal también está asociada con la forma de insertarse en los mercados, encontrándose en mercados competitivos y en la base de los mercados concentrados (Tokman, 1995). En este contexto, Tokman (1995) mencionaba que “cuanto mayor es el excedente de la fuerza de trabajo, dada la restricción en la demanda de sus productos, será menor el ingreso de cada persona que trabaja en el sector informal. El resultado: bajos ingresos y alta concentración de la pobreza” (p.16).

Además de las características previamente mencionadas, García (2011) señala que, al adherirse a esta perspectiva, las unidades productivas informales contarán con ciertos aspectos; la mano de obra es contratada de manera esporádica y en condiciones precarias, y en estas unidades productivas impera la generación de ingresos más que la maximización de ganancias; debido a que el capital en este sector es generalmente fijo y no podía transferirse a otros sectores. Años después de sus primeros trabajos, Tokman realiza una reflexión donde puntualiza que el avance más importante de esta perspectiva había sido considerar los modos de producción como unidades de análisis y la facilidad de entrada había dejado de ser un elemento sustantivo para su definición (Pacheco, 2004, p.49).

Dentro de la perspectiva de la informalidad existen otros desarrollos conceptuales entre los que destacan el “regulacionista” también conocido como “modernización con explotación” encabezado por A. Portes, Benton y Castells. Su principal enfoque se relacionó con los cambios en el sistema de producción internacional con el fin de explicar la existencia del sector informal, bajo la premisa de que la competencia y el crecimiento de la productividad había obligado a flexibilizar y a descentralizar el proceso de producción recurriendo a la subcontratación y a la reducción de costos laborales (los trabajadores informales serían principalmente trabajadores

ocultos que no contarían con prestaciones de ley) (Portes y Benton, 1987; Portes, 1995; Pérez Sainz, 1998, citado en García, 2011).

Esta perspectiva da inicio en la década de los ochenta, con la escuela estadounidense marxista de lo informal. Portes y Castells (1995) mencionan que el concepto de economía informal resulta útil porque hace referencia a una “forma específica de relaciones de producción generadoras de ingresos” (p.235), no se trata de una condición individual. Por tanto, el sector informal puede definirse como “un proceso generador de ingresos económicos cuya característica central es el no estar regulado por las instituciones sociales, en un ámbito social y legal en el que actividades semejantes sí están reguladas” (Castells y Portes, 1989, p.12 citado en Portes, 1995 p.192). Esta definición cubre un amplio terreno que incluye; producción de subsistencia directa, el empleo no remunerado contractual y actividades comerciales independientes de la industria, de los servicios y el comercio (Portes,1995).

Además, Portes y Castells (1995) precisan que esta definición permite tomar distancia de los dualismos económicos y de la marginalidad social generalizados en la literatura del desarrollo. Es decir, aclaran que el sector informal no es sinónimo de pobreza, que si bien, la mayoría de las personas involucradas en actividades informales son pobres, especialmente en economías en desarrollo, “los procesos económicos informales cortan transversalmente toda la estructura social” (Portes y Castells, 1995, p.235).

Los investigadores de esta perspectiva señalan que actividades que actualmente conocemos como informales constituyeron la norma durante el siglo XIX y principios del siglo XX, caracterizadas por actividades industriales y de servicios en pequeña escala y con poca regulación de la economía (Portes, 1995). Fue a finales del siglo XIX y durante el XX, que el rápido proceso de industrialización en algunos países estuvo acompañado de códigos impositivos y laborales, cada vez más elaborados, cuya intención era regular la mayoría de los aspectos de la economía moderna (Mesa- Lago, 1978 citado en Portes, 1995). La instauración del complejo sistema legal se debió a diversas causas: “las crecientes presiones de los sindicatos en busca de seguridad y protección para sus miembros, las tendencias reguladoras de una creciente burocracia estatal; y en el Tercer Mundo, el deseo de imitar las prácticas de los países avanzados y el surgimiento de regímenes populistas que buscaban congraciarse con las masas urbanas” (Portes 1995, p.124).

Portes (1995) señala que, en América Latina, su condición permanente de exceso de mano de obra, aunada a la tradición histórica de utilización de mano de obra no restringida tuvo como resultado nuevas dinámicas reactivas, en donde las pequeñas empresas buscaron evitar cualquier contacto con las entidades gubernamentales, mientras que las grandes firmas evadieron lo más posible sus controles.

Para esta perspectiva existe una subordinación del sector informal al moderno, como resultado de las estrategias de los empresarios para evadir los requerimientos institucionales, que implica el pago de prestaciones sociales y poder tener control de los crecientes costos de trabajo (Pacheco, 2004). Por lo que, “los mecanismos con que se establecen vínculos entre las empresas modernas formales y las actividades informales a menudo se hallan bastante ocultos” (Pacheco, 2004, p.44). La regulación institucional tiene una particular importancia en esta perspectiva. Portes y Castells (1995) señalan que la ausencia de la regulación institucional en la economía informal puede impactar a distintos elementos del proceso de trabajo como: el estatus del trabajador, las condiciones del trabajador y algunas formas específicas de administración de algunas firmas. Por su parte, García (2011) señala que dentro de esta perspectiva la delimitación empírica se establece a través de identificar a los trabajadores que no cuentan con prestaciones de ley y laboran en establecimientos no registrados ante autoridades gubernamentales.

En este contexto, la OIT en la XV CIET celebrada en 1993, presentan la primera aproximación del sector informal:

“El sector informal en general puede caracterizarse como algo consistente en unidades económicas orientadas a la producción de bienes y servicios con el objetivo primario de generar empleo e ingresos para las personas involucradas. Estas unidades típicamente operan a un nivel bajo de organización, con poca división o separación entre trabajo y capital en tanto factores de la producción y en una pequeña escala. Las relaciones laborales a su interior –cuando existen– están basadas en empleo casual, parentesco o relaciones personales y sociales, más que acuerdos contractuales acompañados de garantías formales” (Hussmans, 2004, p.21 citado en INEGI, 2014, p.3).

Otro elemento propio del sector informal considerado por la OIT son las características de las empresas asociadas a las empresas de los hogares que describe de la siguiente manera:

“Las unidades de producción del sector informal tienen los rasgos característicos de empresas de los hogares. Los activos fijos y otros activos utilizados no pertenecen a las unidades de producción como tales sino a sus dueños. Las unidades económicas por sí mismas no realizan transacciones ni establecen contratos con otras unidades, tampoco asumen obligaciones. Los dueños tienen que hacerse de financiamiento bajo su propio riesgo y están personalmente comprometidos, sin límite alguno, por cualquier deuda u obligación incurrida en sus procesos productivos. Los gastos de producción son con frecuencia indistinguibles del gasto del hogar. Del mismo modo bienes de tales como edificios y vehículos pueden ser utilizados indistintamente para propósitos del negocio o del hogar” (Hussmans, 2004, p.21 citado en INEGI, 2014, p.3).

Además, la OIT toma en consideración para la conceptualización de la informalidad que los individuos y empresas no estén constituidos ante entidades legales, es decir:

“Son empresas privadas no incorporadas, esto es, empresas pertenecientes a individuos u hogares que no están constituidas como entidades legales separadas de sus dueños y para las cuales no se dispone de una contabilidad completa que permita la separación financiera de las actividades de producción de la empresa de otras actividades de sus dueños” (Hussmans, 2004, p.21 citado en INEGI, 2014, p.4).

En esta definición de la OIT, se pueden identificar algunas características del sector informal esenciales desde la perspectiva propuesta por Tokman, por ejemplo, el énfasis en el análisis de las unidades económicas y su forma de producción de bienes y servicios. Así como algunas características de estas unidades económicas como: el bajo nivel de organización, la poca división del trabajo, las relaciones laborales en su interior basadas en el parentesco o las relaciones personales y sociales y la pequeña escala. Este último, el tamaño de las empresas guarda un alto grado de correlación con la unidad económica del sector informal, es la forma en la que generalmente se delimita empíricamente este enfoque. Por lo que los establecimientos de cinco o menos trabajadores, no profesionales ni técnicos son considerados como informales (García, 2011).

Además, en esta definición se observan elementos propios de la perspectiva de informalidad regulacionista desarrollada por Portes, Benton y Castells, donde el sector informal es una forma específica de las relaciones de producción. También, se retoma que las unidades económicas informales no se encuentren registradas ante entidades gubernamentales, cuya definición empírica relaciona el no seguir prácticas contables sistemáticas y consolidadas como el no registro de la actividad ante las entidades legales.

En la CIET XVII de 2003 la OIT amplía el concepto de informalidad, debido a que, al sólo considerar al sector informal desde la perspectiva de unidades económicas, se abre una brecha entre los trabajadores cuyas unidades económicas no encajan en la definición de la informalidad ni de la formalidad, por ejemplo, las trabajadoras del hogar y la agricultura de subsistencia. Incluyendo en la conceptualización de la informalidad a los “empleos informales” que operan en unidades distintas al sector informal, cuya principal característica es el no tener acceso a instituciones de salud por parte de la unidad económica empleadora (INEGI,2014).

La incorporación de este elemento característico a la definición de informalidad amplía el concepto de forma más integral. Esta conceptualización ha sido adoptada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la medición de la informalidad de la población ocupada en México, por lo que en esta investigación se retomara dicha definición contemplando a la informalidad como aquellos trabajadores empleados en el sector informal y aquellos que se encuentran fuera del sector informal, pero en condiciones de informalidad.

La conceptualización de la informalidad adoptada por INEGI se considera adecuada para estudiar a la fuerza de trabajo en un contexto de crisis sanitaria, porque permite analizar a la población ocupada a partir de las características de las unidades económicas donde laboran y considera el acceso a la seguridad social. En 2020, el 54% de la población ocupada en México se encontraba empleada en la informalidad (INEGI,2020), lo que evidencia que se trata de una característica estructural del mercado de trabajo mexicano, que puede hacerse más persistente en el contexto de pandemia. Estudios realizados en torno a la pandemia de COVID-19 en México han mostrado un impacto diferenciado entre los empleos formales e informales, registrándose un mayor número de empleos perdidos en el sector informal (Samaniego 2020, Esquivel 2020 y Escoto et al, 2021). Asimismo, este enfoque permite dialogar con estudios realizados por académicos, generados de estadísticas y tomadores de decisiones al ser ampliamente utilizado, por lo que se considera prudente retomarlo.

Además, esta investigación considera la combinación de las perspectivas de informalidad y precariedad, con la finalidad de complementar el análisis de la fuerza de trabajo en México durante la pandemia de COVID-19, por lo que a continuación se hace una revisión de esta.

1.1.3. Enfoque analítico de precariedad

El concepto de *precariedad* es utilizado frecuentemente para expresar las carencias y las inseguridades en el marco laboral actual, centrando su atención en cambios ocurridos en la permanencia de los empleos, las transformaciones en la seguridad social y en la insuficiencia en los niveles de ingreso (Mora Salas, 2006 citado en García, 2011). De manera general esta perspectiva implica la combinación de factores como: inestabilidad, inseguridad o falta de protección social y vulnerabilidad social y económica (Rodgers, 1989; Guerra, 1998; Bayón, 2005 y 2006, citado en García, 2011).

De acuerdo con Rojas y Salas (2007) uno de los pioneros en discutir la noción de empleo precario es Caire (1982) quien, desde una perspectiva jurídica, caracteriza al empleo precario en oposición al empleo típico⁴, definiendo a los empleos precarios por “rasgos relativos a la naturaleza del contrato (inexistente o de carácter temporal) y la identificación del empleador” (Rojas y Salas, 2007, p.42). En América Latina, los estudios acerca de la precariedad del empleo dan inicio con los trabajos de Córdova (1985) y Galin y Novick (1987).

Además, los autores señalan que el empleo precario es definido en términos del incumplimiento o no de la regulación que tiene el Estado sobre las condiciones de la venta y uso de la fuerza de trabajo, y éstas pueden diferir en cada país (Rojas y Salas, 2007). Por lo que, la regulación puede ser ejecutada de manera directa, por medio de una legislación laboral, o indirectamente, a través por otras reglas garantizadas por la intervención del estado, como acuerdos colectivos (Marshall, 1992 citado en Rojas y Salas 2007). De manera puntual Mora Salas (2006) afirma que el empleo precario:

... ha sido comúnmente utilizado con el objeto de hacer alusión a un proceso de deterioro de las condiciones laborales, como resultado de los procesos de reestructuración económica y productiva. Se trata de un deterioro pronunciado que por lo general lleva a situar a un grupo de trabajadores por debajo de los “estándares” mínimos que las sociedades han fijado, como resultado de las luchas sociales en materia laboral (Tokman y Martínez, 1997; 1999; Infante, 1999; Guerra, 1994 citado en Mora Salas, 2006, p. 24).

Mora Salas (2006) menciona que se pueden visualizar dos enfoques en el estudio de la precariedad del empleo; el primero, un enfoque amplio, cuyo rasgo básico cubre la degradación

⁴ El empleo típico, se caracteriza “por su duración indeterminada, un contrato celebrado con un empleador único, claramente identificable” (Rojas y Salas, 2007 p.42)

de las condiciones de trabajo entre los asalariados y los no asalariados; por otra parte, el enfoque restringido, limita su alcance al empleo asalariado.

Es a finales de la década de los ochenta, que Rodgers (1989) ofrece una definición operativa de la precariedad laboral, identificando cuatro criterios que conformarían la precariedad en los empleos. El primero, considera precario un trabajo cuando el horizonte temporal es escaso, es decir, la duración del empleo es reducida, o bien, cuando existe un riesgo alto de pérdida de empleo, hace referencia al grado de certidumbre respecto a la continuidad del empleo. El segundo criterio, alude al escaso control de las condiciones de trabajo con la que dispone la fuerza laboral; el tercero, evidencia la falta de protección social del empleo y finalmente, el cuarto criterio, se refiere a bajas remuneraciones, las cuales están relacionadas con las condiciones de pobreza (citado en Mora Salas, 2011).

En este sentido, Mora Salas (2011) señala que las dimensiones básicas que conformarían la precariedad del empleo asalariado serían tres: la inseguridad, la inestabilidad y la insuficiencia de ingresos. Respecto a la inseguridad, el autor puntualiza que remite al campo de la desprotección laboral, es decir, el incumplimiento de leyes de seguridad, salud y organización. Sobre esta dimensión Reygadas (2011) señala que “Los empleos precarios están marcados por altos niveles de indefensión de los trabajadores, por la inexistencia o debilidad de sus organizaciones gremiales y por la ausencia o deterioro de las normas y las instituciones laborales que les permiten ejercer sus derechos” (p.35) por lo que la desprotección laboral no solo afectaría a la situación económica de los trabajadores, sino que presiona el ejercicio de la ciudadanía (Reygadas, 2011).

Mientras que la dimensión de la inestabilidad hace referencia a la ruptura de los contratos de tiempo indefinido. Marx señala que el contrato de trabajo no es “sino la forma en la que ellos [los involucrados en una relación laboral] dan expresión legal a voluntad común” (citado por Clapp, 1994 p.80), por lo que el contrato representa el respaldo de los derechos y responsabilidades que asumen el empleador y el empleado, bajo el supuesto de que la relación laboral se establece en el marco de la legislación vigente (Rojas y Salas, 2007). Por último, la insuficiencia de ingresos se refiere al campo de la reproducción social de la fuerza de trabajo. Mora Salas (2011) señala que el común denominador es la privación de derechos laborales, por lo que “la precarización del empleo asalariado sería un indicador de la ruptura entre los procesos de integración social y la dinámica de los mercados de trabajo” (Mora Salas, 2011, p.164). Planteamiento con el que coincide Castel (2003) al indicar que el empleo precario es un trabajo

sin garantías laborales ni sociales, por ende, sin derechos de protección (citado en Mora Salas, 2011).

En este contexto, Rodgers (1989) señala que “la identificación de las dimensiones del concepto no elimina las dificultades de aprehensión sintética de la precariedad laboral, pues la existencia de un déficit en una de las dimensiones indicadas, no se traduce, de manera automática, en precarización laboral” (Rodgers 1989, citado en Mora 2011 p.165). En este mismo sentido, Guerra (1994) señala que las “gradaciones” en la precariedad son resultado de la combinación de las diversas dimensiones que considera la precariedad. Por su parte, Mora Salas (2010) señala la intensidad diferencial que puede darse en la precariedad laboral (Mora Salas, 2011). Por lo que, la identificación de diferentes grados de precariedad a partir de las dimensiones señaladas resulta relevante para caracterizar a los empleos no solo en precarios y no precarios sino en función de la intensidad de precariedad que estos presentan.

A partir de un análisis de la bibliografía especializada, Mora Salas (2006) afirma que las características que conceden a un empleo asalariado el carácter de precario son:

- La definición de las relaciones laborales regidas por criterios de incertidumbre, donde la inseguridad y la inestabilidad laboral devienen de rasgos centrales del nuevo modelo de contratación laboral...
- La adopción de políticas de remuneración de la fuerza laboral regidas por criterios de minimización de costos...
- El desarrollo de estrategias de contratación que cumplen parcialmente o evaden por los sistemas de seguridad social y los derechos laborales...
- La definición unilateral del tiempo de trabajo en afinidad con los requerimientos productivos del sector empresarial... (Mora Salas, 2006, p. 29-30).

Además, Mora Salas (2006) señala que el concepto de empleo precario tiene la ventaja de precisar la unidad de análisis desde su origen mismo, es decir, lo que califica no son individuos ni modalidades de participación laboral, sino, el tipo de relaciones laborales que se establecen en el mundo del empleo asalariado (p.31). Por tanto, el empleo precario es definido a partir de la observación de un conjunto de indicadores que hacen referencia a las condiciones de trabajo (Agulló, 2001; Rodgers, 1989; Guerra, 1994 citado en Mora Salas, 2006).

Mientras que, para Reygadas (2011) el enfoque de la precariedad tiene dos grandes ventajas:

... Por un lado, pone en el centro a los trabajadores y sus derechos, porque su preocupación central es indagar si los empleos son dignos o no lo son, si tiene ingresos adecuados, si son seguros y se realizan en condiciones satisfactorias; en otras palabras, lo que interesa no es si el trabajo es estándar o no, si es formal o informal, típico o atípico, a tiempo completo o a tiempo parcial, sino si corresponde a las necesidades, intereses, bienestar y derechos de las personas. Por otro lado, el eje digno-precario tiene la ventaja de incluir diversos aspectos del trabajo, los económicos (salarios e ingresos), los de estabilidad (seguridad en el empleo), las condiciones de trabajo, los normativos (derechos laborales, dialogo social) y los de ciudadanía (inclusión o exclusión laboral) (p.37).

En América Latina los contextos laborales “han sido históricamente muy heterogéneos y en muchos sectores y ramas de la economía ha persistido desde hace tiempo una fuerte precariedad estructural” (Reygadas, 2011, p. 33). Por lo que se han realizado diversos estudios para analizar la región, como el presentado por Mora Salas (2011) *El empleo precario asalariado y globalización: enseñanzas desde Costa Rica* en donde presenta un índice de precarización laboral a partir de la combinación de cinco indicadores: ingresos por hora por debajo del mínimo fijado por la legislación laboral, trabajo parcial involuntario, jornada laboral excesiva, inestabilidad del empleo⁵ y desprotección social. Diferenciando el índice en tres niveles de precariedad, a partir de la aplicación de un conjunto de técnicas estadísticas, lo que permite mostrar la intensidad de este fenómeno (Mora Salas, 2011).

Entre los hallazgos de su investigación, Mora Salas (2011) señala que “el deterioro de las condiciones de empleo suele ser mucho más pronunciado entre la fuerza laboral que trabaja en las empresas pequeñas” (p.186), resultados que coinciden con los observados por diversos investigadores a nivel internacional (García y Oliveira, 2001; Martínez y Tokman 1999; Rodgers y Rodgers, 1989 citado en Mora Salas, 2011), lo cual confirmaría que entre los pequeños establecimientos el empleo precario es una regla. Sin embargo, los resultados obtenidos por Mora Salas (2011) muestran que el empleo precario también está muy extendido en empresas grandes, en Costa Rica.

⁵ Mora Salas (2010) señala que este indicador definió que los trabajadores que tenían “trabajos temporales u ocasionales son víctimas de la inseguridad en este terreno y se les diferenció de quienes laboran en empleos que generan estabilidad” (p.130).

Además, los resultados obtenidos por Mora Salas (2011), muestran evidencia empírica sobre que

... la expansión del empleo precario acontece en mercados donde la heterogeneidad productiva y laboral es amplia, el excedente de la fuerza laboral numeroso, la regulación del trabajo deficiente, el poder de negociación de la fuerza de trabajo es limitado, pero amplias posibilidades de implantar esquemas unilaterales de flexibilidad productiva y laboral. El ritmo con que estos avances se concretan varía por sector, rama de actividad y tamaño de establecimiento (Mora Salas, 2011, p.192)

En este mismo sentido, Reygadas (2011) señala que los trabajos precarios se han incrementado. Y que la “precariedad, que estructuralmente se ha incrementado en las empresas pequeñas, en el llamado sector informal y en los países del Sur, ahora se ha extendido a muchas grandes empresas y a numerosos trabajos formales” (Reygadas, 2011, p.36). Los resultados de estas investigaciones muestran que, si bien los empleos precarios son más pronunciados en empresas pequeñas, también han incrementado en las grandes empresas, y el avance de estos pueden variar por rama sector y rama de actividad.

Es importante puntualizar que en esta investigación se retomaran los enfoques analíticos de la informalidad y la precariedad, pues se considera que permiten explicar los cambios en la fuerza de trabajo y sus condiciones laborales durante un periodo de la pandemia de COVID- 19. Particularmente, a partir de la clasificación que presenta el enfoque de informalidad; de la población ocupada en empleos formales e informales es posible analizar a la población económicamente activa considerando a la ocupación como una unidad de producción, así como, las relaciones de producción en función de sus características. De acuerdo con estudios previos, el impacto de la pandemia de COVID-19 se ha presentado de manera diferenciada entre el sector formal e informal.

Además, se considera sumamente importante complementar el análisis de la informalidad, con la perspectiva teórica de la precariedad; debido a que, a partir de esta perspectiva se pueden analizar las condiciones laborales de los trabajadores a partir de las dimensiones que se proponen: inestabilidad (analizada a través del tipo de contratación de los trabajadores), la falta de protección social (estudiada a través del acceso a la seguridad social como instituciones de salud) y la vulnerabilidad social y económica (observada a través de un bajo nivel de ingresos). En el contexto de la pandemia de COVID-19 es de vital importancia analizar como cambiaron

las condiciones de los trabajadores una vez que se levantaron las medidas de confinamiento más restrictivas. Además de estudiar si existe una posible recuperación en las condiciones laborales una vez que la mayoría de las actividades económicas fueron reestablecidas.

Mora Salas (2011) señala que, en general la noción de empleo precario suele mezclarse con otras nociones, pues se trata de una categoría muy amplia que se ha construido progresivamente, a partir de trabajos desarrollados por diferentes autores. Por lo que, como señala Reygadas (2011) la “pareja conceptual digno-precario viene a complementar, más que a sustituir o a desplazar, a otros binomios que se han utilizado para estudiar al trabajo: empleo- subempleo, empleo-desempleo, formal-informal, regulado-no regulado, estándar-no estándar, típico- atípico” (p.37). De tal manera, que es posible combinar ambas perspectivas teóricas para el estudio de la fuerza de trabajo en México en un contexto de crisis sanitaria como la provocada por la pandemia de COVID-19.

1.2. Aproximaciones sociodemográficas

Este apartado tiene como objetivo presentar una aproximación teórica para el análisis longitudinal de las condiciones laborales de la población ocupada durante la pandemia de COVID-19 en México. Si bien, el análisis longitudinal presentado en esta investigación es de corto plazo, ya que, se analizan los cambios en las condiciones laborales de las personas ocupadas durante tres puntos en el tiempo que se vieron influenciados por un momento histórico particular como la pandemia de COVID-19 (entre el periodo 2020-2021), es necesario contar con una aproximación teórica para su estudio.

1.2.1. Mirada longitudinal

Para el análisis longitudinal se propone retomar sólo algunos elementos claves formulados en la perspectiva del curso de vida, debido a que este enfoque permite analizar la influencia de algunos eventos en las trayectorias individuales de las personas a través del tiempo, ya sea en lo familiar, el trabajo o la migración, ejemplo de diversos fenómenos y procesos. Es importante reconocer que la presente investigación analiza las condiciones laborales individuales de las personas ocupadas durante un año, en tres puntos en el tiempo durante pandemia de COVID-19, por lo que no se analizan las trayectorias laborales de las personas ocupadas completas, pero sí el cambio en sus condiciones laborales en un contexto de crisis.

De acuerdo con Castro (2020), este enfoque fue desarrollado en la década de los setenta, en las ciencias sociales en Norteamérica y Europa en donde comenzaban a desarrollarse novedosas técnicas para el análisis de la información longitudinal. La autora señala que este enfoque surge ante la necesidad de analizar distintas temáticas considerando como unidad de análisis la historia de vida de las personas, desde una perspectiva interdisciplinaria.

En la demografía este enfoque cobra relevancia por que considera la parte cuantitativa de la biografía (Castro,2020). A partir de analizar la dimensión y la composición de la población, así como, la caracterización de los fenómenos que surgen a lo largo de la vida de las personas, desde el nacimiento hasta la muerte (Livi-Bacci, 1993 citado en Castro,2020).

Uno de los principales creadores de esta perspectiva es Glen Elder (1974), quien en su trabajo “Children of the Great Depression”, analiza los efectos de la drástica caída en los ingresos presentada en la crisis de 1929 en la vida de los niños, haciendo un seguimiento en su adolescencia y juventud en la época de posguerra. Elder señala cinco principios de la perspectiva de curso de vida (en Castro, 2020):

1. El desarrollo a lo largo del tiempo, es decir, la visión a largo plazo del tiempo para comprender la biografía de los individuos desde su nacimiento hasta su muerte.
2. El tiempo y el lugar, este principio considera que el curso de vida de los individuos influye y es influenciado por el momento histórico y el lugar en el cual se desarrolla su biografía.
3. El momento o “timing”, el cual considera que un mismo evento puede impactar de manera diferenciada en función de la edad de las personas al momento en el que este ocurre.
4. Vidas interconectadas, este principio hace referencia a que los “individuos viven adscritos a redes de relaciones compartidas, de tal forma que sus vidas son interdependientes, por lo que las transiciones en las diferentes trayectorias vitales de una persona pueden poseer un efecto en las trayectorias de los otros” (p. 110).
5. El libre albedrío, considera que los individuos pueden construir su vida al tener la capacidad de tomar decisiones y actuar dentro de una estructura de opciones determinadas por los acontecimientos históricos y sociales.

Por otra parte, Blanco (2011) define al curso de vida como un “Enfoque teórico-metodológico que investiga la influencia de los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales en la configuración de las vidas individuales y los agregados poblacionales, cohortes o generaciones” (p.6). Por ende, este enfoque concibe la vida de los individuos como el entrelazamiento de diversas trayectorias que evidencian las dimensiones en las que se desenvuelven las personas (Blanco,2011).

A través de este enfoque teórico – metodológico se puede analizar la influencia de un evento histórico como la pandemia de COVID-19 en las condiciones laborales de la fuerza de trabajo, es decir, el impacto que ha tenido la crisis sanitaria tanto en el ámbito económico como social en las condiciones laborales de las personas ocupadas a partir de un análisis de secuencias a corto plazo. Este enfoque teórico- metodológico complementaria el análisis propuesto en esta investigación de estudiar a la fuerza de trabajo en México durante la pandemia de COVID-19 a partir de la combinación de la perspectiva de informalidad y precariedad⁶.

⁶ En el capítulo de Estrategia Metodológica se profundiza en la forma en que se realizó el análisis de secuencias en la población ocupada en México durante la pandemia de COVID-19 a partir de la perspectiva de informalidad y precariedad.

Capítulo 2. Contexto económico y antecedentes de la fuerza de trabajo en México ante la pandemia de COVID-19

Es importante analizar la situación económica en México antes y durante la pandemia de COVID-19, debido a que existe una correlación entre el comportamiento de la economía y el desarrollo del mercado de trabajo. Por lo que en este capítulo se presenta el apartado *Contexto económico en México ante la pandemia de COVID-19*, cuyo objetivo es examinar brevemente el panorama económico previo y durante la crisis sanitaria en México, a partir del análisis de indicadores claves como: el Producto Interno Bruto, Consumo Privado, Inversión Fija y la Inflación de 2019 a 2021.

Asimismo, se presenta el apartado *Estudios de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19 en México* cuyo objetivo es exponer los principales resultados de las investigaciones que se realizaron al inicio de la pandemia con la finalidad de identificar los principales cambios en la fuerza de trabajo en variables sociodemográficas y de la estructura laboral, que sirvan como base de la presente investigación y puedan ser comparados con los resultados de la misma.

2.1. Contexto económico en México ante la pandemia de COVID-19

Este apartado tiene la finalidad de presentar un breve panorama económico ante la pandemia de COVID-19 en México, a partir del análisis de indicadores claves. Desde 2019, la economía mexicana presentaba un decrecimiento de su *Producto Interno Bruto* (PIB)⁷ de 0.2%⁸ respecto al año anterior de acuerdo con datos del INEGI. Esta caída se agudizó durante 2020, debido a que el PIB decreció 8.2% respecto al año anterior, mostrando el impacto que la pandemia de COVID-19 tuvo en la economía mexicana. Durante 2021, el PIB presentó una paulatina recuperación registrando un crecimiento de 4.8% respecto al año anterior (INEGI, 2022a)

Ahora bien, el *Consumo Privado* en el mercado interno, el cual “mide la evolución del gasto realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado” (INEGI, 2022b) mostraba en 2019, un ligero crecimiento de 0.7%⁹ respecto al año anterior. Durante 2020, el gasto en bienes y servicios de los hogares presentó una caída

⁷ El PIB “es la medida estándar del valor agregado creado mediante la producción de bienes y servicios en un país durante un periodo determinado” (OCDE,2022). Por lo que, se considera un indicador esencial para analizar el comportamiento de la economía.

⁸ Se presenta la variación anual respecto al año anterior, a valores constantes a precios de 2013.

⁹ Se retomaron los promedios anuales de la variación porcentual del consumo privado respecto al mismo mes del año anterior, de la serie desestacionalizada.

promedio de 10.9% respecto al año previo, evidenciando el efecto de la pandemia en el consumo de la población mexicana. Sin embargo, el gasto en bienes y servicios también presentó una paulatina recuperación durante 2021, presentando un crecimiento promedio de 8.3% (INEGI, 2022b).

Respecto a la Inversión Fija Bruta la cual permite conocer “el comportamiento de la inversión en el corto plazo, misma que está integrada por los bienes utilizados en el proceso productivo durante más de un año” (INEGI, 2022c) mostraba una disminución de 4.7%¹⁰ respecto al año anterior. Tendencia que se agudizó para 2020, en donde la caída de la inversión fija fue de 17.7%, dejando en evidencia el impacto de la crisis sanitaria en la inversión de bienes utilizados en procesos productivos, lo cual pudo estar relacionado con la implementación de la llamada “Jornada de Sana Distancia” que implicó la suspensión temporal de actividades no esenciales o bien por las complicaciones en las cadenas de suministros a nivel internacional, lo que afectó a los procesos productivos en algunos sectores de actividad. Durante 2021, la inversión fija presentó un incremento de 9.3% respecto al año anterior mostrando una paulatina recuperación.

Otro indicador esencial para el análisis del comportamiento de la economía es la *Inflación*, que se define como “el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país” (INEGI, 2022d). En 2019, la inflación anual fue de 3.6% la cual decreció ligeramente a 3.4% durante 2020, sin embargo, se observa un cambio de tendencia incrementando a 5.7% durante 2021, percibiéndose un incremento en los precios de los bienes y servicios, durante el segundo año de la pandemia por COVID-19 en México.

Los indicadores analizados muestran que durante los primeros meses de la pandemia de COVID-19, la economía mexicana se vio afectada con una importante caída en el valor de la producción de bienes y servicios acompañada de un importante decrecimiento en la inversión fija, lo cual está relacionado con la caída en el consumo de bienes y servicios en los hogares en gran parte afectado por el impacto de la pandemia en la fuerza de trabajo, debido a que, la suspensión de actividades derivadas del confinamiento provocó una caída en el empleo que impactó en el ingreso de los hogares mexicano. Sin embargo, la economía mexicana muestra una paulatina recuperación en 2021, por lo que es importante analizar si esta recuperación se observa en la fuerza de trabajo y sus condiciones laborales.

¹⁰ Se retomaron los promedios anuales de la variación porcentual de la inversión fija bruta respecto al mismo mes del año anterior, de la serie desestacionalizada.

2.2. Estudio de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19 en México

Durante la pandemia de COVID-19 en México, se presentaron diversas investigaciones que buscaban analizar al mercado laboral en el contexto de crisis sanitaria. Por lo que, este apartado tiene como objetivo presentar un grupo de estudios previos que analizaron a la fuerza de trabajo en México durante la pandemia, destacando sus principales resultados en cuanto a algunas características que se estudian en la presente investigación como; sexo, sector de actividad, ocupación y condiciones laborales de la población ocupada.

Uno de los primeros trabajos realizados al inicio de la pandemia fue *El Covid-19 y el desplome del empleo en México* presentado por Samaniego (2020), quien analiza la información de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) del mes de abril del 2020, mostrando el comportamiento de la fuerza de trabajo durante el mes en el que se implementaron las medidas restrictivas más fuertes en lo que va de la pandemia en México. Observando una salida de la fuerza de trabajo de 12 millones de trabajadores de los cuales el 90% pertenecían a trabajadores informales, es decir, más de 10.4 millones de trabajadores con empleos precarios perdieron su trabajo, lo cual se reflejó en una caída de la tasa de informalidad que paso del 55.7% en marzo a 47.8% en abril 2020, dicha disminución no debe asociarse a una mejora en las condiciones de trabajo de las personas, sino a la salida de trabajadores informales de la fuerza de trabajo (Samaniego, 2020). Los datos mostrados en la investigación de Samaniego evidencian un impacto diferenciado en la caída de los empleos en el sector formal e informal a consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19.

Samaniego (2020) puntualiza en la singularidad de esta crisis que, a diferencia de crisis pasadas, la informalidad no funcionó como refugio temporal para quienes perdían su empleo, debido a las medidas sanitarias; restrictivas de movilidad y confinamiento. Alrededor de 11 millones trabajadores que salieron de la fuerza de trabajo, manifestaron que fue debido a la suspensión temporal de su trabajo sin recibir un pago, pero que se encontraban disponibles para trabajar (Samaniego, 2020). Lo que pone en consideración la temporalidad del impacto de la crisis, es decir, es importante analizar los meses posteriores al confinamiento con el fin de indagar si el impacto de la crisis sanitaria fue temporal o bien, se ha prolongado.

Además, Samaniego (2020) analizó los empleos formales, a partir de los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mostrando una pérdida de empleos acumulada de marzo a mayo de 1 millón de empleos formales, casi el triple de los creados en 2019. La autora enfatiza que, en términos porcentuales, de finales de febrero a finales de mayo de 2020 la caída del empleo formal fue de 5.0 % lo cual superaría el punto más crítico registrado en la crisis de la llamada Gran Recesión de 2008 – 2009. De los empleos formales que se perdieron durante este periodo, el 92% se concentró en trabajadores con ingresos menores a dos salarios mínimos, evidenciando que fueron los trabajadores formales con condiciones precarias los más afectados. Asimismo, Samaniego (2020) señala que el 54% de estos despidos fueron jóvenes entre 15 y 29 años, mostrando que durante la pandemia se ha acentuado la vulnerabilidad laboral en este grupo de edad.

La autora puntualizaba en la necesidad de implementar acciones urgentes que protegieran el empleo y los ingresos de los trabajadores enfocadas a los sectores más vulnerables. Esta investigación muestra el impacto diferenciado al inicio de la pandemia en el empleo, poniendo énfasis en la importancia de analizar los efectos de la pandemia en los empleos informales, los cuales se caracterizan por sus condiciones precarias, así como de los trabajadores formales con bajos ingresos durante los meses posteriores al confinamiento.

A mediados de 2020, Esquivel analiza de manera puntual los impactos de la pandemia en la actividad económica, el consumo, el empleo y la pobreza en México en el documento *Los impactos económicos de la pandemia en México*. El autor identifica tres fases o etapas iniciales de la pandemia: la primera etapa a finales del primer trimestre del 2020, en donde las entidades con actividad turística sufren un choque negativo, y se presenta una disrupción en los procesos productivos asociados a las cadenas de valor en los sectores manufactureros derivados de los confinamientos en países europeos y asiáticos (Esquivel, 2020).

La segunda etapa corresponde al segundo trimestre de 2020, se caracterizó por una desaceleración más profunda de la actividad económica ante la decisión de suspender todas las actividades consideradas como no esenciales a través de la denominada “Jornada de sana distancia”. El cierre temporal de varios sectores manufactureros y de servicios con la finalidad de garantizar el distanciamiento social, se manifestó en los meses de abril y mayo, y en algunos casos se prolongó hasta junio (Esquivel,2020). Mientras que la tercera fase, identificada a partir del mes de julio de 2020, es definida por un proceso de apertura más lento y gradual de lo que se preveía, como consecuencia de los niveles de contagio relativamente altos y los riesgos de

un rebrote (Esquivel,2020). El autor señala que, está fase será mucho más prolongada y existe una incertidumbre por cuando se podrán reestablecer las condiciones previas a la pandemia. La identificación de diferentes fases durante la pandemia de COVID-19 a partir de acontecimientos que marcan un cambio en las condiciones económicas y sociales permite ubicar puntos de inflexión en el tiempo que contribuyen al estudio de la fuerza de trabajo.

Además, Esquivel (2020) analiza la evolución del empleo durante el inicio de la pandemia en México a través de dos fuentes de información: las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que da cuenta de la evolución del empleo formal, y los datos de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), que proporciona información tanto del sector formal como del sector informal. Señalando que, durante el periodo de marzo a junio del 2020, se perdieron 1.1 millones de empleos formales, lo que constituye una reducción del 5.4% de los empleos formales registrados ante el IMSS, puntualizando que la pérdida de empleos se ha concentrado en trabajadores de bajos niveles de ingreso, ya que el 83.7% de los empleos perdidos corresponden a trabajadores que percibían entre 1 y 2 salarios mínimos (Esquivel, 2020). Al igual que Samaniego (2020), Esquivel señala que la caída presentada en el empleo formal excedió la ocurrida en el punto más bajo de la crisis de 2008-2009. La pérdida de empleos formales, en términos regionales se presentó de manera heterogénea, ya que entidades como Quintana Roo (-24%), Baja California Sur (-10.9%), Sinaloa (-10.0%), Nayarit (-9.6%) y Guerrero (-8.7%) fueron las más afectadas, pues dependen de manera importante del turismo nacional e internacional (Esquivel, 2020). En suma, los resultados obtenidos en esta investigación muestran la disminución en el empleo formal durante los primeros meses de pandemia, así como una mayor afectación en los empleos formales de bajos ingresos.

Esquivel (2020) menciona que, acuerdo con la información de la ENOE y la ETOE, el número total de empleos perdidos fue de 11.4 millones de mayo de 2019 a mayo de 2020. Sin embargo, el autor destaca que la población desocupada apenas se modificó, aumentando 100 mil personas. Señala que, la mayoría de los empleos perdidos en este periodo pasaron a formar parte de la Población No Económicamente Activa (12.7 millones de personas) encontrándose disponibles para trabajar 14 millones de personas, es decir, no buscaban emplearse de manera activa. En este contexto, la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML) señala que alrededor de 5 millones de personas disponibles consideraban que retornarían a su trabajo una vez que la contingencia finalizará (Esquivel,2020).

El autor enfatiza que la tasa de desocupación no aumentó tan drásticamente como se hubiera esperado, ya que pasó de 3.5 % en mayo de 2019 a 4.2% en mayo de 2020. Señalando que, de los 20 millones de empleos perdidos de tiempo completo, 8.7 millones pasaron a trabajar a tiempo parcial y el resto estaba a la espera de regresar a su trabajo una vez que las medidas de confinamiento finalizaran o bien, salieron del mercado laboral durante este periodo, indicando que el impacto de la pandemia pudiera ser de carácter transitorio (Esquivel,2020). El drástico incremento de las personas disponibles para trabajar y el moderado incremento de las tasas de desocupación exponen una característica peculiar de esta crisis, ya que la importante pérdida de empleos al inicio de pandemia básicamente estuvo relacionada con el confinamiento implementado en el segundo semestre de 2020, dejando en duda si el impacto de la pandemia en la fuerza de trabajo fue una cuestión temporal o bien se prolongó por más tiempo, argumento que coincide con lo señalado por Samaniego (2020) con relación a la temporalidad del impacto de la pandemia, reforzándose la necesidad de estudiar a la fuerza de trabajo en los meses posteriores al confinamiento.

Además, el trabajo presentado por Esquivel (2020), señala que las personas ocupadas en el sector de los servicios y el comercio fueron quienes presentaron mayores afectaciones, identificando a los trabajadores ocupados en actividades como los servicios de alojamiento temporal y de alimentos y bebidas como los más perjudicados. Mostrando que, la pandemia de COVID-19 afectó de manera diferenciada los trabajadores según el sector de actividad donde laboran. El autor advierte que, un tema clave será el tiempo en qué se podrán recuperar los empleos perdidos y que tan rápido se reintegraran los millones de personas que se desvincularon del mercado laboral (Esquivel,202).

Escoto, Padrón y Román (2021) presentan una investigación cuyo objetivo es describir la dinámica laboral prepandemia y, una vez flexibilizadas las medidas sanitarias más restrictivas, analizan a la población en edad de trabajar que conforma a la población ocupada, desocupada, disponible o no disponible (Escoto et al, 2021). El análisis se realiza a partir de modelos de regresión logística y utiliza cuatro fuentes de información: la ENOE, la ETOE, la ENOE^N (se trata de la ENOE con los ajustes de los factores de expansión de las proyecciones de población actualizadas) y la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral.

Los autores señalan que las economías y los mercados laborales están cambiando profundamente como efecto de la crisis ocasionada por el COVID-19 y que estas transformaciones están impactando a poblaciones y sectores históricamente desprotegidos.

Además, señalan que una de “las características más idiosincráticas de esta crisis sanitaria es que las medidas más restrictivas de confinamiento no permitieron a la población con deseos de trabajar concretar su búsqueda” (Escoto et al, 2021 p.382), evidenciando, al igual que los autores anteriores, que uno de los principales efectos de la pandemia está relacionado con el aumento de la población con disponibilidad para trabajar (Escoto et al, 2021).

Al comparar la información de la ENOE del tercer trimestre del 2019 con la ENOE_N del mismo trimestre del 2020, los autores señalan que en un año la población en edad de trabajar aumentó como consecuencia de la dinámica de crecimiento poblacional, sin embargo, durante este periodo se produce una disminución de alrededor de 4.1 millones de personas ocupadas (Escoto et al, 2021). Además, durante este periodo, se observa un aumento en la población desocupada de aproximadamente 621 mil personas, es de llamar la atención el incremento en la población disponible para trabajar de alrededor de 4.9 millones de personas. En este contexto, los empleos informales disminuyeron 3.5 millones aproximadamente (Escoto et al, 2021 p.400).

Escoto, Padrón y Román (2021) señalan que esto ocurre “como respuesta a las condiciones estructurales del mercado de trabajo mexicano, donde la existencia de empleos sin garantías jurídicas y con altos grados de precariedad propician la salida masiva de trabajadores desprotegidos” (p.385). Lo que hace evidente las desigualdades estructurales del mercado de trabajo que impactan de forma más aguda sobre los mismos grupos de personas trabajadoras (Escoto et al, 2021).

Los autores puntualizan en la necesidad de avanzar en el análisis que permitan diferenciar los efectos provocados por la pandemia por tipo de ocupación, territorio, características sociodemográficas entre otras. Ya que se observan diferencias fundamentales, por ejemplo, durante los meses más álgidos de la pandemia, los hombres mantuvieron una participación en el mercado laboral relativamente estable, mientras que las mujeres presentaron mayor inestabilidad, mostrando un incremento en la tasa de no disponibilidad. Evidencia de ello es que, de los empleos informales ocupados por hombres el 7.3% tránsito a la no disponibilidad, frente a la transición del 19.4% de las mujeres a esta categoría (Escoto et al, 2021). Lo cual podría estar relacionado con la necesidad o preferencia de la realización de trabajos domésticos y de cuidados, la selectividad por sexo en el mercado de trabajo en contextos de crisis permite que las desigualdades por género se mantengan o incluso se profundicen (Escoto et al, 2021).

También, se observan importantes diferencias por grupos de edad, por ejemplo, los jóvenes entre 15 -19 años fueron el grupo con mayor número de expulsados de la informalidad hacia la no disponibilidad, mientras que el grupo de 30 a 39 años fueron quienes más aumentaron la participación en el desempleo, a diferencia de los grupos de 40-49 y 50-59 años quienes mantuvieron su proporción de participación en el empleo formal (Escoto et al, 2021). Denotando que la pandemia por COVID-19 afecto en mayor medida a los jóvenes en el mercado laboral.

Dentro de sus resultados se muestra una “fuerte exclusión de las mujeres de los espacios laborales, especialmente de mujeres en hogares con presencia de menores de 0 a 5 años, así como un aumento mayor del desempleo y la disponibilidad para trabajar en la población residente en zonas rurales” (Escoto et al, 2021 p.400), este resultado muestra la necesidad de realizar análisis de la fuerza de trabajo desde una perspectiva de género por las marcadas desigualdades entre hombres y mujeres en el entorno laboral, que pueden agudizarse con las cargas domésticas derivadas de la pandemia.

Escoto, Padrón y Román (2021) señalan que los resultados de su investigación evidencian un “marcado deterioro de las condiciones de trabajo como expresión agudizada y profundizada de una crisis sistémica y estructural que se renovó, con nuevos y preocupantes contornos, a partir de la pandemia” (p.392). Lo que nos lleva a reflexionar acerca de las condiciones estructurales de precariedad observadas en la fuerza de trabajo en México, pero también a seguir indagando acerca de los cambios provocados por la crisis sanitaria.

Los estudios realizados en torno a la fuerza de trabajo y la pandemia de COVID – 19 desde la perspectiva demográfica, se han centrado en la esencialidad, el riesgo o bien contemplan a la población no económicamente activa. Los resultados presentados en estas investigaciones permiten observar cambios en la fuerza de trabajo frente la pandemia de COVID-19, de acuerdo con algunas características como la edad y el sexo, respecto a las características laborales destacan el sector de actividad, la ocupación y los ingresos laborales. Además, se muestran grandes diferencias entre los empleos formales e informales. Sin embargo, los estudios realizados hasta el momento no han identificado los cambios en las condiciones laborales de la población ocupada según su tipo de empleo durante la pandemia por COVID -19, por lo que se considera importante realizar estos análisis con el fin de incrementar el conocimiento existente en torno al impacto de la pandemia de COVID-19 en la fuerza de trabajo en México.

Capítulo 3. Estrategia metodológica para el análisis de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19 en México

Este capítulo tiene el objetivo de presentar la estrategia metodológica y analítica que guía a la investigación; primero se expone el *Esquema Analítico* donde se plantea la delimitación empírica de la población ocupada formal e informal y se justifican los periodos analizados en la investigación. En el segundo apartado se presenta a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo como principal fuente de información.

Posteriormente, en el tercer apartado denominado *Proceso metodológico* se exponen las variables utilizadas para el estudio de la población ocupada formal e informal, de acuerdo con la estructura laboral (sector de actividad y ocupación), las condiciones laborales (ingresos laborales, acceso a la seguridad social y tipo de contratación) y sociodemográficas (sexo). Además, se muestra la forma en que se delimitaron los grados de precariedad para el análisis de las condiciones laborales. En este apartado, también se presenta de manera breve el concepto, origen y pasos del análisis de secuencias, así como las principales consideraciones que se tomaron para la aplicación del modelo.

Finalmente, se enuncian las *Hipótesis* que hacen referencia al comportamiento esperado de la población ocupada, las condiciones laborales de los trabajadores y los cambios en las condiciones de precariedad de los perfiles laborales de los trabajadores formales e informales ante la pandemia de COVID-19

3.1. Esquema analítico

La investigación se guiará a partir de las siguientes consideraciones; la población de estudio de es la fuerza de trabajo. De acuerdo con la OIT se refiere a todas las personas en edad de trabajar que contaban con una ocupación o que se encontraban desocupados, pero buscaban emplearse con acciones específicas (INEGI, 2002). En el caso de México, la Ley Federal del Trabajo establece que la edad mínima legal para incorporarse al mercado de trabajo es a partir de los quince años.

Por su definición la fuerza de trabajo puede dividirse en ocupados y los desocupados. De manera general las personas ocupadas, son aquellas que reportaron realizar una actividad económica al menos una hora a la semana (INEGI,2002). Mientras que las personas desocupadas son personas de 15 años y más, que no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, pero buscaron de manera activa¹¹ incorporarse al desarrollo de una actividad económica en algún momento del último mes transcurrido. Si bien, existe más información disponible acerca de la población ocupada que de la población desocupada, se considera importante analizar a ambas poblaciones debido a que en el contexto de la pandemia el número de personas desocupadas aumentó, considerando las bajas tasas de desocupación en el país.

En este contexto, es importante reconocer la heterogeneidad que caracteriza al mercado laboral en México, por lo que la población ocupada será analizada desde las perspectivas analíticas de informalidad y precariedad. De acuerdo con la definición empírica de la OIT, retomada por INEGI (2021b) la:

- Población ocupada formal: personas de 15 años y más que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica al menos una hora¹², que cuentan con prestaciones de ley¹³ y laboran en establecimientos registrados ante autoridades gubernamentales¹⁴.
- Población ocupada informal: personas de 15 años y más que en la semana de referencia realizó alguna actividad económica al menos una hora, que no cuenten con prestaciones

¹¹ Esta variable se construye a partir de las preguntas del cuestionario;

2. ¿... ha tratado de 1. ¿Buscar trabajo en otro país o hacer preparativos para cruzar la frontera? 2. Buscar trabajo aquí en el país? 3. Poner un negocio o realizar una actividad por su cuenta sin poder todavía comenzar? 4. Entonces, ¿no ha tratado de buscar trabajo?

2c. ¿...estaba dispuesto a trabajar la semana pasada? 1. Sí, 2. No, 9. NS (INEGI, 2016 p.3)

¹² “Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir sueldo o salario” (INEGI, 2021b).

¹³ Esta variable se construye a partir de las preguntas en el cuestionario:

3l. En este trabajo, ¿le dan...? 1. Aguinaldo, 2. Vacaciones con goce de sueldo, 3. Reparto de utilidades, 4. Ninguna de las anteriores, 5. No le dan nada.

3m. En este trabajo ¿le dan ..., aunque no utilice? 1. Crédito para vivienda, 2. Guardería, 3. Tiempo para cuidados maternos o paternos, 4. Fondo de retiro, 5. Seguro de vida, 6. Seguro privado para gastos médicos, 7. Préstamos personales / caja de ahorro, 8. Ninguna de las anteriores (INEGI, 2016 p.5).

¹⁴ Esta variable se construye a partir de la pregunta del cuestionario. 4g. En este negocio o actividad 1. ¿Se acude a los servicios de un contador para llevar las cuentas? 2. ¿solo se utiliza un cuaderno o una libreta de apuntes personales para llevar las cuentas? 3. ¿está inscrito en algún esquema contribuyente del SAT: Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), utiliza el sistema “Mis cuentas del SAT”; paga IVA y/o ISR o entrega facturas? 4. No lleva ningún registro contable (INEGI, 2016 p. 7).

de ley y que no laboren en establecimientos registrados ante autoridades gubernamentales.

Es importante puntualizar que la delimitación empírica de la informalidad adoptada por INEGI se considera adecuada para estudiar a la fuerza de trabajo en México en un contexto de crisis sanitaria, porque permite analizar a la población ocupada a partir de las características de las unidades económicas donde laboran y considera el acceso a la seguridad social, a partir de las prestaciones de ley, como se expone en las aproximaciones teóricas y conceptuales. Además, estudios previos han mostrado un impacto diferenciado de la pandemia de COVID-19 entre los empleos formales e informales. Es necesario reconocer que en el mercado laboral mexicano no todos los empleos formales cuentan con las condiciones laborales necesarias, por lo que se considera adecuado complementar el análisis del enfoque de informalidad con la perspectiva de precariedad. Este enfoque permite analizar las carencias y las inseguridades en el mercado de trabajo a partir de una combinación de factores como la inestabilidad (a través del tipo de contratación), la falta de protección social (acceso a seguridad social) y la vulnerabilidad económica (a partir de los ingresos laborales) (García, 2011), lo que permitirá identificar a aquellos empleos formales que cuentan con condiciones de precariedad, tomando relevancia en el contexto de pandemia donde las condiciones laborales se han visto particularmente vulneradas.

Un aspecto importante en la presente investigación, son los periodos de tiempo a analizar; el primer periodo de análisis es el primer trimestre de 2020, antes de que comenzará la pandemia de COVID-19¹⁵. Esta información nos permite observar las características sociodemográficas de la fuerza de trabajo, la estructura laboral de las personas ocupadas y sus condiciones de trabajo remunerado antes de la pandemia, es decir, se parte de un panorama general de cómo se encontraba la fuerza de trabajo en México, identificando características estructurales del mercado laboral y grupos históricamente vulnerados.

El segundo periodo de análisis es el tercer trimestre de 2020, una vez que se levantaron las medidas más restrictivas¹⁶ a nivel nacional, es decir, cuando comenzaron a retomarse paulatinamente las actividades económicas en el país. Este periodo permite analizar el impacto

¹⁵ La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 al COVID-19, enfermedad causada por el virus SARS- Cov-2, como pandemia.

¹⁶ En México, las medidas sanitarias más restrictivas comenzaron con la aplicación de la “Jornada Nacional de Sana Distancia” que contemplaban la suspensión total de actividades no esenciales en el país, se implementaron a partir del 30 de marzo del 2020 y se extendieron hasta el 30 de mayo del mismo año (DOF, 2020).

del confinamiento más restrictivo que se ha tenido en el país durante la pandemia de COVID-19 en la fuerza de trabajo, con la finalidad de observar los cambios en la fuerza de trabajo respecto a sus características sociodemográficas, las condiciones laborales y la estructura laboral de las personas ocupadas, identificando si existió un aumento en la precarización de los empleos.

El tercer periodo de análisis es el primer trimestre de 2021, una vez que las actividades económicas se reestablecieron en su mayoría. Este periodo permite analizar en un primer momento la posible recuperación de la fuerza de trabajo ante el impacto de la pandemia de COVID-19. A través de esta información se observa si los cambios y las condiciones analizadas en el periodo anterior son persistentes o si existe una recuperación en la fuerza de trabajo, identificando a aquellos grupos con mayor recuperación, así como los empleos y las condiciones de trabajo remunerado que se están reestableciendo.

3.2. Fuente de información

Los datos utilizados para la presente investigación se retomarán de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo¹⁷ (ENOE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuyo principal objetivo es “obtener información estadística sobre la fuerza de trabajo y las características ocupacionales de la población a nivel nacional, estatal y por ciudades, así como de variables sociodemográficas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales” (INEGI, 2021b). Se considera la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano y constituye el proyecto estadístico continuo más grande del país.

La ENOE cuenta con representatividad a nivel nacional, sin embargo, permite el análisis de localidades rurales y urbanas¹⁸, por entidad federativa y por 39 ciudades; se lleva a cabo de manera trimestral con cortes mensuales. Su unidad de selección o muestreo es la vivienda, y su unidad de observación son los residentes habituales de la vivienda, por lo que permite realizar análisis a nivel de vivienda, hogar o integrantes del hogar. Para las características económicas

¹⁷ El levantamiento de la ENOE comenzó en 2005, sus antecedentes parten de la fusión y consolidación de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) realizadas por más de dos décadas, que a su vez son el resultado de una larga tradición de encuestas en hogares que da inicio en 1972 (INEGI, 2021b).

¹⁸ Es posible analizar a las localidades rurales y urbanas, en función al tamaño de la localidad, que se encuentra desagregado en: localidades de 100 mil y más habitantes, localidades de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, localidades de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y localidades de menos de 2 mil 500 habitantes (INEGI, 2021b).

se capta la información de las personas de 12 años y más que residen de manera habitual en las viviendas seleccionadas (INEGI, 2021b).

De acuerdo con el INEGI (2021b), la encuesta cuenta con una muestra de poco más de 126 mil viviendas, cuya información es recopilada a través de un esquema de muestreo probabilístico que a su vez es estratificado, bietápico y por conglomerados, construido con base a la información cartográfica y demográfica del Censo de Población y Vivienda 2010¹⁹. El diseño de la muestra es un panel rotatorio, por lo que la muestra está dividida en cinco paneles, cada panel permanece en la muestra durante cinco trimestres, una vez terminado su tiempo las viviendas son sustituidas por otras de características similares (INEGI, 2021b). Este esquema permite seguir a la población de manera longitudinal por poco más de un año.

La ENOE recopila la información a través de dos instrumentos de captación, un cuestionario básico y un cuestionario ampliado, presentados en cinco bases de datos²⁰ (INEGI, 2021b). La encuesta cuenta con 7 módulos con temáticas referentes al mercado laboral, para la presente investigación se retomarán los relacionados con la fuerza de trabajo, específicamente; población ocupada, población desocupada, características ocupacionales y características sociodemográficas.

En la presente investigación se utilizarán los datos ponderados de la Población Económicamente Activa (PEA), que para el primer trimestre del 2020 representan a 57,014,967 personas (con una muestra de 189,489 personas). Mientras que para el tercer trimestre del 2020 representan a 53,571,791 personas (con una muestra de 126,365 personas). Finalmente, para el primer trimestre del 2021 la fuerza de trabajo equivale a 55,385,133 personas (con una muestra de 154,741) datos que se utilizaran para el análisis descriptivo.

Es importante reconocer que durante la pandemia de COVID-19 el INEGI ha realizado importantes esfuerzos para continuar con la generación de información estadística acerca de los mercados laborales como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) y la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado laboral (ECOVID – ML). Además, se han realizado

¹⁹ Es importante puntualizar que los factores de expansión de la ENOE se estiman a partir de las proyecciones de población publicadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), hasta el 2020 se utilizaron las proyecciones del 16 de abril del 2013. A partir del primer trimestre del 2021 los factores de expansión se actualizarán de acuerdo con las nuevas estimaciones de población derivadas del Censo de Población y Vivienda 2020.

²⁰ Las bases de datos son: Viviendas, Hogares, Cuestionario Básico, Cuestionario Ampliado y Sociodemográficas.

importantes esfuerzos de la academia para la generación de información como la Encuesta de seguimiento de los efectos de COVID en el bienestar de los hogares mexicanos (ENCOVID - 19) de la Universidad Iberoamericana. Sin embargo, estas fuentes de información no cuentan con la representatividad y la periodicidad requerida para la presente investigación²¹.

3.3. Proceso metodológico

3.3.1. Análisis descriptivo

Con la finalidad de cumplir con los propósitos de la presente investigación se aplica un análisis descriptivo en tres puntos en el tiempo; antes de la pandemia de COVID-19 (primer trimestre de 2020), una vez levantadas las medidas sanitarias más restrictivas (tercer trimestre de 2020) y una vez que la mayoría de las actividades económicas comenzaron a reactivarse (primer trimestre de 2021) con el fin de identificar cambios en la población ocupada formal e informal ante la crisis sanitaria.

Para analizar los cambios en la población ocupada formal e informal según su estructura laboral; primero se analiza, la población ocupada de acuerdo con la actividad económica donde laboran, desagregada en: construcción, industria manufacturera, comercio, servicios y agropecuarios. Posteriormente, se presenta el análisis de la población ocupada según su ocupación, conformada por; profesionales, técnicos y trabajadores del arte, trabajadores de la educación, oficinistas, trabajadores industriales, artesanos y ayudantes, trabajadores en servicios personales y trabajadores agropecuarios.

²¹ La ETOE es una encuesta telefónica implementada por el INEGI durante los meses con medidas sanitarias más restrictivas en lo que va de la pandemia, cuenta con una periodicidad mensual (para el mes de abril, mayo y junio de 2020) y representatividad a nivel nacional (INEGI, 2020). Debido a la información disponible y su periodicidad no es posible dar respuesta a la pregunta de investigación a través de la información de dicha encuesta. Mientras que la ECOVID-ML, fue diseñada para recopilar información básica sobre el efecto de la contingencia sanitaria en el mercado laboral, por lo que incluye información acerca de la contingencia laboral en las viviendas (INEGI, 2020). Sin embargo, esta encuesta sólo cuenta con información mensual para abril, mayo, junio y julio de 2020, por lo que dicha información no permite dar cumplimiento con el objetivo de la presente investigación. Por otra parte, la ENCOVID -19, proporciona información que permite analizar los efectos de la contingencia sanitaria en el empleo, el ingreso, la salud mental y la nutrición de los hogares, cuenta con información mensual para los meses de abril – octubre de 2020 (IBERO, 2020). Al igual que las encuestas anteriores la información disponible no permite analizar los periodos tiempo que se requieren para la presente investigación.

Las condiciones laborales de la población ocupada se analizan a partir de los ingresos de los trabajadores²², el acceso a instituciones de salud y otras prestaciones y el tipo de contratación de los empleados (fija o temporal). Con la finalidad de analizar los cambios en las condiciones laborales de los trabajadores, se clasifica a la población ocupada como precaria o no precaria de la siguiente manera:

- Precariedad por ingresos; se considera que un trabajador cuenta con precariedad por ingresos cuando el ingreso laboral mensual de las personas ocupadas es menor salario mínimo mensual²³, en caso contrario, si los trabajadores cuentan con ingresos laborales mensuales mayores que el salario mínimo mensual se consideran como no precarios.
- Precariedad por acceso a instituciones de salud; se considera que un trabajador cuenta con este tipo de precariedad si no cuenta con ningún tipo de prestaciones o bien cuenta con alguna prestación, pero no tiene acceso a instituciones de salud, por el contrario, si un trabajador cuenta con acceso a instituciones de salud y otras prestaciones se considera como no precario por acceso a instituciones de salud.
- Precariedad por tipo de contratación; se considera que un trabajador cuenta con precariedad por tipo de contratación si su contrato es temporal, no especificado o no cuenta con un contrato escrito, en caso contrario si cuenta con un contrato de base, planta o por tiempo indefinido se considera no precario. Es importante puntualizar que los trabajadores cuenta propia y empleadores se consideraron como no precarios por tipo de contratación, ya que por sus características no se pueden analizar por este tipo de precariedad.

Considerando que las condiciones de precariedad de los trabajadores se pueden dar con diferente intensidad, se analiza a la población ocupada formal e informal según el grado de precariedad que presenten; no precarios, uno, dos o tres grados de precariedad. De modo que, un trabajador con un grado de precariedad puede tener cualquiera de las condiciones de precariedad analizadas: por ingresos, por acceso a instituciones de salud o por tipo de contratación, un trabajador con dos grados de precariedad cuenta dos condiciones, cualquiera

²² Para el análisis de los ingresos laborales se aplicó la técnica de imputación de ingresos Hock Deck, debido a que aproximadamente el 30% de los trabajadores no reportaron su ingreso, en el Anexo A se describe la técnica aplicada. Además, los ingresos laborales fueron deflactados con el promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente a cada trimestre de estudio.

²³ Se considero el salario mínimo promedio para cada año de estudio. Por lo que para el primer y tercer trimestre del 2020 se comparó con un salario mínimo mensual de \$3,981 (CONASAMI,2021); mientras que para el primer trimestre del 2021 la comparación se realizó con un salario mínimo mensual de \$4,392 (CONASAMI,2021).

de ellas, y un trabajador con tres grados de precariedad cuenta con las tres condiciones analizadas.

También se presenta un análisis de la población ocupada formal e informal según su grado de precariedad por sexo, con la finalidad de observar los cambios en las condiciones laborales entre hombres y mujeres.

3.3.2. *Análisis de secuencias*

Con la finalidad de analizar los cambios en las condiciones laborales de la población ocupada formal e informal, se realiza un análisis de secuencias a partir del panel de datos de la ENOE, siguiendo a los trabajadores durante 2020 y 2021.

De acuerdo con Barban (2010) el análisis de secuencias es un conjunto de técnicas que se basan en algoritmos, empleadas para cuantificar las distancias entre series de tiempo categóricas (Barban, 2010, p.23 citado de Castro, 2020). En las ciencias sociales, el uso del análisis de secuencias se vincula con el estudio de procesos o eventos que se encuentran en un orden particular (Abbott y Tsay, 2000 citado en Castro, 2020).

A principios de los ochenta, Andrew Abbot plantea el análisis de secuencias como un modelo o método para el análisis cuantitativo, su finalidad era “encontrar una técnica que permitiera el análisis diacrónico de las historias de vida en ciencias sociales, en la búsqueda de una perspectiva más holística que no separe la vida en procesos aislados y que no limite al análisis de una sola transición” (Shockaert, 2005 citado en Castro, 2020 p.140)”

De acuerdo con Abbott (1995), el análisis de secuencias contempla los siguientes pasos:

- a) la codificación de las historias de vida para formar las secuencias de estados (arreglos ordenados de información que pueden o no repetirse) y su exploración;
- b) el uso del procedimiento de alineación óptima conocido como optimal matching analysis (OMA);
- c) el análisis de conglomerados o cluster analysis; y, finalmente la descripción de los grupos obtenidos que se desarrollará (citado en Castro, 2020 p.141)

Respecto al Método de Alineación Óptima (Optimal Matching Analysis, OMA por sus siglas en inglés) se trata de un algoritmo concebido por una técnica que tiene como finalidad la búsqueda de patrones generalizados, a partir de una programación dinámica, se comparan las distancias métricas entre cada par de secuencias (Abbot y Tsay, 2000, citado en Castro, 2020)

El análisis de secuencias con el método de alineación óptima propuesto se realizó con el panel de datos que presenta la ENOE, al registrar cinco entrevistas a un mismo individuo durante trimestres consecutivos. Cabe destacar, que en la presente investigación sólo se retomaron tres de las cinco entrevistas del panel de datos, esto debido a que durante el segundo trimestre de 2020 no se recopiló información de la ENOE a causa de las medidas sanitarias implementadas que no permitían la realización de entrevistas presenciales. Sin embargo, se considera que los tres trimestres seleccionados permiten analizar puntos claves en el tiempo para el análisis de la pandemia de COVID-19.

Para poder llevar a cabo el análisis de secuencias se seleccionó a la población ocupada de 15 años y más, que contará con las tres entrevistas completas durante los tres periodos de estudios propuestos, es decir, aquellas personas que en el primer trimestre de 2020 hayan completado la primera entrevista; en el tercer trimestre de 2020 la tercera entrevista y durante el primer trimestre de 2021 la quinta entrevista. A causa de la selección aplicada la muestra se redujo significativamente quedando 9,329²⁴ casos con entrevistas completas para los tres puntos en el tiempo, considerando las características tan específicas necesarias para el análisis longitudinal de los trabajadores y las condiciones propias que la pandemia de COVID-19 para recopilar información se considera una muestra que permite realizar el análisis propuesto.

3.4 Hipótesis

Se espera que el perfil laboral con mayor participación en la población ocupada formal no presente cambios en sus condiciones laborales después de levantarse las medidas sanitarias más restrictivas y que, esto no cambie una vez reactivadas la mayoría de las actividades económicas. Respecto al perfil con mayor participación en la población ocupada informal, se espera que esté presente cambios que tiendan a una mayor precarización en las condiciones laborales de los trabajadores informales en mayor medida que los trabajadores formales una vez que se hayan levantado las medidas sanitarias más restrictivas y que permanezcan al reactivarse la mayoría de las actividades económicas, debido al impacto de que generó las medidas sanitarias y de confinamiento, al limitar la movilidad y la realización de actividades económicas en espacios donde generalmente se desenvuelve la informalidad.

²⁴ Es importante recordar que, la muestra inicial para el primer trimestre de 2020 era de 189,489 casos, de los cuales sólo 38,636 contaban con la primera entrevista para este período (condición necesaria para seguir a los trabajadores en el tiempo propuesto), y sólo se contaba con el panel completo de 9,329 trabajadores (las tres entrevistas completas para los tres puntos en el tiempo propuestos).

Sobre la fuerza de trabajo

Se espera que la población desocupada incremente después de que se hayan levantado las medidas sanitarias más restrictivas en comparación con las condiciones de prepandemia, y que disminuyan una vez que se hayan reactivado la mayoría de las actividades económicas. En relación con la población ocupada se cree que está disminuirá su participación en la fuerza de trabajo al levantarse las medidas sanitarias más restrictivas en comparación con las condiciones prepandemia, como consecuencia de la pérdida de empleos por la suspensión temporal de actividades y la dificultad de ocuparse en un entorno de crisis sanitaria. De manera particular, se espera que las personas ocupadas en la informalidad disminuyan su participación en mayor proporción que las personas empleadas en la formalidad. Sin embargo, se supone que se presentará una posible recuperación de la población ocupada diferenciada por el tipo de empleo, es decir, se espera que la población ocupada en la formalidad se recupere en mayor proporción que la población empleada en la informalidad, una vez que se hayan reactivado la mayoría de las actividades económicas.

Sobre las condiciones laborales

Se espera que las condiciones laborales de la población ocupada en empleos formales se vean deterioradas al levantarse las medidas sanitarias más restrictivas en comparación con las condiciones prepandemia, en particular se espera, una disminución en los ingresos. Además, se cree que una vez reactivadas en su mayoría las actividades económicas, los ingresos laborales incrementarán, denotando una posible recuperación en las condiciones laborales de la población ocupada.

Al igual que las condiciones laborales de la población ocupada en empleos formales se espera que también exista un deterioro en las condiciones laborales de los empleos informales; al disminuir los ingresos laborales y con contratación temporal por periodos más cortos, lo cual agudizaría la precarización de este tipo de empleos al levantarse las medidas sanitarias más restrictivas en comparación con las condiciones prepandemia. Además, se espera que la recuperación de las condiciones laborales para este tipo de empleos se de en menor proporción que en los empleos formales.

Sobre los perfiles laborales

Población ocupada formal

Respecto a los perfiles laborales, se espera que en condiciones de prepandemia el grupo con mayor participación en la ocupación formal cuenten en su mayoría con condiciones laborales no precarias, sin embargo, si se espera que existan trabajadores en la ocupación formal que cuente con al menos una condición de precariedad laboral, debido al incremento de la evasión, de algunos empleadores, a las contribuciones a la seguridad social de los trabajadores, que se ve reflejado en trabajos con contratación temporal y menores ingresos. Se supone que, para el tercer semestre del 2020, las condiciones laborales de los trabajadores formales tiendan a precarizarse aumentando la cantidad de trabajadores con un grado o hasta dos grados de precariedad, sin embargo, se espera que estas condiciones se disipen en su mayoría una vez reactivadas la mayoría de las actividades económicas. Además, se espera que existan diferencias en las condiciones laborales de la población ocupada según su sexo, en donde las mujeres estén expuestas en mayor medida que los hombres a la precarización en sus condiciones laborales, esto como consecuencia del aumento del trabajo no remunerado en los hogares que condiciona el ingreso de las mujeres al mercado laboral.

Población ocupada informal

Mientras que en la población ocupada informal se supone que en condiciones de prepandemia el grupo con mayor participación sean trabajadores que cuenten con un grado de precariedad seguidos por los trabajadores con dos grados de precariedad. Se supone que, al levantarse las medidas sanitarias más restrictivas, las condiciones laborales de los trabajadores informales aumentarán su grado de precarización incrementando la participación de trabajadores con dos y tres condiciones de precariedad. A diferencia de la población ocupada formal se espera que los trabajadores informales presenten un restablecimiento más paulatino en sus condiciones laborales una vez que se reestablezcan la mayoría de las actividades económicas. Al igual que en la población ocupada formal se esperan encontrar diferencias por sexo, sin embargo, se espera que en este sector las mujeres no solo estén más expuestas a la precarización de sus condiciones laborales, sino que tengan una mayor participación que en la ocupación formal.

Capítulo 4. Cambios en la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un análisis descriptivo de los cambios en la fuerza de trabajo, particularmente de la población ocupada, durante la pandemia de COVID-19. Comparando la información en tres puntos en el tiempo, las condiciones prepandemia (primer trimestre de 2020), una vez que se levantaron las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre de 2020) y una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021)²⁵. La mayoría del análisis se realiza en términos absolutos²⁶ con la finalidad de presentar de manera puntual las cifras estimadas entorno a los cambios en la fuerza de trabajo. Se analiza a la población ocupada de acuerdo con su estructura laboral (sector de actividad y ocupación) y por sus condiciones laborales (ingresos laborales, acceso a la seguridad social y tipo de contratación). Además, se presenta un análisis de la población ocupada de acuerdo con su grado de precariedad y sus características sociodemográficas (sexo).

A partir de un análisis descriptivo, se observa que la fuerza de trabajo antes de la pandemia representaba el 60% de la población en edad de trabajar (57.0 millones de personas). Después de implementarse las medidas más restrictivas de confinamiento en el país, la proporción de la fuerza de trabajo había disminuido 4%, estimándose que poco más de 3.4 millones de personas habían salido de la fuerza de laboral para incorporarse a la Población No Económicamente Activa (PNEA), principalmente a la población disponible²⁷ (Cuadro 4.1), situación que coincide con lo expuesto por Escoto et al (2021) en su investigación. Esto podría estar relacionado con el cierre temporal de algunas actividades no esenciales y de las escuelas, derivado de las medidas sanitarias más restrictivas implementadas en el país²⁸, que en algunos casos se

²⁵ Con la finalidad de hacer más amena la lectura, se hará referencia a los tres puntos de estudio en el tiempo: condiciones prepandemia (primer trimestre de 2020 (T₁2020)), una vez que se levantaron las medidas sanitarias más restrictivas (tercer trimestre 2020 (T₃2020)) y una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021 (T₁2021)) como ante la pandemia de COVID-19.

²⁶ Con el objetivo de dar mayor confiabilidad de las estimaciones en términos absolutos presentadas en el análisis descriptivo, en el Anexo B se presentan los coeficientes de variación de los datos utilizados en este estudio. Se utilizan los coeficientes de variación como una medida de dispersión que permite comparar eventos, por lo que se catalogan las estimaciones de acuerdo con su nivel de precisión estadística en alta, moderada o baja. Es importante puntualizar que la mayoría de los datos utilizados cuentan con un nivel de precisión estadística alto.

²⁷ Población que no se encontraba ocupada, que no buscaban activamente empleo, pero que declara estar disponible para trabajar.

²⁸ En México, las medidas de confinamiento más restrictivas se implementaron a partir del 30 de marzo de 2020 y se extendieron hasta el 30 de abril del mismo año. Estas medidas contemplaban la suspensión de las actividades no esenciales en todo el país, entre ellas el cierre de escuelas, el cual se extendió por un periodo mucho más

prolongó por más tiempo, lo cual conllevó al cierre temporal de algunos negocios. Estas medidas de confinamiento también conllevó un incremento del trabajo doméstico y de cuidado dentro de los hogares. En el tercer trimestre de 2020, se observa una movilidad del 10% de la población no disponible hacia la disponibilidad, lo cual podría asociarse de alguna manera con la necesidad de que más miembros de los hogares se incorporaran a la fuerza de trabajo, como consecuencia de la pandemia.

Cuadro 4.1 Población Económicamente Activa y No Económicamente Activa ante la pandemia de COVID-19 en México

	T12020	%	T32020	%	T12021	%
Población de 15 años y más	95,151,641	100%	96,339,397	100%	96,940,869	100%
PEA	57,014,967	60%	53,571,791	56%	55,385,133	57%
<i>Ocupados</i>	55,058,450	97%	50,810,713	95%	52,973,270	96%
Formales	24,306,967	44%	23,276,006	46%	23,802,916	45%
Informales	30,751,483	56%	27,534,707	54%	29,170,354	55%
<i>Desocupados</i>	1,956,517	3%	2,761,078	5%	2,411,863	4%
PNEA	38,136,674	40%	42,767,606	44%	41,555,736	43%
<i>Disponibles</i>	5,679,187	15%	10,722,254	25%	8,353,845	20%
<i>No Disponibles</i>	32,457,487	85%	32,045,352	75%	33,201,891	80%

* Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Para el primer trimestre del 2021, una vez que la mayoría de las actividades económicas comenzaron a reactivarse la fuerza de trabajo se estimó en 55.3 millones de personas. Observándose una paulatina recuperación²⁹ de un estimado de 1.8 millones de personas que se reincorporaron o incorporaron a la fuerza de trabajo, poco más de la mitad de la población que salió de la fuerza de trabajo durante el tercer trimestre de 2020.

prolongado. Dentro de las actividades esenciales se contemplaban: las actividades necesarias para atender la emergencia sanitaria (esencialmente las relacionadas con el sector salud), las actividades de seguridad pública y seguridad ciudadana, los sectores fundamentales de la economía (financieros, recaudación tributaria, distribución y venta de energéticos, industria de alimentos, mercados de alimentos, supermercados entre otras), las actividades relacionadas con programas sociales del gobierno y las actividades necesarias para el mantenimiento y reparación de infraestructura crítica. (DOF, 2020).

²⁹ Con la finalidad de hacer más amena la lectura, en el análisis descriptivo se utilizarán las palabras recuperación o restablecimiento para hacer referencia al volumen de personas que lograron insertarse al mercado de trabajo una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021). Es importante recordar que esta parte del estudio trata de un análisis transversal en tres puntos en el tiempo, por lo que no es posible seguir a las personas en el tiempo, por lo tanto, los cambios se analizan en torno a la cantidad de personas que se encuentran trabajando.

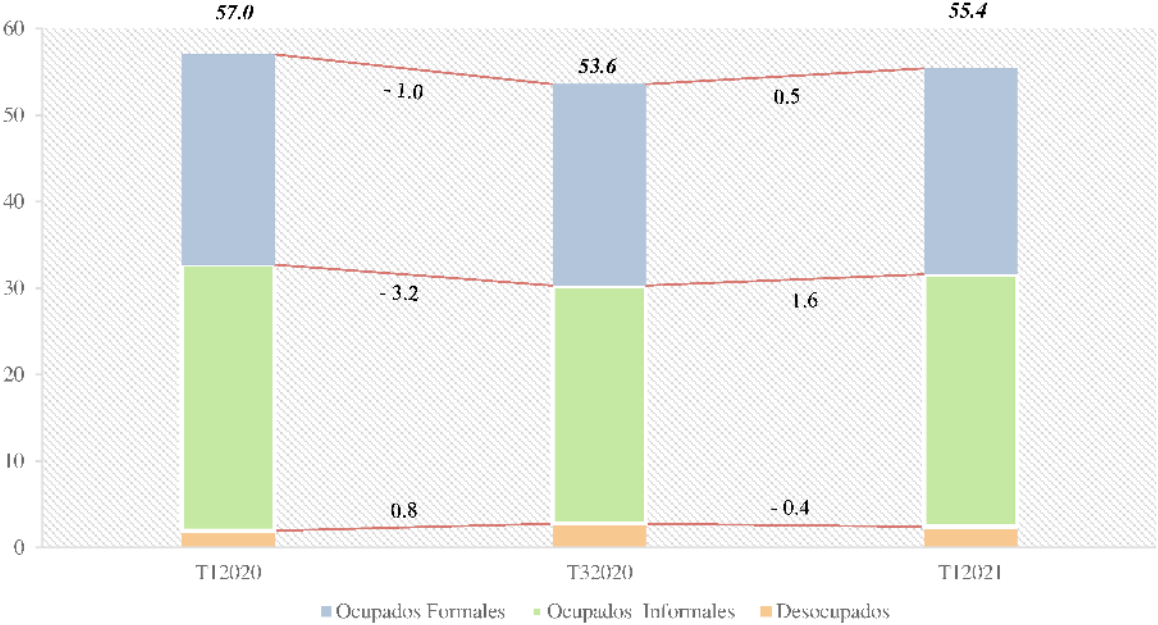
La población ocupada disminuyó 2% al momento de levantarse las medidas sanitarias más restrictivas (tercer trimestre 2020). Pasando de 55.0 millones de personas ocupadas en el primer trimestre de 2020 a 50.8 millones de ocupados para el tercer trimestre de 2020, se estima que equivale a 4.2 millones de personas que se quedaron sin empleo, este trimestre es el punto donde se observa de manera más directa el efecto de la pandemia en la fuerza de trabajo. Una de las principales preocupaciones del impacto de la pandemia en la fuerza de trabajo alude a la temporalidad, es decir, si la crisis derivada de la pandemia solo tuvo un efecto temporal o no. Los datos del primer trimestre del 2021 muestran una paulatina recuperación para la población ocupada, estimando que, 2.1 millones de personas lograron insertarse al mercado de trabajo, esto equivale a la mitad de la población que salió de la población ocupada durante el tercer trimestre de 2020. Es de suma importancia determinar las características sociodemográficas de las personas que no habían logrado reincorporarse al mercado de trabajo, así como, los sectores de actividad económica y las ocupaciones en donde la recuperación ha sido más paulatina con la finalidad de conocer si existe una diferencia entre los grupos poblacionales con determinadas características para insertarse a la fuerza de trabajo.

En la gráfica 4.1 se observa que el impacto de la pandemia fue diferenciado de acuerdo con la ocupación formal e informal de las personas. Para el tercer trimestre del 2020, se estima que los empleos en la ocupación formal disminuyeron en un 1 millón, mientras que, los trabajos informales se estima que disminuyeron en 3.2 millones. Mostrando la singularidad de esta crisis, en donde el mayor impacto lo percibieron las personas empleadas en condiciones de informalidad y en el sector informal³⁰, a diferencia de crisis económicas anteriores, en donde la ocupación formal sufría el mayor impacto, y las personas buscaban refugiarse en la informalidad (Samaniego, 2020). Sin embargo, la recuperación para el primer trimestre de 2021 en el sector formal e informal es muy similar, en ambos sectores se habían reestablecido la mitad de los trabajos perdidos durante el tercer trimestre 2020, a pesar de ello, aún existía un

³⁰ Recordando que, en la presente investigación se retoma la definición de informalidad propuesta por INEGI (2014) que considera a la población ocupada en el sector informal como “todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan” (INEGI, 2014 p.35). Además, se considera a la ocupación informal fuera del sector informal la cual “es la parte de la ocupación informal que es definida únicamente por el enfoque de las condiciones laborales, sin importar el ámbito donde ésta se desarrolle” (INEGI, 2014 p.36), específicamente considera como condiciones laborales el acceso a instituciones de salud.

importante número de personas que no habían logrado ocuparse ya sea en el sector informal o formal para el primer trimestre de 2021.

Gráfica 4.1 Fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19 en México (Millones de personas)



* Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

En relación con la población desocupada, para el tercer trimestre del 2020, se observa un incremento estimado de 804 mil personas que buscaban emplearse de manera activa en comparación con las condiciones de pre-pandemia. Una vez reactivada la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre 2021) se estima que la población desocupada disminuyó 349 mil personas, lo que equivale a menos de la mitad de las personas que perdieron su empleo durante el tercer trimestre de 2020.

4.1. Estructura laboral

Con la finalidad de analizar a detalle los cambios en la población ocupada ante la pandemia de COVID-19, se analiza la estructura laboral a partir del sector de actividad y las principales ocupaciones, diferenciando entre los trabajos formales e informales. Primero, es importante analizar cómo estaba conformada la estructura laboral de la población ocupada en condiciones de pre-pandemia, con el objetivo de conocer los sectores de actividad con mayor participación. La población ocupada en la formalidad antes de la pandemia estaba conformada en su mayoría

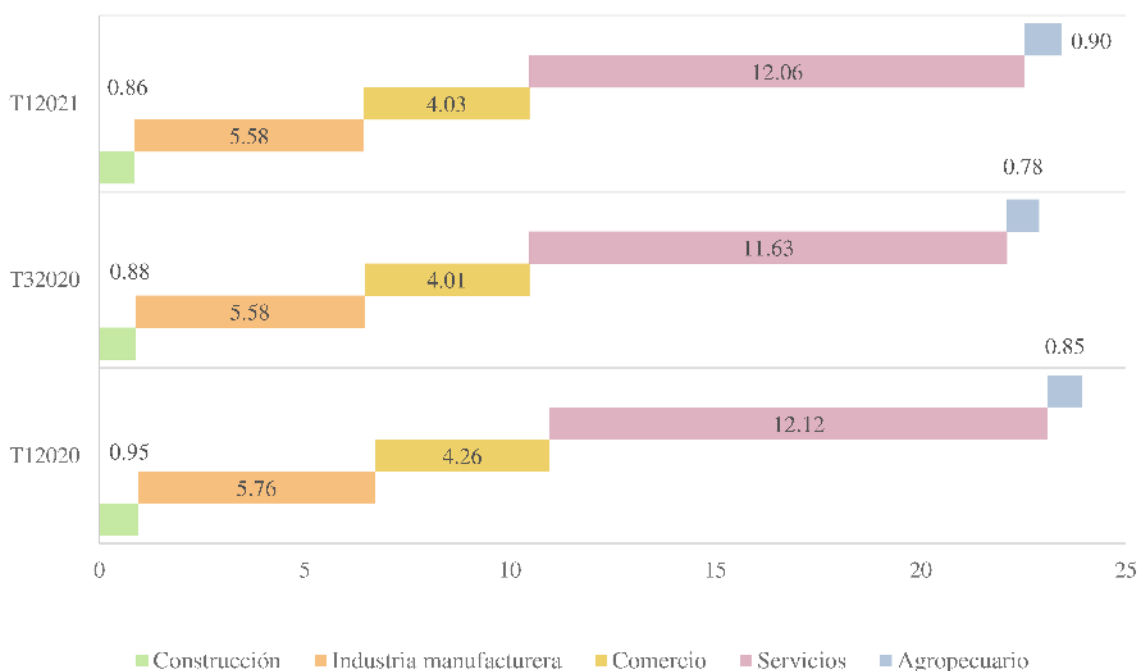
por empleos pertenecientes al sector servicios con un estimado de 12.1 millones de trabajadores (49.9% del sector), seguido por la industria manufacturera con 5.8 millones de personas ocupadas estimadas (23.7%) y el comercio con 4.2 millones de personas estimadas (17.5%).

La gráfica 4.2 muestra los cambios en la población ocupada formal de acuerdo con la rama de actividad. Si bien, la estructura de la población ocupada en la informalidad por sector de actividad no muestra grandes cambios en los puntos en el tiempo estudiados, si se observan cambios en términos absolutos que visibilizan los sectores más afectados por la pandemia en el sector informal.

En la gráfica 4.2 se observa que el sector de actividad con mayor variación es el sector servicios, se estima que 488 mil personas dejaron de estar ocupadas en la formalidad para el tercer trimestre del 2020, pasando de 12.12 millones de ocupados a 11.63 millones. De los cuales se habían podido reestablecer cerca de 423 mil empleos perdidos (86.7%) en dicho sector, una vez que la mayoría de las actividades económicas se reanudaron (primer trimestre 2021). Mostrando que, en el caso de la población ocupada formal en el sector servicios la caída en la ocupación derivada de las medidas de confinamiento y las restricciones de actividades no esenciales como los restaurantes, actividades turísticas, servicios hoteleros entre muchos otros, tuvo un impacto temporal.

A diferencia del sector servicios, la población ocupada formal en los sectores de la industria manufacturera y el comercio presentaron una disminución estimada de 179 mil y 248 mil empleos respectivamente para el tercer trimestre del 2020. El restablecimiento de los empleos perdidos ha sido paulatino ya que para el primer trimestre del 2021 sólo se habían recuperado un estimado de 2 mil (1.4%) y 22 mil empleos (8.9%) respectivamente para cada sector. Mostrando que la caída en la ocupación para dichos sectores no ha tenido un efecto temporal, prolongándose aun cuando se han reactivado la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre 2021). Evidenciando diferencias significativas dentro de los sectores de actividad económica tanto en la disminución de la población ocupada en el tercer trimestre de 2020, como en el restablecimiento de la ocupación formal al primer trimestre de 2021.

Gráfica 4.2 Población ocupada formal según su actividad económica durante la pandemia de COVID-19 en México (Millones de personas)



*Se analiza a la población ocupada formal en términos absolutos por lo que T₁2020= 24,306, 967 personas, T₃2020= 23,276,006 personas y en T₁2021= 23,802,916 personas.

** Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B

*** En la representación gráfica no se consideró la categoría de “Otros” y los “No especificados”, debido a que presentaban menos del 1% de la población, además, en algunos casos la precisión estadística es moderada.

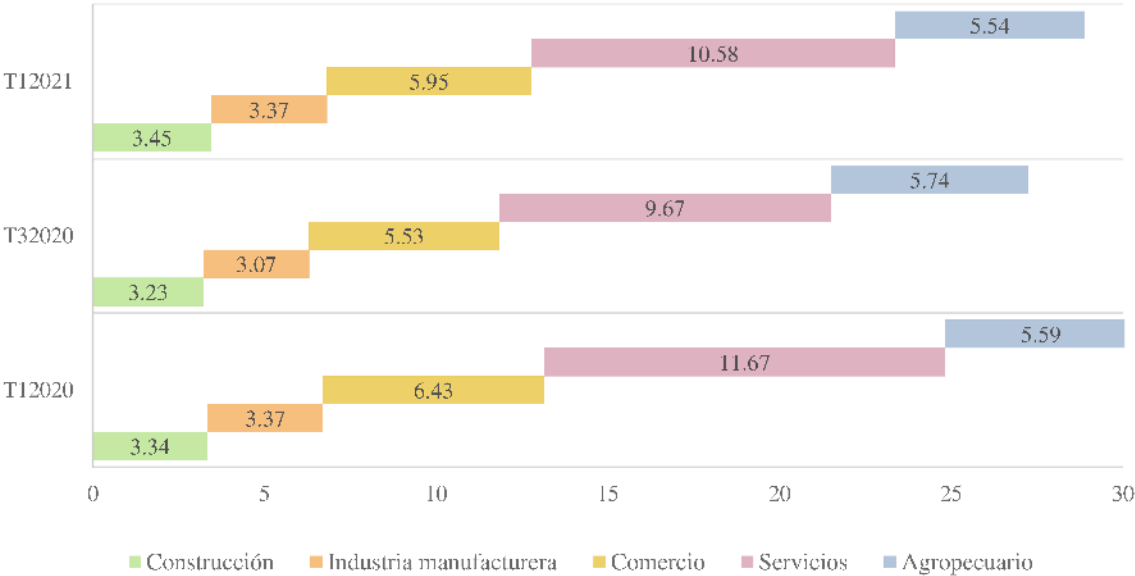
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Respecto al población ocupada tanto en condiciones de informalidad como en el sector informal, se observa que antes de la pandemia, las principales ramas de actividad estaban conformadas principalmente por el sector servicios con un estimado de 11.6 millones de empleos (38.0% del sector), seguida por el comercio con 6.4 millones (20.9%), las actividades agropecuarias con 5.6 millones (18.2%), la industria manufacturera con 3.4 millones (11.0%) y la construcción 3.3 millones (10.9%) estimados. Al igual que la ocupación formal los principales cambios en la informalidad no se ven reflejados en la estructura del sector, pero si existen importantes cambios en términos absolutos que permiten visibilizar el impacto de la pandemia en la población, así como estimar la cantidad de personas afectadas.

En la gráfica 4.3 se observa que el sector que presentó una mayor caída al levantarse las medidas sanitarias más restrictivas (tercer trimestre de 2020) fue el sector servicios, con una disminución estimada de 2.0 millones de personas, de los cuales sólo se habían reestablecido

aproximadamente 910 mil de los trabajos perdidos (45.5%) para el primer trimestre del 2021. Es decir, más de un 1 millón de personas estimadas que se encontraban ocupadas en el sector servicios en la informalidad no habían logrado ocuparse nuevamente en dicho sector, por lo que, la caída de la ocupación se prolongó por lo menos hasta el al primer trimestre del 2021. En principio, la disminución de la población ocupada en el sector servicios en trabajos informales y su paulatina recuperación podrían interpretarse como una mejora en las condiciones de la fuerza de trabajo, si está, estuviera acompañada de un incremento en la ocupación formal. Sin embargo, no existe un incremento en la ocupación formal superior a las condiciones de prepandemia, lo que denota que el número de personas ocupadas en la informalidad que perdieron su empleo en el tercer trimestre de 2021 no han logrado reincorporarse en su totalidad a la población ocupada ya sea en el sector formal o informal.

Gráfica 4.3 Población ocupada informal según su actividad económica durante la pandemia de COVID-19 en México (Millones de personas)



*Se analiza a la población ocupada formal en términos absolutos por lo que T₁2020= 30,751, 483 personas, T₃2020= 27,534,707 personas y en T₁2021= 29,170,354 personas.

** Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B

***En la representación gráfica no se consideró la categoría de “Otros” y los “No especificados”, debido a que presentaban menos del 1% de la población.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Al igual que la población ocupada en el sector servicios, las personas ocupadas informales en el sector del comercio sufrieron una disminución estimada de 899 mil personas para el tercer trimestre del 2020, de los cuales solo se habían reestablecido 414 mil empleos (46.0%) aproximadamente para el primer trimestre de 2021, mostrando que en dicho sector el impacto

de la pandemia se ha prolongado una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades económicas. En contraparte, las personas ocupadas en los sectores de la industria manufacturera y la construcción en la informalidad sufrieron una disminución de 299 mil y 111 mil personas ocupadas en estos sectores respectivamente durante el tercer trimestre de 2020, sin embargo, para el primer trimestre de 2021, se habían reestablecido un estimado de 303 mil (101.3%) y 218 mil trabajos (196.9%), es decir, no solo se recuperaron el número de trabajos con los que se contaba en condiciones de prepandemia, sino, que se incrementó la población ocupada en los sectores de la industria manufacturera y la construcción para el tercer trimestre de 2021.

Estos datos plantean importantes diferencias entre la población ocupada en el sector formal e informal de acuerdo con el sector de actividad. Mientras que la población ocupada formal en el sector servicios disminuyó en un estimado de 488 mil personas, en la informalidad la disminución fue tres veces mayor (2.0 millones). Las diferencias persisten en el restablecimiento de los empleos perdidos, ya que para el primer trimestre del 2021 se habían reestablecido aproximadamente 423 mil de los empleos formales perdidos (el 86.7%) mientras que en la informalidad tan sólo 910 mil de los trabajos se habían reestablecido (el 45.5%). Lo cual muestra que las medidas sanitarias como el confinamiento y las restricciones de actividades no esenciales tuvieron un mayor impacto en la población ocupada informal en el sector servicios cuya persistencia ha sido mayor, debido a la dificultad que implica abrir los espacios donde se realizan este tipo de actividades económicas informales como tianguis, servicios turísticos, comercio ambulante entre otras.

Sin embargo, se observa un comportamiento diferente en otras ramas de actividad como el comercio, la industria manufacturera y la construcción. En el caso de comercio se observa que la recuperación ha sido más paulatina en el sector formal que en el informal, debido a que de los 248 mil y 899 mil empleos perdidos en el sector formal e informal en el tercer trimestre de 2020, se habían reestablecido un estimado de 22 mil (8.9%) y 414 mil (46.0%) empleos perdidos respectivamente para cada sector para el primer trimestre de 2021. Esto denota que las personas ocupadas en el sector comercio en la informalidad se habían recuperado en mayor medida que las ocupadas en la formalidad para el primer trimestre de 2021, mostrando que existen diferencias por sector de actividad y el tipo de ocupación formal e informal.

Un comportamiento diferente presenta los sectores de actividad de la construcción y la industria manufacturera, debido a que la población ocupada en la informalidad para el primer trimestre de 2021 no solo logró reestablecer el número de trabajos que se tenían antes de la pandemia,

sino que se incrementaron en un estimado de 218 mil y 303 mil empleos respectivamente³¹. En contraparte, se encuentra la población ocupada formal en estos sectores, que de los 72 mil y 179 empleos perdidos en la construcción y la industria manufacturera en el tercer trimestre de 2020, solo se habían reestablecido 18 mil (25.0%) y 2 mil (1.4%) empleos respectivamente. Por lo que sería muy interesante analizar si se trata de una transición de personas ocupadas en estos sectores de la formalidad a la informalidad.

En cuanto al tipo de ocupaciones también se observan cambios diferenciados entre las personas ocupadas en la formalidad y la informalidad. Primero, es importante conocer la estructura según la ocupación de la población ocupada en la formalidad antes de la pandemia de COVID-19 con la finalidad de conocer las ocupaciones con mayor participación, en donde, la principal ocupación son los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes con un estimado de 5.8 millones de empleos (el 24% del sector), seguido por los profesionales, técnicos y trabajadores del arte con 4.0 millones (17%), oficinistas con 3.9 millones (16%), comerciantes con 3.2 millones (13%) y trabajadores en servicios personales con un estimado de 2.5 millones (10%) aproximadamente.

Durante la pandemia de COVID-19, se observa que algunas ocupaciones dentro del sector formal no presentaron una disminución de las personas ocupadas durante el tercer trimestre del 2020, como es el caso de los profesionales, técnicos y trabajadores del arte³² y los trabajadores de la educación. Al contrario, estas profesiones han presentado un incremento estimado de 283 mil y 173 mil personas ocupadas respectivamente, una vez que las actividades económicas se reactivaron en su mayoría (primer trimestre 2021). El incremento en el número de empleados formales en estas ocupaciones durante este periodo podría deberse al incremento en la oferta de trabajo de profesionales de la salud, profesores, entre otros, derivado del confinamiento y la emergencia sanitaria propia de la pandemia de COVID-19. Es importante reconocer que la mayoría de este tipo de ocupaciones cuentan con condiciones laborales privilegiadas, o al menos no cuentan con condiciones de precariedad.

³¹ Hasta este punto sólo se han presentado volúmenes poblacionales, posteriormente se presentará el tipo de ocupaciones y las condiciones laborales de los trabajadores.

³² Entre las ocupaciones que conforman este grupo de trabajadores se encuentra; ocupaciones de profesionistas, profesionales en administración de empresas y contaduría pública, asesores, analistas y promotores sociales, ocupaciones de carácter artístico, diseñadores, técnicos, instructores y capacitadores, entre otros.

Gráfica 4.4 Población ocupada formal según su ocupación durante la pandemia de COVID-19 en México (Millones de personas)



*Se analiza a la población ocupada formal en términos absolutos por lo que T₁2020= 24,306,967 personas, T₃2020= 23,276,006 personas y en T₁2021= 23,802,916 personas.

** Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B

***En la representación gráfica no se consideró las categorías de funcionarios y directivos, operadores de transportes, trabajadores en protección y vigilancia y los no especificados, debido a que presentaban un porcentaje menor al 5% de la población.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

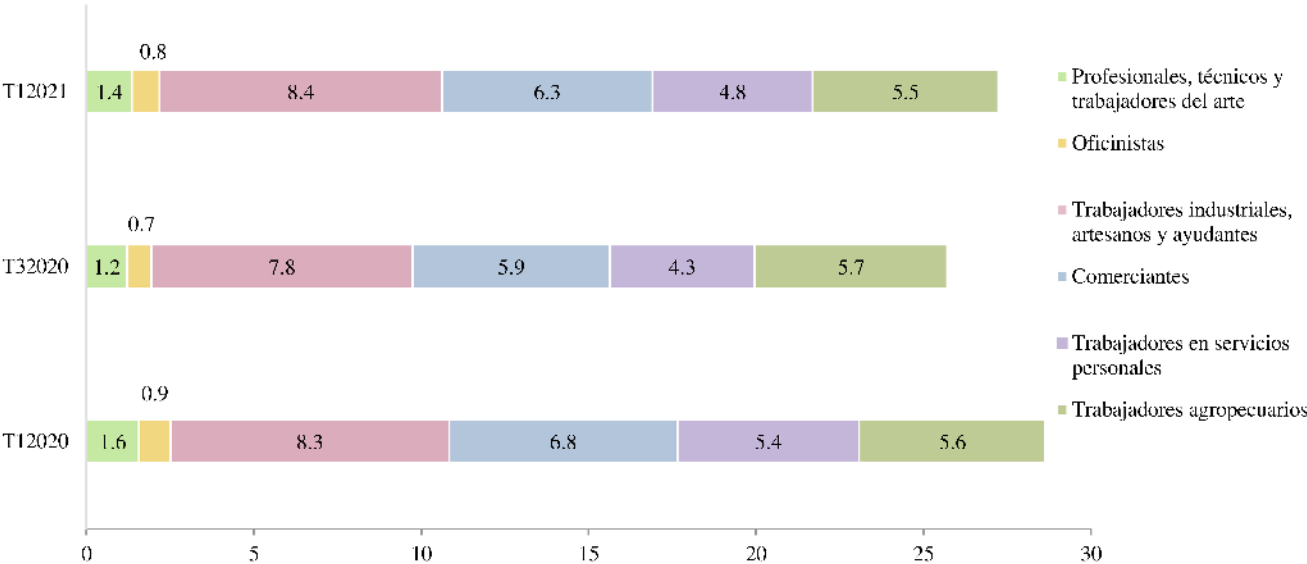
La gráfica anterior también permite observar que, dentro del sector formal, también existen ocupaciones que presentaron una disminución de la población ocupada estimada al levantarse las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre de 2020), como es el caso de los oficinistas (-187,369), los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (-300,965), los comerciantes (-178,266), los trabajadores en servicios personales³³ (-231,768) y los trabajadores agropecuarios (-118,435). Mientras que, el restablecimiento de la población ocupada al primer trimestre del 2021 ha sido diferenciado, en el caso de los trabajadores agropecuarios lograron no sólo recuperarse sino incrementar su cantidad respecto a las condiciones de prepandemia (en un estimado de 12,808 trabajadores). Sin embargo, existen otras ocupaciones en donde la caída siguió pronunciándose una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre 2021) como fueron los oficinistas, los trabajadores en servicios personales y los comerciantes. Es necesario, evidenciar estas

³³ Algunos ejemplos de los trabajadores personales en el sector formal son; azafatas, cocineros, peluqueros, trabajadores de servicios funerarios, siempre y cuando la unidad económica donde laboren esté registrada ante autoridades gubernamentales y cuenten con accesos a instituciones de salud.

diferencias entre las ocupaciones, no sólo por el impacto que tuvo la pandemia en la población ocupada según su ocupación, sino también en la “recuperación” de los puestos de trabajo una vez reactivadas la mayoría de las actividades económicas.

En importante también conocer la estructura de la población ocupada en la informalidad según su ocupación antes de la pandemia. Al comparar la estructura de la informalidad se observan importantes diferencias con el sector formal. En el caso de la informalidad las ocupaciones con mayor representación son trabajadores industriales, artesanos y ayudantes con un estimado de 8.3 millones de trabajos (el 27% del sector), comerciantes con 6.8 millones (22%), trabajadores agropecuarios con 5.6 millones (18%) y trabajadores en servicios personales con 5.4 millones (18%).

Gráfica 4.5 Población ocupada informal según su ocupación durante la pandemia de COVID-19 en México (Millones de personas)



*Se analiza a la población ocupada formal en términos absolutos por lo que T₁2020= 30,751,483 personas, T₃2020= 27,534,707 personas y en T₁2021= 29,170,354 personas.

** Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B

**En la representación gráfica no se consideró las categorías de trabajadores de la educación, funcionarios y directivos, operadores de transportes, trabajadores en protección y vigilancia y los no especificados, debido a que presentaban un porcentaje menor al 5% de la población

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

En la gráfica 4.5 se puede observar que en la mayoría de las ocupaciones que integran al sector informal se presentó una caída en la población ocupada para el tercer semestre del 2020, las ocupaciones donde la disminución de la población ocupada fue más marcada fueron los

trabajadores en servicios personales³⁴ (-1.0 millón aproximadamente), los comerciantes (-935 mil), los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (-512, 698), los profesionales técnicos y trabajadores del arte (-361,600) y los oficinistas (-213,869). Cabe mencionar que la ocupación que presentó un incremento en la población ocupada durante este periodo fueron los trabajadores agropecuarios (177,695)³⁵. Respecto a una posible “recuperación” para el primer trimestre del 2021, el restablecimiento de los puestos de trabajo se dio de manera diferenciada, ocupaciones como profesionales, técnicos y trabajadores del arte, oficinistas, comerciantes y trabajadores en servicios personales lograron recuperar menos de la mitad de los puestos de trabajo que se perdieron una vez que se implementaron las medidas más restrictivas (tercer trimestre 2020). En el caso de los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes no sólo se reestableció la cantidad de ocupados antes de la pandemia, sino que aumentó en un estimado de 97 mil ocupaciones. En contraparte, se encuentran los trabajadores empleados en actividades agropecuarias desde la informalidad, debido a que, el incremento en la ocupación presentado una vez que se levantaron las medidas más restrictivas (tercer trimestre 2020) se disipó, y además se presentó una caída estimada de 24 mil empleos para el primer trimestre del 2021.

Esto permite encontrar importantes diferencias tanto en el impacto que tuvo en la ocupación formal e informal la pandemia, así como, en la forma en que se recuperaron los puestos de trabajo de las personas ocupadas por tipo de ocupación para el primer trimestre de 2021. Por un lado, se observa que, si bien la caída en las ocupaciones en el sector formal fue menor que en el informal, en el sector formal existen ocupaciones que no han presentado ningún tipo de recuperación, al contrario, la caída en los empleos siguió pronunciando al primer trimestre del 2021 como es el caso de los oficinistas, los comerciantes y los trabajadores en servicios personales. Mientras que, en el sector informal estas ocupaciones si han presentado una paulatina recuperación, reestableciendo al primer trimestre del 2021 menos de la mitad de los empleos perdidos una vez que se levantaron las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre 2020). Son las personas empleadas en ocupaciones como comerciantes, servicios personales y oficinistas quienes se vieron más afectados por la pandemia, y cuya recuperación es diferenciada en el sector formal e informal.

³⁴ Entre los trabajadores en servicios personales ocupados en la informalidad se encuentran las trabajadoras domésticas, jardineros, cuidadores de niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

³⁵ Además de los trabajadores agropecuarios, los trabajadores en protección y vigilancia empleados en el sector informal presentaron un incremento estimado de 24 mil empleos. Sin embargo, los coeficientes de variación de dicha categoría en los periodos de análisis muestran un nivel de precisión estadística moderado (mayor a 15), por lo que no se retoman en la descripción.

Por otro lado, existen ocupaciones en la formalidad que durante la pandemia han presentado un incremento estimado en el número de personas ocupadas como son los profesionales, técnicos y trabajadores del arte y los trabajadores en la educación en un estimado de 283 mil y 173 mil empleos respectivamente, en comparación con las condiciones de prepandemia. Mientras que, en la informalidad estas ocupaciones sí presentaron una caída para el tercer trimestre de 2020, sin embargo, para el primer trimestre de 2021 se habían reestablecido [146 mil (40.6%) y 99 mil (87.6%) empleos perdidos respectivamente]. Al observarse un incremento significativamente mayor de estas ocupaciones en el sector formal y una disminución de las personas empleadas en la informalidad en comparación con las condiciones de prepandemia, sería interesante analizar si existe una transición de personas ocupadas como profesionales, técnicos y trabajadores del arte y trabajadores de la educación de la informalidad a la formalidad durante este periodo.

4.2. Condiciones laborales

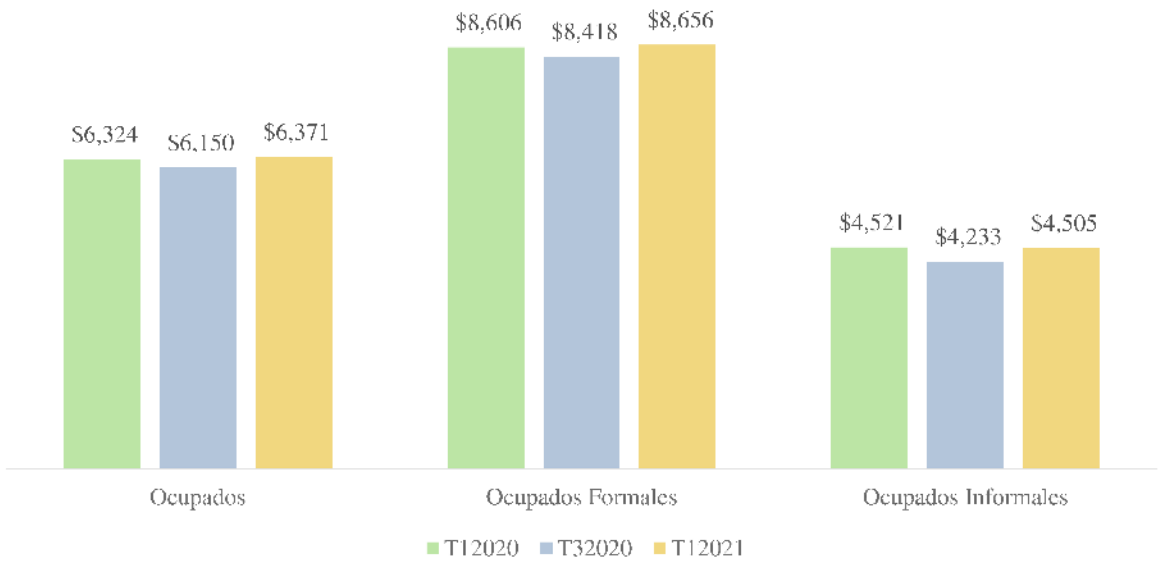
Analizar los cambios en las condiciones laborales de la población ocupada según su tipo de empleo formal e informal durante la pandemia de COVID-19 es esencial para comprender en qué medida los empleos fueron o no precarizados. A continuación, se presenta un análisis de los ingresos laborales, el acceso a la seguridad social y otras prestaciones y el tipo de contratación durante la pandemia.

En la gráfica 4.6 se puede observar que el ingreso promedio de la población ocupada antes de la pandemia de COVID-19 se ubicaba en \$6,324, es de resaltar que se observa una importante diferencia entre el ingreso promedio de la población ocupada en la formalidad de \$8,606 y la población ocupada en la informalidad de \$4,521, lo que representa el 52.5% de los ingresos promedios de las personas empleadas en la formalidad. Por lo que es importante puntualizar que las diferencias en los ingresos laborales entre la población ocupada formal e informal ya existían antes de la pandemia de COVID-19.

La siguiente gráfica muestra una disminución en los ingresos promedios laborales durante el tercer trimestre del 2020. Los ingresos promedios de la población ocupada disminuyeron en 2.8%, mientras que los ingresos de la población formal disminuyeron 2.2% y los informales lo hicieron en un 6.4%, siendo este último sector el más afectado en cuanto a ingresos. Sin embargo, se observa que, para el primer trimestre del 2021, los ingresos promedios de la población ocupada no solo habían alcanzado los niveles de los ingresos prepandemia, sino que

habían aumentado ligeramente \$47 pesos más, la misma tendencia sigue la población formal cuyo aumento de sus ingresos fue de \$50 pesos comparado con las condiciones prepandemia. En contraparte se encuentra la población ocupada informal cuyos ingresos no lograron igualar los niveles que se tenían antes de la pandemia, y permanecían \$16 pesos por debajo de los niveles observados en el primer trimestre del 2020.

Gráfica 4.6 Ingresos laborales promedios de la población ocupada formal e informal durante la pandemia de COVID-19 en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

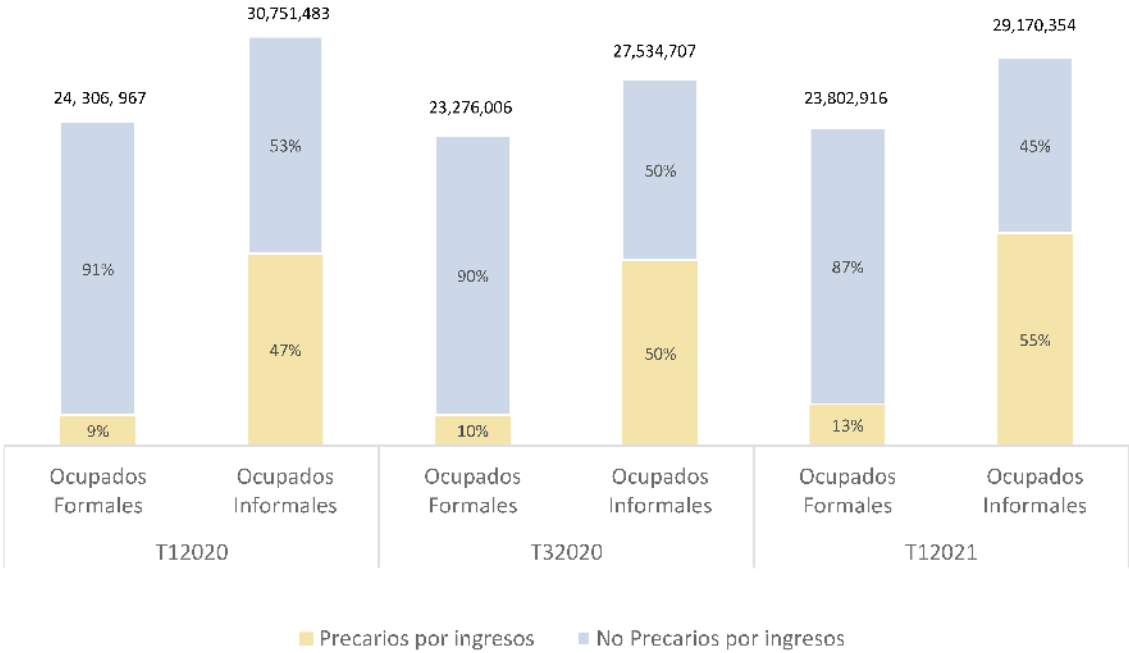
*Los ingresos fueron deflactados con el promedio mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor para cada uno de los trimestres, publicados por INEGI

Con el objetivo de analizar a la población en condiciones de precariedad por ingresos, se presenta la gráfica 4.7 en donde se clasificó a la población ocupada formal e informal en condiciones de precariedad o no precariedad de acuerdo con su nivel de ingreso. Con este fin, se comparó el ingreso laboral mensual³⁶ reportado por cada uno de los trabajadores con el

³⁶ Es importante puntualizar que se realizó una técnica de imputación a los ingresos laborales no reportados por los trabajadores que se describe en el Anexo A, ya que, en promedio el 30% de los trabajadores no reportaron sus ingresos laborales. Además, los ingresos laborales fueron deflactados con el promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente a cada trimestre de estudio.

salario mínimo mensual,³⁷ aquellos trabajadores cuyo ingreso laboral era menor al salario mínimo mensual fue considerado como precario, por el contrario, los trabajadores con ingresos laborales superiores al salario mínimo son considerados como no precarios por ingresos.

Gráfica 4.7 Población ocupada formal e informal en condiciones de precariedad por ingresos laborales durante la pandemia de COVID-19 en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

En la gráfica 4.7 se puede observar que, el porcentaje de la población ocupada en el sector formal en condiciones de precariedad por ingresos aumentó cuatro puntos porcentuales, observándose en 13% al primer trimestre de 2021, en comparación con las condiciones de prepandemia, lo cual equivale a un incremento estimado de 823 mil empleados cuyos ingresos laborales fueron inferior que al salario mínimo.

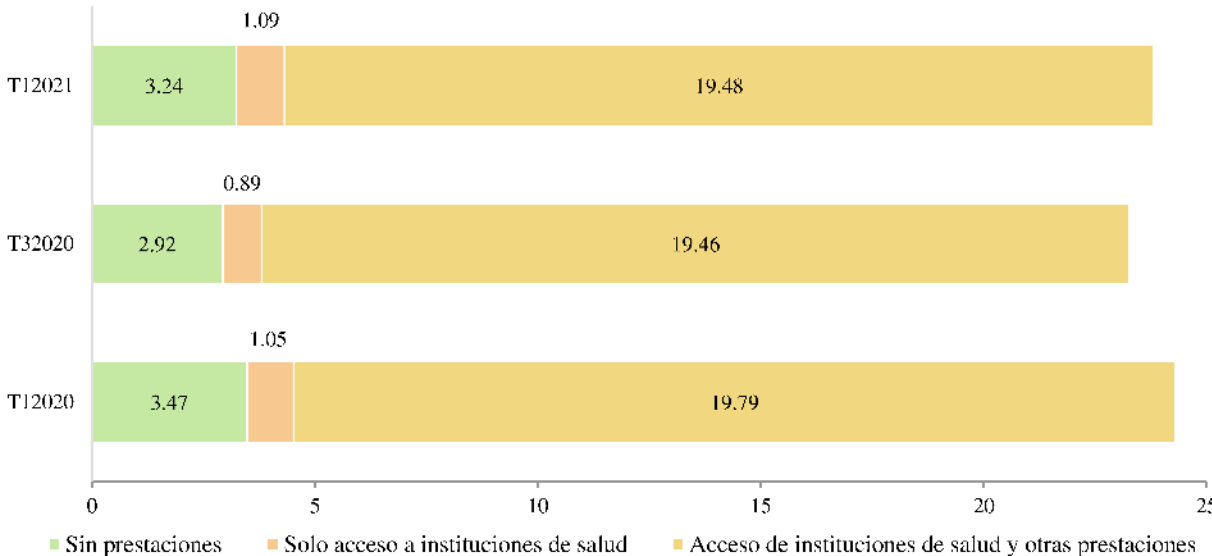
Respecto a la población ocupada en la informalidad se observa que ya en condiciones de prepandemia, un alto porcentaje de trabajadores (47%) se encontraban en condiciones precarias por ingresos, cifra que incrementó en ocho puntos porcentuales para el primer trimestre del

³⁷ Respecto al salario mínimo se tomó el salario mínimo promedio para cada año de estudio. Por lo que para el primer y tercer trimestre del 2020 se comparó con un salario mínimo mensual de \$3,981 (CONASAMI,2021); mientras que para el primer trimestre del 2021 la comparación se realizó con un salario mínimo mensual de \$4,392 (CONASAMI,2021).

2021, lo que equivale a un aumento estimado de 1.53 millones de personas cuyos ingresos laborales no alcanzaban el salario mínimo. En total la población ocupada en condiciones de precariedad por ingresos aumentó a 2.36 millones de personas para el primer trimestre del 2021, de las cuales el 65% estaban empleadas en la informalidad, denotando una mayor afectación por ingresos a este sector, situación que no tiene que ver con la pandemia, sino con la heterogeneidad laboral y las desigualdades entre los distintos sectores laborales.

El acceso a la seguridad social representa una de las variables más importantes para la determinación de las condiciones laborales de los trabajadores. En la gráfica 4.8 se muestra la población ocupada en la formalidad según su acceso a las instituciones de salud y a otras prestaciones como aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades. La gráfica permite mostrar que en condiciones prepandemia el 19.8 millones de trabajadores (el 81%) ocupados en la formalidad contaba con acceso a instituciones de salud y otras prestaciones, mientras que un millón de trabajadores (1%) sólo contaba con acceso a instituciones de salud y 3.5 millones de personas ocupadas en la formalidad (14%) no contaba con ninguna prestación social.

Gráfica 4.8 Población ocupada formal con acceso a instituciones de salud y otras prestaciones durante la pandemia de COVID-19 en México (Millones de personas)



*Se analiza a la población ocupada formal en términos absolutos por lo que T₁2020= 24,306,967 personas, T₃2020= 23,276,006 personas y en T₁2021= 23,802,916 personas.

** Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Durante la pandemia de COVID-19, se observa una disminución en la cantidad de los trabajadores formales sin prestaciones (544 mil personas al tercer trimestre del 2020), de los cuales sólo se habían reestablecido 314 mil puestos de trabajo (57%), una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre 2021). Por otra parte, el grupo de los trabajadores formales con acceso a instituciones de salud y otras prestaciones presentó una disminución de 322 mil trabajadores una vez que se levantaron las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre 2020), para el primer trimestre de 2021 solo se habían reestablecido 17 mil empleos en dichas condiciones (5%), siendo los trabajadores formales con acceso a instituciones de salud y otras prestaciones quienes presentaron una recuperación más paulatina.

En la gráfica 4.9 se presenta la población ocupada en la informalidad³⁸ según su acceso a instituciones de salud y otras prestaciones, se puede observar que antes de la pandemia 26.6 millones de personas (87%) del sector informal no contaba con ningún tipo de prestaciones, mientras que sólo 3.9 millones de trabajadores informales (13%) contaban con acceso a otras prestaciones (aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo o reparto de utilidades).

La población ocupada en la informalidad que no contaban con ninguna prestación se redujo en 2.8 millones una vez que las medidas más restrictivas fueron levantadas (tercer trimestre de 2020), y este grupo aumentó 1.6 millones (57%) para el primer trimestre del 2021. Mientras que, la disminución observada en los trabajadores informales que cuentan con alguna prestación, pero no con acceso a las instituciones de salud fue de 445 mil trabajadores para el tercer trimestre de 2020, de los cuales sólo aumentaron 36 mil puestos de trabajo con dichas características (8%) para el primer trimestre de 2021, siendo el grupo de trabajadores informales con una recuperación más paulatina durante la pandemia.

³⁸ Recordando que, en la presente investigación se retoma la definición de informalidad propuesta por INEGI (2014) que considera a la población ocupada en el sector informal como “todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan” (INEGI, 2014 p.35). Además, se considera a la ocupación informal fuera del sector informal la cual “es la parte de la ocupación informal que es definida únicamente por el enfoque de las condiciones laborales, sin importar el ámbito donde ésta se desarrolle” (INEGI, 2014 p.36), específicamente considera como condiciones laborales el acceso a instituciones de salud.

Gráfica 4.9 Población ocupada informal según acceso a las instituciones de salud y otras prestaciones durante la pandemia de COVID-19 en México



*Se analiza a la población ocupada formal en términos absolutos por lo que T12020= 30,751,483 personas, T32020= 27,534,707 personas y en T12021= 29,170,354 personas.

** Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

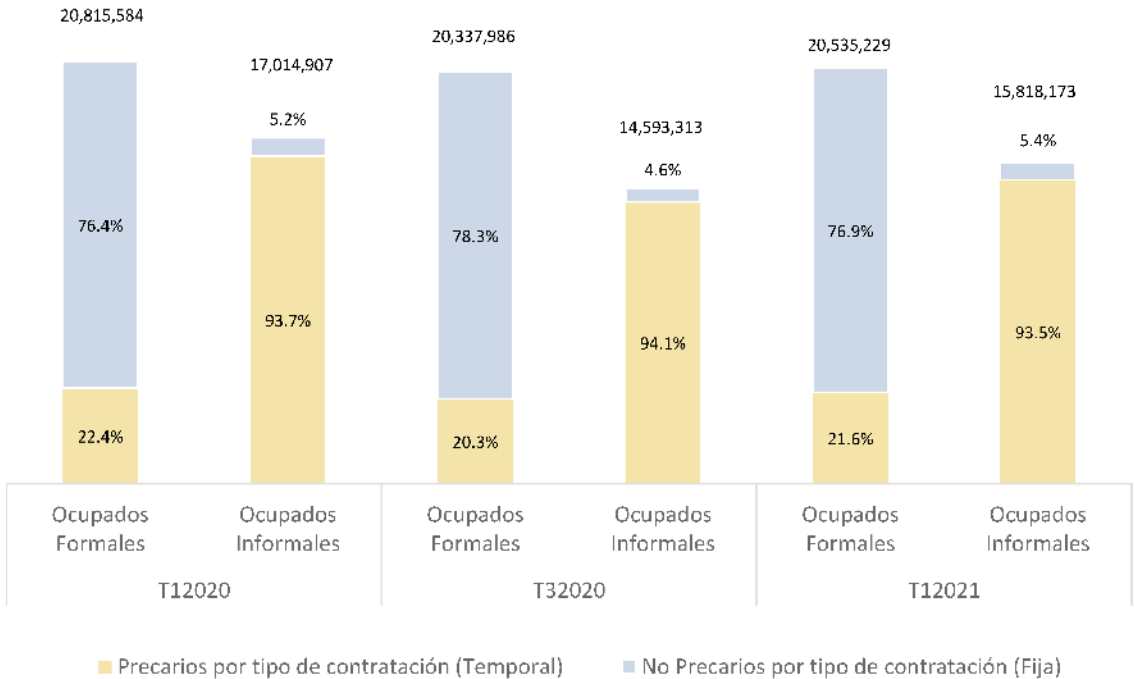
Los datos presentados previamente muestran que la población ocupada con un mayor acceso a la seguridad social es quien ha presentado un restablecimiento más paulatino al primer trimestre de 2021, ejemplo de ello es la población formal con acceso a instituciones de salud y otras prestaciones que sólo había logrado reestablecer 17 mil empleos de los 322 mil empleos perdidos en el tercer trimestre de 2020. En el caso de la población ocupada informal con acceso a otras prestaciones, pero no a la seguridad social, solo había logrado reestablecer (para el primer trimestre de 2021) 36 mil de los 445 mil empleos perdidos durante el tercer trimestre de 2020.

Por otra parte, la población ocupada sin acceso a prestaciones fue el grupo de trabajadores que mostró una mayor disminución tanto en el sector formal como en el informal, descendiendo su ocupación en 3.38 millones de personas al tercer trimestre del 2020; para el primer trimestre de 2021, habían aumentado en 1.95 millones de empleos (el 58%). Lo que muestra que la población ocupada más vulnerable es quien ha sido más afectada por la pandemia de COVID-19, pero también es la población que presenta un mayor restablecimiento de empleos perdidos,

es decir, los empleos que se reestablecieron al primer trimestre de 2021 son en una gran mayoría precarios por accesos a instituciones de salud y otras prestaciones³⁹.

En la gráfica 4.10 se presentan los trabajadores subordinados formales e informales que cuentan con un contrato fijo y los que no cuentan con una contratación fija durante la pandemia de COVID-19. El tipo de contratación de los trabajadores es una variable que permite aproximarse a la inestabilidad laboral como una condición de precariedad. Por lo tanto, se considera que los trabajadores subordinados cuentan con condiciones precarias por tipo de contratación si su contrato es temporal, no especificado o no cuentan con un contrato escrito, y no se consideran precarios si su contrato es de base, planta o por tiempo indefinido.

Gráfica 4.10 Trabajadores formales e informales en condiciones de precariedad según su contratación (fija o temporal) durante la pandemia de COVID-19 en México



*En la representación gráfica no se consideró a los no especificados, debido a que presentaban un porcentaje menor al 2% de la población

** Se consideraron sólo los trabajadores subordinados, debido a que los trabajadores cuenta propia y empleadores por sus características no pueden ser precarios por tipo de contratación.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

³⁹ Cabe reconocer que existe un incremento durante el primer trimestre de 2021 de los trabajadores ocupados en la formalidad con acceso a instituciones de salud de un estimado de 30 mil trabajadores en comparación con las condiciones de prepandemia.

Se observa que, en condiciones de prepandemia existían diferencias significativas en la composición del sector formal e informal de acuerdo con las condiciones de precariedad de la población subordinada según su tipo de contratación (fija o temporal). Mientras que los trabajadores precarios sin contrato fijo representaban el 22.4% de los trabajadores subordinados formales, presentando una disminución de menos de un punto porcentual para el primer trimestre de 2021, que se estima en 219 mil personas. En la informalidad, los trabajadores precarios sin contrato fijo representaban el 93.7% de los trabajadores subordinados antes de la pandemia, disminuyendo en 1.16 millones de trabajadores con dichas condiciones para el primer trimestre del 2021. Por lo que, durante la pandemia de COVID-19 se perdieron 1.4 millones de empleos de trabajadores subordinados en comparación con las condiciones de prepandemia, de los cuales el 93.4% pertenecían a trabajadores sin contratación fija. Al no existir un incremento en el número de trabajadores no precarios (con contratación fija), durante este periodo, se deduce que son los trabajadores más vulnerados quienes fueron más afectados durante la pandemia de COVID-19.

4.3 Grado de precariedad de la población ocupada formal e informal

Con la finalidad realizar una aproximación al grado de precariedad con el que cuenta la población ocupada, se retoman las variables de precariedad por ingresos laborales⁴⁰, precariedad por acceso a las instituciones de la salud⁴¹ y precariedad por tipo de contratación⁴². Clasificando a la población ocupada como: no precarios, uno, dos o tres grados de precariedad, de acuerdo con el número de condiciones precarias con las que cuente, mencionadas anteriormente. De modo que, un trabajador con un grado de precariedad puede tener cualquiera de las condiciones de precariedad; por ingresos, por acceso a instituciones de salud o por tipo de contratación. Un trabajador con dos grados de precariedad puede tener dos condiciones de precariedad (cualquiera de ellas) y un trabajador con tres grados cuenta con los tres tipos de precariedad.

La gráfica 4.11 muestra a la población ocupada por grado de precariedad durante la pandemia de COVID-19. Antes de las condiciones de pandemia se estimaba que alrededor de 14.9

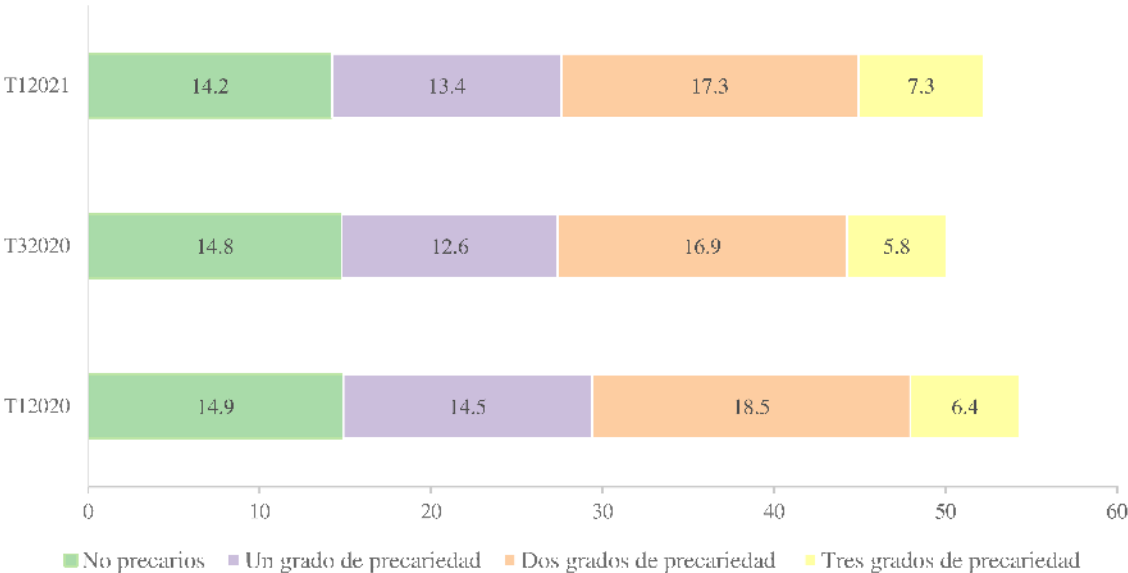
⁴⁰ Se considera a un trabajador precario por ingresos si su ingreso laboral mensual es menor al salario mínimo mensual del año de estudio.

⁴¹ Se considera a un trabajador precario si no cuenta con acceso a instituciones de salud.

⁴² Se considera que un trabajador subordinado es precario por tipo de contratación si su contrato es temporal, no especificado o no cuenta con un contrato escrito. Es importante destacar que los trabajadores cuenta propia y empleadores son considerados no precarios por tipo de contratación.

millones de trabajadores (el 27% de la población ocupada) contaban con condiciones no precarias. Mientras que, 14.5 millones de personas ocupadas estimadas (26.4%) tenían al menos un grado de precariedad, un estimado de 18.5 millones de trabajadores (33.7%) contaban con dos grados de precariedad, y aquellos trabajadores que presentaban las tres condiciones de precariedad analizadas se estimaba que alcanzaban 6.4 millones de personas (el 11.6% de la población ocupada). En suma, los datos muestran que antes de la pandemia de COVID-19 existía un alto grado de precarización en las condiciones laborales de la población ocupada en México, ya que el 71.7% de la población ocupada contaban con al menos una condición de precariedad (lo que representaba en números absolutos 34.9 millones de trabajador).

Gráfica 4.11 Población ocupada según su grado de precariedad durante la pandemia de COVID-19 en México (Millones de personas)



** Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B
 Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

La gráfica anterior muestra que los trabajadores no precarios presentaron una paulatina disminución que continua durante el primer trimestre de 2021, se estima que una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades económicas la población ocupada en condiciones no precarias disminuyó 651 mil trabajadores. Por otra parte, los trabajadores con un grado de precariedad presentaron una caída de 1.94 millones de empleos para el tercer trimestre del 2020, siendo la categoría con más pérdidas durante este periodo. Para el primer trimestre del 2021, 1.1 millones de empleos habían entrado a esta categoría.

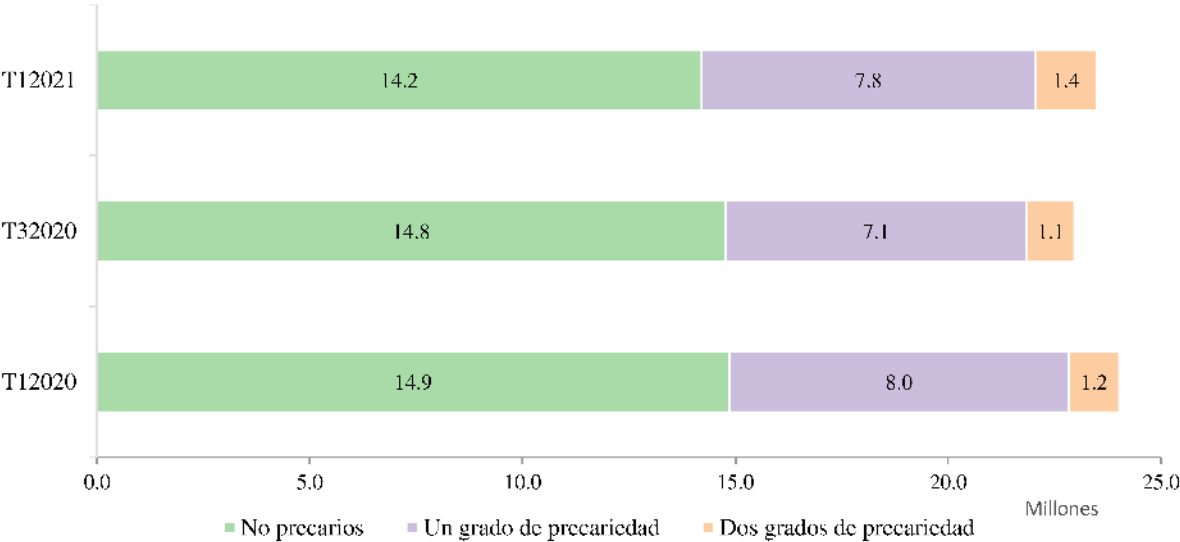
Respecto a los trabajadores con dos condiciones de precariedad se observa una disminución de 1.67 millones de empleos una vez que se levantaron las medidas sanitarias más restrictivas (tercer trimestre 2020), y aumentaron 1.2 millones (71.6 %) de ocupados en esta categoría para el primer trimestre 2021. En contraparte, se encuentran los trabajadores que contaban con tres condiciones de precariedad, los cuales presentaron una caída de 560 mil empleos para el tercer trimestre del 2020. Sin embargo, para el primer trimestre del 2021 se estima que la población ocupada con tres condiciones de precariedad alcanzaba 7.3 millones de trabajadores, es decir, 918 mil trabajadores más que en condiciones de prepandemia. El aumento de casi un millón de trabajadores con un alto grado de precariedad una vez que se activaron la mayoría de las actividades (primer trimestre 2021), deja en evidencia que una parte importante de los empleos recuperados han sido en condiciones de mayor precariedad de las que se contaban antes de la pandemia.

Es importante analizar el grado de precariedad que presentaba la población ocupada según el tipo de empleo (formal e informal), con la finalidad de comprender como se estructuraba en condiciones de prepandemia y cuáles son los cambios observados durante la pandemia de COVI-19. La gráfica 4.12 muestra que, en condiciones de prepandemia un estimado de 14.9 millones (61.1%) de los trabajadores formales no presentaban ningún tipo de precariedad. Entre la población en condiciones de precariedad se estima que 8 millones (32.8%) de ocupados en la formalidad presentaban al menos una condición de precariedad, y 1.2 millones de trabajadores (4.9%) presentaban dos condiciones de precariedad. Cabe destacar que, dentro de la población ocupada formal no se evidenciaron empleos con tres condiciones de precariedad.

Los cambios observados en la población ocupada formal sin condiciones de precariedad coinciden con las variaciones observadas en la población ocupada. Además, se observa que los cambios presentados entorno a los trabajadores con una condición de precariedad tuvieron una disminución de 890 mil trabajadores para el tercer trimestre de 2020, sin embargo, aumentaron 748 mil (84.1%) de empleos de este tipo una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades (primer trimestre de 2021). Mientras que, los empleos con dos grados de precariedad presentaron una ligera disminución una vez que se levantaron las medidas sanitarias más restrictivas (tercer trimestre 2020), dicha disminución se disipó para el primer trimestre de 2021, presentando un incremento de 258 mil empleos más que en condiciones de prepandemia. Nuevamente se observa que los empleos que presentaron una mayor caída para el tercer

trimestre de 2020 son aquellos con mayor grado de precariedad, y son los empleos que muestran un incremento mayor para el primer trimestre de 2021

Gráfica 4.12 Población ocupada formal según su grado de precariedad durante la pandemia de COVID-19 en México (Millones de personas)

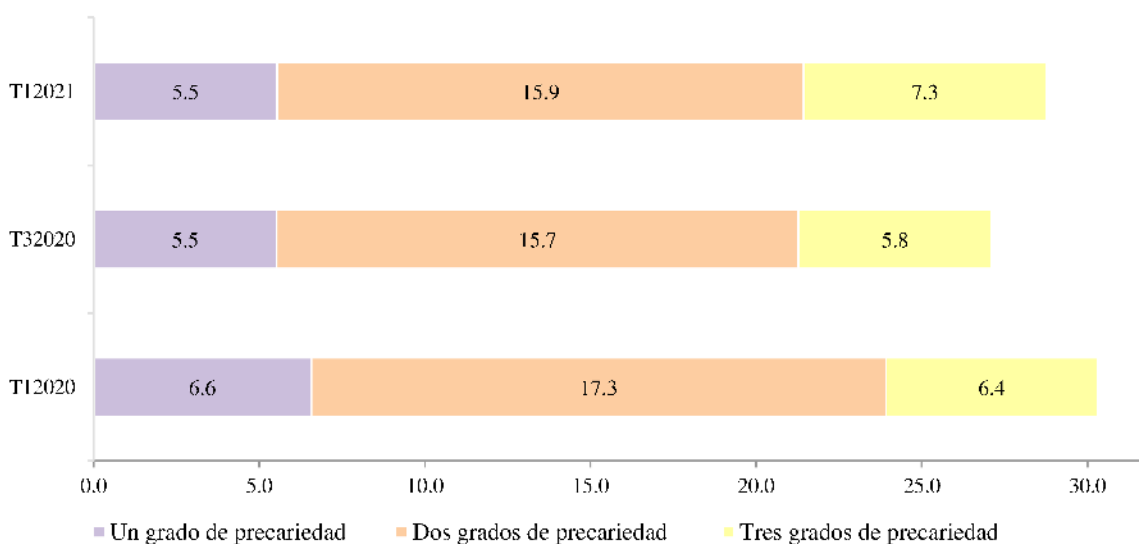


** Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B
 Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Respecto a la población ocupada en la informalidad, se observa que la estructura según el grado de precariedad de los trabajadores antes de la pandemia difiere a la presentada en la formalidad. En condiciones de prepandemia, los trabajadores que presentaban mayor participación eran los trabajadores con dos grados de precariedad, se estimaban 17.3 millones de trabajadores (56.4% de la población ocupada en la informalidad). Seguido por los trabajadores que presentaban una condición de precariedad, estimada en 6.6 millones de trabajadores informales (21.4%), mientras que los trabajadores que presentaban hasta tres grados de precariedad se estimaban en 2.4 millones (20.8%).⁴³

⁴³ Cabe mencionar que existe un grupo muy pequeño de trabajadores empleados en la informalidad sin condiciones de precariedad, que no representaban ni el 1% de la población ocupada en la informalidad, los cuales no se contemplaron en el análisis debido a que mostraban un nivel bajo de precisión en su estimación, con un coeficiente de variación mayor a 30.

Gráfica 4.13 Población ocupada informal según su grado de precariedad durante la pandemia de COVID-19 en México (Millones de personas)



** Los datos estimados cuentan con coeficientes de variación con nivel de precisión alta, los cuales se puede consultar en el Anexo B

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

En relación con los cambios observados en la población ocupada informal durante la pandemia de COVID-19, se observa que el grupo que presentó una mayor disminución para el tercer trimestre de 2020 fueron los trabajadores que contaban con dos condiciones de precariedad, disminuyendo en un estimado de 1.6 millones, una vez reactivadas la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021) se presentó un incremento de tan sólo 144 mil empleos. Seguidos por los trabajadores que presentaban una condición de precariedad, cuya disminución estimada fue de 1.05 millones de trabajadores una vez levantadas las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre 2020), y aumentaron un estimado de tan sólo 31 mil empleos estimados al primer trimestre del 2021. Respecto a los trabajadores informales que presentaban tres condiciones de precariedad, se observó una caída de 560 mil empleos para el tercer trimestre del 2020, pero para el primer trimestre del 2021, se incrementaron en un estimado de 918 mil empleos para este periodo. Mostrando que, si bien los empleos informales comienzan a incrementarse una vez que se reestablecieron la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021), la mayoría de los empleos recuperados han sido en condiciones más precarias de las que se contaban antes de la pandemia, destaca el incremento de casi un millón de trabajadores con un alto grado de precarización para el primer trimestre de 2021.

Los resultados obtenidos entorno a las condiciones laborales de la población ocupada durante la pandemia muestran, que si bien, los trabajadores informales fueron afectados en mayor cantidad que los trabajadores empleados en la formalidad, la “recuperación” fue similar. Ambos sectores muestran una paulatina “recuperación” para el primer trimestre de 2021, logrando el restablecimiento de poco menos de la mitad de los empleos perdidos durante el tercer trimestre de 2020. Sin embargo, es importante destacar que tanto en el sector formal como el informal la mayoría de los empleos perdidos durante el tercer trimestre de 2020 fueron empleos precarios, es decir, en este periodo se perdieron 4.1 millones de empleos con algún grado de precariedad, siendo los trabajadores con una condición de precariedad los más afectados, la mayoría de los empleos reestablecidos al primer trimestre de 2021 contaban con algún grado de precariedad, destacando la tendencia al alza de los trabajadores con tres condiciones de precariedad, quienes presentaron un incremento de casi un millón de trabajadores para el primer trimestre de 2021, en comparación con las condiciones de prepandemia. Además, se destaca la continua caída de los trabajadores no precarios una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades económicas.

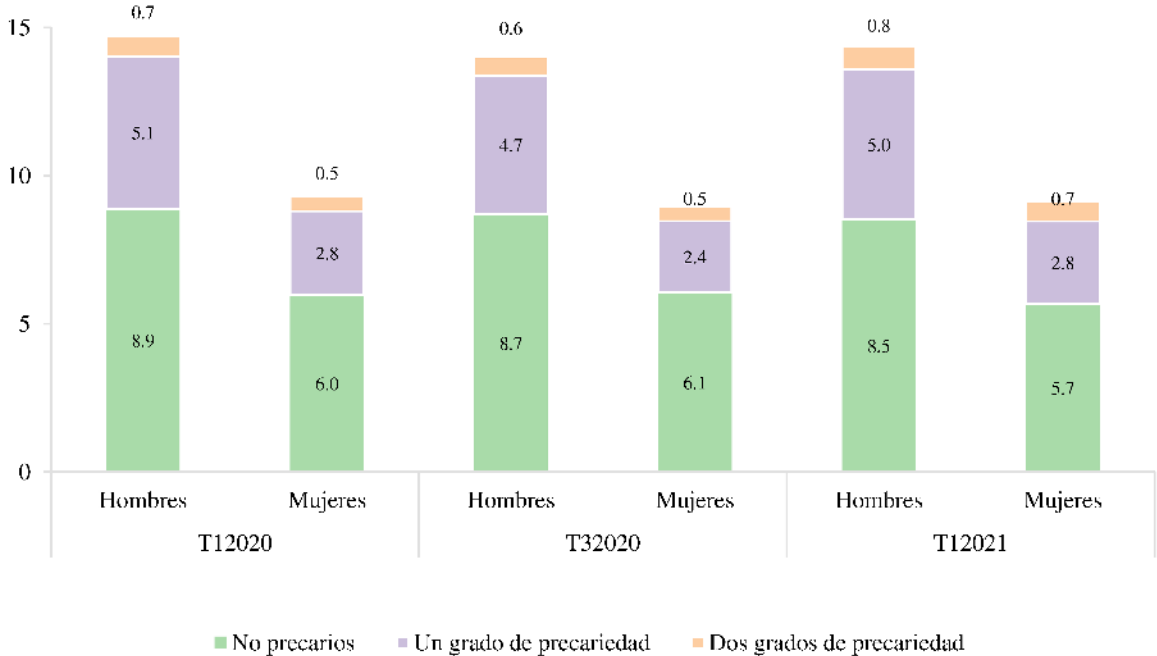
4.4. Características sociodemográficas de la población ocupada formal e informal según su grado de precariedad

Este apartado tiene como objetivo analizar a la población ocupada en los sectores formal e informal según su grado de precariedad por sexo, con la finalidad de conocer si existen diferencias en las condiciones laborales entre hombres y mujeres ante la pandemia de COVID-19. Primero, es importante reconocer que antes de la pandemia ya existía una importante diferencia entre la cantidad de personas ocupadas en la formalidad según su sexo, se estimaba que la población ocupada masculina en la formalidad ascendía a 14.7 millones de trabajadores (el 61.2% de la población ocupada en el sector), mientras que la población ocupada femenina en el sector se estimaba en 9.3 millones (38.8% de la población ocupada en la formalidad), evidenciando la desigualdad por sexo en el mercado de trabajo, una característica estructural que no está asociada con las condiciones de pandemia.

La grafica 4.14 muestra la población ocupada formal según su grado de precariedad por sexo, se estimaba que en condiciones de prepandemia 8.9 millones de hombres (el 60.4% de los hombres ocupados en la formalidad) se encontraban ocupados sin condiciones de precariedad; mientras que un estimado de 5.1 millones de trabajadores (35.0%) contaban con un grado de precariedad y 676 mil trabajadores estimados (4.6%) presentaban dos condiciones de

precariedad. En el caso de las mujeres, se estimaba que 5.9 millones de trabajadoras (64.2% de las mujeres ocupadas en la formalidad) no presentaban condiciones precarias; en cambio un estimado de 2.8 millones (30.3%) de trabajadoras contaban con al menos un grado de precariedad y 512 mil trabajadoras se encontraban ocupadas en la formalidad con dos condiciones de precariedad. Cabe resaltar que no se observan diferencias en la distribución de la población ocupada formal por condiciones de precariedad según su sexo, es decir, para ambos sexos la mayoría de la población ocupada en la formalidad no cuenta con condiciones precarias (el 60.4 % de hombres y el 64.2% de mujeres).

Grafica 4.14 Población ocupada formal por sexo según su grado de precariedad durante la pandemia de COVID-19 en México (Millones)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

En relación con los cambios observados durante la pandemia de COVID-19, se muestra que la población ocupada masculina en la formalidad con más cambios durante la pandemia fue aquella que contaba con un grado de precariedad, para el tercer trimestre de 2020, tuvo una disminución estimada de 473 mil empleados, de los cuales se incrementaron 373 mil empleos (78.8%) al primer trimestre de 2021. Al igual que en la población masculina, el grupo de mujeres con más cambios durante la pandemia fue el correspondiente a las trabajadoras que contaban con un grado de precariedad, presentando una caída estimada de 417 mil trabajadoras

una vez que fueron levantadas las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre de 2020), las cuales se incrementaron en 375 mil empleos (90.0%) al primer trimestre de 2021.

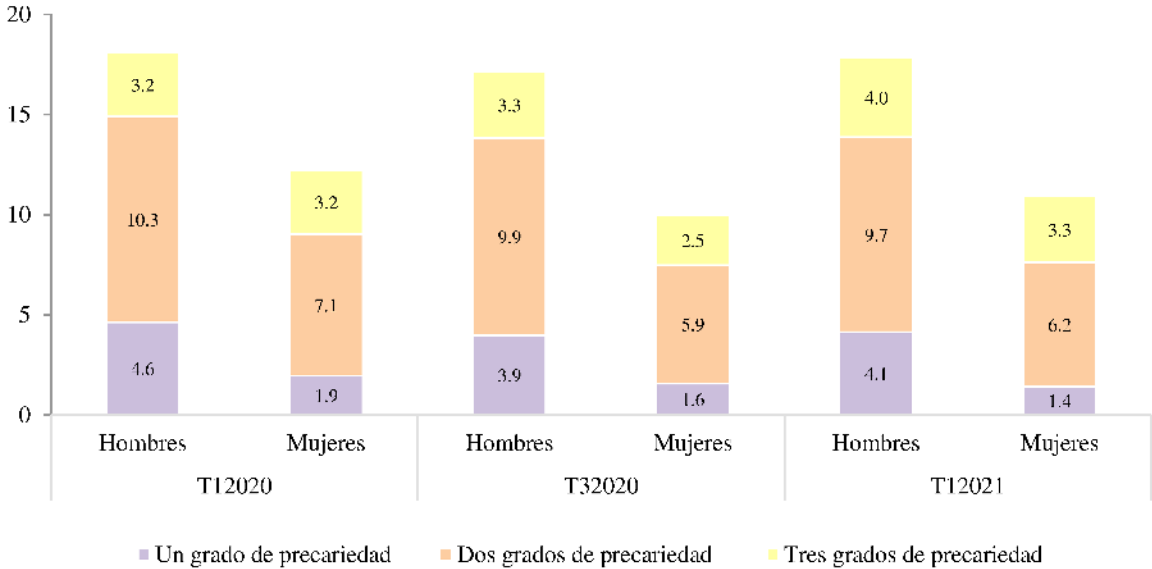
Por otro lado, la población masculina ocupada en condiciones no precarias tuvo una disminución estimada de 174 mil empleos al tercer trimestre de 2020, tendencia que se mantuvo al primer trimestre de 2021 con un estimado de 350 mil empleos perdidos. Mientras que, la población ocupada femenina en condiciones no precarias mostró una tendencia diferente, incrementando un estimado de 83 mil empleos al tercer trimestre de 2020, sin embargo, para el primer trimestre de 2021 la tendencia cambió presentando una disminución estimada de 299 mil empleos perdidos. Estas cifras muestran una importante disminución de la población ocupada en condiciones no precarias en la formalidad sin distinción de género.

En la informalidad se presenta una participación menor en la ocupación de las mujeres en comparación con la de los hombres, ya que, el sector informal está integrado por 12.3 millones de trabajadoras (40% del sector) y 18.3 millones de trabajadores (60%), lo cual representa una característica estructural del mercado laboral en México. Sin embargo, se observa una mayor cantidad de población ocupada femenina en el sector informal (12.3 millones) en comparación con el sector formal (9.3 millones), considerando que el sector informal se caracteriza por contar con mayores condiciones de precariedad, las mujeres se estarían ocupando en mayor medida en empleos precarizados.

La gráfica 4.15 muestra la población ocupada informal según su grado de precariedad por sexo, se estimaba que antes de la pandemia de COVID-19, 10.3 millones de hombres (el 56.7% de los hombres en el sector) se encontraban ocupados con dos condiciones de precariedad; mientras que, un estimado de 4.6 millones de trabajadores (25.5%) contaban con un grado de precariedad y 3.2 millones de trabajadores estimados (17.7%) presentaban tres condiciones de precariedad. En el caso de las mujeres, se estimaba que 7.1 millones de trabajadoras (58.0%) contaban con dos grados de precariedad; un estimado de 1.9 millones (15.9%) de trabajadoras contaban con al menos un grado de precariedad y 3.2 millones (26.1%) de trabajadoras ocupadas en la informalidad presentaban tres condiciones de precariedad. Dentro del sector informal se observan diferencias en la distribución de la población ocupada por grado de precariedad según su sexo; aun cuando la mayoría de la población ocupada en la informalidad cuenta con dos grados de precariedad, tanto hombres como mujeres, la proporción de mujeres ocupadas con tres grados de precariedad es de 26.1% (3.2 millones de trabajadoras) mayor que la presentada por los hombres de 17.2% (3.2 millones de trabajadores), mostrando que las

mujeres se ocupan en mayor proporción en empleos altamente precarizados en comparación que los hombres.

Grafica 4.15 Población ocupada informal por sexo según su grado de precariedad durante la pandemia de COVID-19 en México (Millones)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Los cambios observados durante la pandemia de COVID-19 en la población ocupada informal según sexo, muestran que, para el tercer trimestre de 2020 la población ocupada masculina en la informalidad con un grado de precariedad disminuyó 675 mil empleos estimados, presentando un incremento estimado de tan sólo 182 mil puestos de trabajo para el primer trimestre de 2021. Mientras que, la población ocupada masculina con dos grados de precariedad muestra un comportamiento diferente, presentando una caída estimada de 408 mil trabajadores para el tercer trimestre de 2020, tendencia que continuo durante el primer trimestre de 2021 donde disminuyó un estimado de 132 mil puestos de trabajo más. Por otro lado, la población ocupada en la informalidad masculina que contaba con tres grados de precariedad incrementó un estimado de 121 mil empleos en el tercer trimestre de 2020, tendencia que continuo, incrementando 654 mil empleos al primer trimestre de 2021, acumulando en total, un estimado de 776 mil empleos más con un alto grado de precariedad comparado con las condiciones de prepandemia.

Respecto a la población ocupada femenina en la informalidad, se observa que el grupo de mujeres ocupadas en empleos con dos condiciones de precariedad fue el grupo que presentó más cambios durante la pandemia, con una disminución estimada de 1.19 millones de empleos, mostrando un incremento de sólo 132 mil empleos estimados (11% de los empleos perdidos) para el primer trimestre de 2021, seguido por la mujeres ocupadas en empleos con una condición de precariedad cuya disminución estimada una vez que se levantaron las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre de 2020) fue de 377 mil empleos, incrementando para el tercer trimestre de 2021 182 mil empleos estimados (48%). Mientras que las mujeres ocupadas que contaban con tres condiciones de precariedad presentaron una disminución de 694 mil empleos durante el tercer trimestre de 2020, caída que se disipó al primer trimestre de 2021, ya que las mujeres ocupadas con tres grados de precariedad incrementaron 142 empleos más que los observados en condiciones de prepandemia. En un primer momento, una caída en la ocupación de las mujeres en la informalidad podría parecer algo positivo bajo el supuesto que podrían transitar a empleos formales donde las condiciones laborales son menos precarias, sin embargo, en el contexto de la pandemia de COVID-19, al no presentarse un incremento en la formalidad superior al observado en las condiciones de pandemia, esta transición no se está dando en la mayoría de las mujeres. Por lo que, una vez que se activaron la mayoría de las actividades económicas en el país (primer trimestre de 2021) aun existían un importante grupo de mujeres que no lograron ocuparse, además de que la mayoría de los trabajos que lograron reestablecerse para este periodo cuentan con un mayor grado de precariedad que en condiciones de prepandemia.

Los resultados obtenidos en el análisis descriptivo evidencian la necesidad de estudiar los cambios en las condiciones de los trabajadores durante la pandemia de COVID-19 a profundidad. Por lo que, en el siguiente capítulo se realiza un análisis de secuencia de las condiciones laborales de los trabajadores con el fin de determinar sus secuencias, así como sus perfiles laborales. El análisis de secuencias permite analizar de manera longitudinal los cambios en las condiciones laborales de los trabajadores durante la pandemia de COVID-19, siguiendo a un mismo grupo de trabajadores durante los tres periodos en el tiempo analizando si tuvieron cambios en sus condiciones laborales y en qué medida se dieron. Además, se analizan las secuencias en las condiciones laborales de los principales perfiles laborales formales e informales, con el objetivo de identificar si los empleos de estos trabajadores se precarizaron en mayor medida durante la pandemia de COVID-19.

Capítulo 5. Perfiles laborales de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID- 19 en México

Con el objetivo de conocer como cambiaron las condiciones laborales de las personas ocupadas durante la pandemia de COVID – 19 en México, se realizó un análisis de secuencias con la información de la ENOE. Como ya se mencionó en el capítulo metodológico, el análisis de secuencias con el método de alineación óptima (Optimal Matching Analysis) permitirá conocer las secuencias de las condiciones laborales de las personas ocupadas, identificando los cambios en las condiciones antes de la pandemia de COVID- 19 (primer trimestre de 2020), una vez que se levantaron las medidas más restrictivas de confinamiento (tercer trimestre de 2020) y al reactivarse la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021), realizando un análisis longitudinal a corto plazo. Para ello, se utilizó la categoría de precariedad propuesta en la estrategia metodológica, que clasifica a la población ocupada por grados de precariedad: no precario, con un grado de precariedad, con dos grados de precariedad o con tres grados de precariedad, según las condiciones de precariedad que presenten: precario por ingresos laborales, precario por tipo de contratación o precario por acceso a las instituciones de salud.

Como se describe en el apartado metodológico, para poder llevar a cabo el análisis de secuencias se realizó una selección de la muestra, ubicando a la población ocupada formal e informal de 15 años y más que contará con las tres entrevistas completas durante los tres periodos de estudios propuestos. Esta selección conlleva a una reducción significativa de la muestra a 9,329⁴⁴ casos con entrevistas completas para los tres puntos en el tiempo, considerando la especificidad que se requiere para este tipo de análisis y las dificultades de captación de información derivadas de la crisis sanitaria, se considera que la muestra permite llevar a cabo el análisis de secuencias.

Por lo que, este capítulo tiene como objetivo describir y analizar las secuencias de las condiciones laborales de las personas ocupadas durante la pandemia de COVID-19, con la finalidad, de responder la pregunta de investigación *¿Cómo cambiaron las condiciones laborales de la población ocupada en empleos formales e informales ante la pandemia de*

⁴⁴ Es importante recordar que, la muestra inicial para el primer trimestre de 2020 era de 189,489 casos, de los cuales sólo 38,636 contaban con la primera entrevista para este período (condición necesaria para seguir a los trabajadores en el tiempo propuesto), y sólo se contaba con el panel completo de 9,329 trabajadores (las tres entrevistas completas para los tres puntos en el tiempo propuestos en este estudio).

COVID-19 en México? Como parte de, se realiza una descripción analítica de los perfiles laborales de las personas ocupadas obtenidos a partir del análisis de conglomerados realizado.

La gráfica 5.1 muestra las secuencias individuales de las condiciones laborales de un grupo⁴⁵ de personas ocupadas durante la pandemia de COVID-19 con diferentes colores según su condición de precariedad, en ella se puede observar cómo cambiaron las condiciones de los trabajadores durante los tres trimestres de estudio. Para cada persona ocupada corresponde una línea horizontal, cuando la línea se encuentra en color verde corresponde a una condición de no precariedad (NP), en morado cuando las personas presentan una condición de precariedad (P1°), en naranja cuando las personas cuentan con dos condiciones de precariedad (P2°) y en amarillo cuando las personas ocupadas presentan las tres condiciones de precariedad consideradas, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.1 Descripción de las condiciones laborales de la población ocupada

No.	Condición	ID
0	No precario	NP
1	Con un grado de precariedad	P1°
2	Con dos grados de precariedad	P2°
3	Con tres grados de precariedad	P3°

Fuente: Elaboración propia

Además, en el cuadro 5.2 se observan las secuencias clasificadas en cuatro grupos de acuerdo con el orden que presentan los estados (condiciones de precariedad):

Grupo 1: Personas ocupadas que no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales.

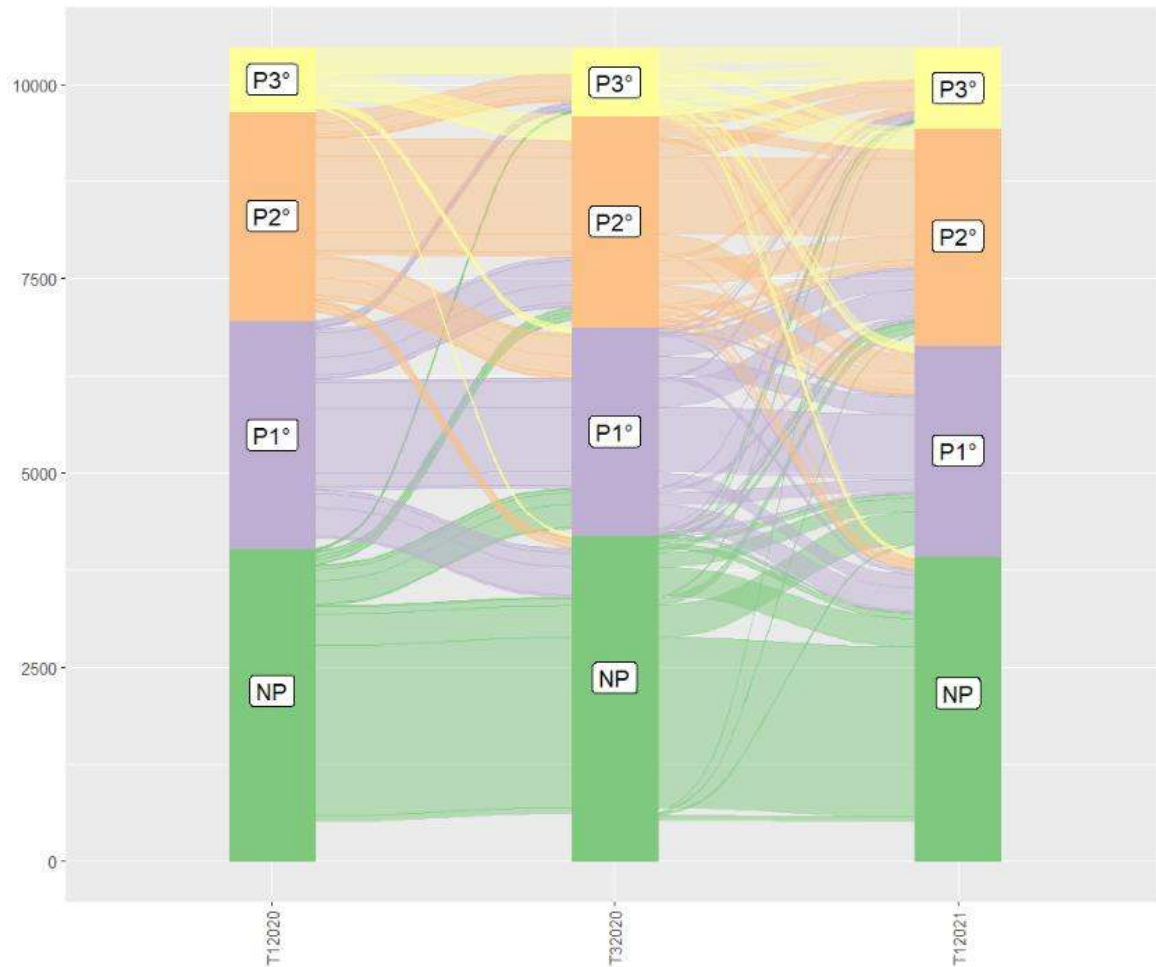
Grupo 2: Personas ocupadas cuyas condiciones de precariedad cambiaron, pero se reestablecieron al primer trimestre de 2021.

Grupo 3: Personas ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021.

Grupo 4: Personas ocupadas que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021

⁴⁵ Es importante recordar que para el análisis de secuencias se consideró una muestra de 9,329 trabajadores ocupados, los cuáles cumplen con las condiciones necesarias mencionadas anteriormente. Cuya información fue analizada durante los tres periodos de estudios (T12020, T32020, T12021) según su condición de precariedad.

Gráfica 5.1 Secuencias de las condiciones laborales de la población ocupada durante la pandemia de COVID – 19 en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

*Donde NP= No precario, P1°= Con un grado de precariedad, P2°= Con dos grados de precariedad y P3°= Con tres grados de precariedad.

En la gráfica anterior se observa que, las secuencias con mayor participación son aquellas que se mantuvieron constante durante el periodo de estudio. En primer lugar, las personas ocupadas sin condiciones de precariedad cuya condición no cambio durante los trimestres de análisis (orden 000)⁴⁶ representan el 23.5% de la muestra (NP), seguidas por las personas ocupadas que

⁴⁶ El orden de la secuencia se conforma por el número de la condición de precariedad para cada período, en donde; No precario = 0, Con un grado de precariedad = 1, Con dos grados de precariedad es = 2 y Con tres grados de precariedad es =3, como se presenta en el cuadro 5.1. De tal manera que, el orden de la secuencia de las personas ocupadas sin condiciones de precariedad que no presentaron cambios durante los tres periodos de análisis sería 000.

cuentan con dos condiciones de precariedad que no presentaron ningún cambio (orden 222) que representan el 10.6% de la muestra (P2). Finalmente, las personas con una condición de precariedad que no presentaron ningún cambio durante el periodo de estudio (orden 111) cuya participación fue del 9.0% (P1). Si consideramos a las personas que no presentaron algún cambio y que contaban con tres condiciones de precariedad (orden 333) cuya participación fue de 2.2%, se observa que en conjunto el 45.3% de la muestra (4,214 personas ocupadas) no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales durante la pandemia de COVID-19 (grupo 1).

El grupo 2 conformado por las personas ocupadas que presentaron cambios en sus condiciones de precariedad, pero reestablecieron⁴⁷ su condición al primer trimestre de 2021 representa el 14.5% de la muestra (con 1,367 casos). Dentro de este grupo se pueden observar dos tendencias, aquellos que incrementaron sus condiciones de precariedad durante el tercer trimestre del 2020 y recuperaron las condiciones con las que contaban antes de la pandemia para el primer trimestre de 2021, un ejemplo, son las personas ocupadas que no contaban con condiciones de precariedad antes de la pandemia y que para el tercer trimestre de 2020 pasaron a tener una condición de precariedad recuperando su condición de no precariedad una vez que se comenzaron a reactivar la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021), esta secuencia (orden 010) se observa en 295 casos (3.2% de la muestra).

Por otro lado, se observa un subgrupo de personas que mejoraron sus condiciones de precariedad (disminuyéndolas) para el tercer trimestre de 2020, sin embargo, reestablecieron las condiciones de precariedad con las que contaban antes de la pandemia para el primer trimestre de 2021. Un ejemplo, son las personas ocupadas que contaban con dos condiciones de precariedad antes de la pandemia y que para el tercer trimestre de 2020 transitaron a contar sólo con una condición, sin embargo, para el primer trimestre de 2021 volvieron a presentar dos condiciones de precariedad (orden 212), esta secuencia se presenta en 256 casos (2.7% de la muestra). En suma, para el grupo de personas que presentaron cambios en sus condiciones de precariedad, pero se reestablecieron una vez que se activaron la mayoría de las actividades, se puede indicar que el impacto de la pandemia de COVID-19 fue temporal respecto a los cambios en sus condiciones laborales.

⁴⁷ Con la finalidad de hacer más amena la lectura se utilizarán las palabras reestableció y recuperaron para hacer referencia al cambio en las condiciones de precariedad de las personas ocupadas cuando regresaron a contar con su condición laboral anterior.

Cuadro 5.2 Orden de las secuencias de las condiciones laborales de la población ocupada

Descripción	Orden de la secuencia	Frecuencia	%
1. Personas ocupadas que no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales	000	2,188	23.50
	222	990	10.60
	111	835	9.00
	333	201	2.20
Subtotal	4	4,214	45.30
2. Personas ocupadas que presentaron un cambio en sus condiciones de precariedad, pero se reestablecieron al primer trimestre de 2021	010	295	3.20
	212	256	2.70
	121	228	2.40
	101	179	1.90
	232	141	1.50
	323	135	1.40
	020	60	0.64
	131	22	0.24
	202	19	0.20
	313	15	0.16
	030	12	0.13
	303	5	0.05
Subtotal	12	1,367	14.52
3. Personas ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021	001	410	4.40
	112	336	3.60
	122	309	3.30
	223	216	2.30
	011	152	1.60
	233	150	1.60
	002	90	0.96
	022	56	0.60
	123	53	0.57
	102	49	0.53
	012	44	0.47
	021	41	0.44
	123	41	0.44
	213	33	0.35
	113	32	0.34
	133	29	0.31
	003	16	0.17
	013	14	0.15
	033	8	0.09
	032	7	0.08
	031	6	0.06
	023	5	0.05
	103	5	0.05
	203	5	0.05
Subtotal	24	2,107	22.52

	100	364	3.90
	221	230	2.50
	211	225	2.40
	110	169	1.80
	322	128	1.37
	332	84	0.90
	200	69	0.74
	210	48	0.51
	120	46	0.49
	201	46	0.49
	231	45	0.48
	321	35	0.38
	312	29	0.31
	220	27	0.29
	331	27	0.29
	311	22	0.24
	300	8	0.09
	310	8	0.09
	130	6	0.06
	230	6	0.06
	302	6	0.06
	320	6	0.06
	301	5	0.05
	330	2	0.02
	Subtotal	24	1,641
	Total	64	9,329
4. Personas ocupadas que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021			17.59
			100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

En relación con el grupo 3, de personas ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021 en comparación con las condiciones de precariedad con las que contaba antes de la pandemia representaban el 22.5% de la muestra (con 2,107 casos). Dentro de este grupo se encuentran 24 secuencias diferentes, la secuencia con mayor participación está conformada por las personas ocupadas que no presentaban ninguna condición de precariedad hasta el tercer trimestre de 2020, sin embargo, para el primer trimestre de 2021 transitaron a contar con una condición de precariedad (orden 001), representando el 4.4% de la muestra (410 personas ocupadas). En este grupo se puede identificar que, de las 24 secuencias, en 14 comenzaron a incrementar las condiciones de precariedad a partir de tercer trimestre de 2020, y en diez de ellas a partir del primer trimestre de 2021, es decir, el efecto de la pandemia en las condiciones laborales inició en diferentes momentos. Además, se observa que para este grupo los efectos de la pandemia no fueron transitorios, sino que perduraron hasta el primer trimestre de 2021.

Finalmente, se encuentra el grupo de personas ocupadas que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021 (grupo 4), es decir, que presentaron una mejoría en sus condiciones. Este grupo está conformado por 1,641 casos que representan el 17.5% de la muestra, la secuencia con mayor representación está conformada por las personas ocupadas con un grado de precariedad en condiciones de prepandemia que transitaron a no presentar ningún grado de precariedad al tercer trimestre de 2020 y permaneció constante al primer trimestre de 2021 (orden 100), conformado por 364 casos (el 3.9% de la muestra). Este grupo cuarto muestra que durante la pandemia de COVID-19 también existió un proceso de mejora en las condiciones de precariedad en el 17.5% de las personas ocupadas que se analizaron, sin embargo, con la característica de que esta mejora se dio de manera diferenciada en el tiempo, en 13 secuencias se dio una vez que se levantaron las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre de 2021), mientras que en 11 se dio una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades (en el primer trimestre de 2021).

Los datos anteriores muestran que del total de la muestra (9,329 casos), 3,314 personas ocupadas (35.6%) no contaban con ningún grado de precariedad al primer trimestre de 2021, de los cuales el 2,188 (23.5% del total de la muestra) no sufrieron ningún cambio durante la pandemia de COVID-19, mientras que, 367 personas (3.4%) experimentaron un cambio en sus condiciones de precariedad pero lograron recuperar su condición de no precariedad y 811 personas ocupadas (8.1%) mejoraron sus condiciones, al transitar a no contar con ningún grado de precariedad una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021).

Por su parte, 6,015 personas ocupadas (64.4%) contaban con algún grado de precariedad al primer trimestre de 2021, de los cuales 2,026 personas (21.8%) no mostraron ningún cambio en sus condiciones laborales durante la pandemia, es decir, ya contaban con algún grado de precariedad en condiciones de prepandemia, condición que se mantuvo durante el periodo de estudio. Mientras que, en 1,000 personas se observaron cambios en sus condiciones laborales, pero lograron reestablecer su condición prepandemia al primer trimestre de 2021, y 882 personas ocupadas lograron mejorar sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021, sin embargo, aun cuentan con algún grado de precariedad. *Estos datos muestran que antes de la pandemia ya existía un importante número de personas ocupadas con condiciones laborales precarizadas, como se ha mostrado en el capítulo anterior. Es importante poner particular atención en los 2,107 casos (22.5%) de personas ocupadas que durante la pandemia de*

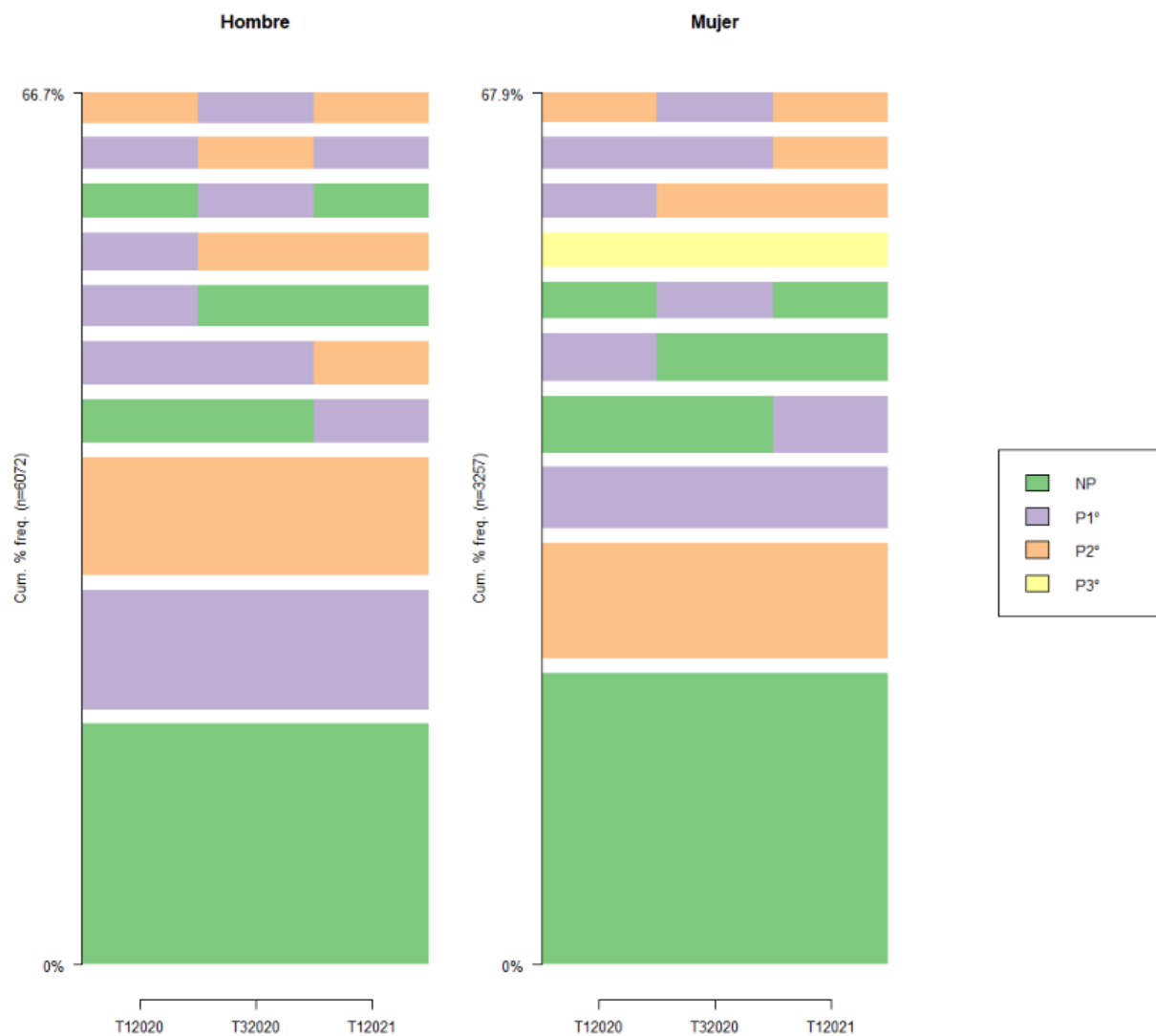
COVID-19 incrementaron sus condiciones de precariedad, es decir, son personas que durante el periodo de análisis no salieron del mercado laboral, sin embargo, sus condiciones laborales se precarizaron en mayor medida, posiblemente por la crisis económica y social derivada de la pandemia de COVID-19.

Con la finalidad de observar si existen diferencias en los cambios de las condiciones laborales por sexo, en la gráfica 5.2 se presenta la frecuencia de las principales secuencias de la población ocupada entre hombres y mujeres, en ella sí se observan diferencias, algunas de las principales secuencias coinciden tanto para hombres como para mujeres, sin embargo, se presentan en diferentes proporciones. La gráfica presenta las diez principales secuencias que representan el 66.7% de la muestra de los hombres y el 67.9% de la muestra de las mujeres, en el Anexo C se puede consultar el orden de las 64 secuencias, su frecuencia y participación clasificadas por los cuatro grupos propuestos anteriormente y diferenciadas por sexo.

En el caso de los hombres se cuenta con una muestra de 6,072 casos, las tres secuencias con mayor participación corresponden a aquellas que no presentaron cambios durante la pandemia de COVID-19 (grupo 1), estas son: los hombres sin ningún grado de precariedad (orden 000) con una participación del 21.7% de los trabajadores ocupados, los hombres ocupados que contaban con un grado de precariedad (orden 111) con una participación del 10.8% de la muestra y aquellos que contaban con dos grados de precariedad (orden 222) cuya participación es 10.6% (con 643 casos).

El grupo 2 de los hombres ocupados que presentaron un cambio en sus condiciones de precariedad, pero “reestablecieron” su condición al primer trimestre de 2021 representan 14.8% de la muestra (897 casos), dentro de las principales secuencias tres corresponden a este grupo (orden 010, 121, 212). Asimismo, se observan tres secuencias (orden 001, 112, 122) que corresponden al grupo 3 de hombres ocupados que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021, esta situación se presenta en el 22.8% de la muestra (1,382 casos). Por otra parte, se observa que sólo una de las principales secuencias corresponde al grupo 4 de hombres ocupados que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021 (secuencia orden 100), este grupo representa el 17.8% de los trabajadores ocupados (1,083 casos).

Gráfica 5.2 Principales secuencias de las condiciones laborales de la población ocupada por sexo, durante la pandemia de COVID – 19 en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

En el caso de las mujeres, se cuenta con una muestra de 3,257 casos, una muestra menor que la presentada en los hombres (poco más de la mitad). Se observa que, las tres principales secuencias de la población femenina se encuentran dentro del grupo 1, al igual que la población masculina, de personas que no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales; las mujeres ocupadas que no contaban con ningún grado de precariedad (orden 000) con una participación de 26.7%, mayor que la de los hombres; las mujeres con dos grados de precariedad (orden 222) con una representación de 10.7%, muy similar a la de los varones y las mujeres que contaban con una condición de precariedad que representaban el 5.6% de la muestra, por debajo de la presentada en los hombres. No obstante, dentro de las principales secuencias de las

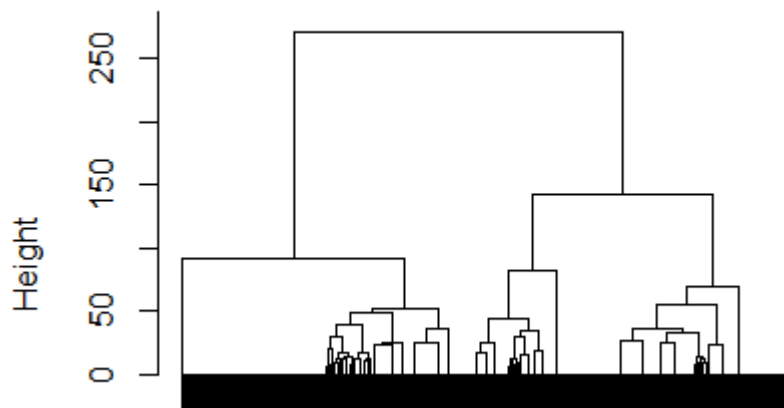
mujeres se presentan las personas ocupadas que contaban con tres grados de precariedad cuya condición se mantuvo durante la pandemia (orden 333) con una representación de 3.2% (con 105 casos), esta secuencia evidencia un alto grado de precariedad en las condiciones laborales de las mujeres que existía antes de la pandemia y permanece constante durante la misma, condición que no aparece dentro de las principales secuencias de los hombres.

Además, dentro de las principales secuencias para la población femenina aparecen dos secuencias (orden 010, 212) del grupo 2, de personas ocupadas que presentaron un cambio en las condiciones de precariedad, pero “reestablecieron” su condición al primer trimestre de 2021 que en total representan el 14.4% de la muestra. Respecto al grupo 3, de mujeres ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021, se observa una participación de 22.3% de las trabajadoras ocupadas, contando con tres secuencias principales para las mujeres ocupadas (orden 001, 122, 112) las mismas que en la población masculina, pero en diferentes proporciones. Al igual que la población masculina, en las principales secuencias de la población femenina solo aparece una del grupo 4, de personas ocupadas que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021 (secuencia orden 100), cabe destacar que, este grupo representa el 17.1 % de la muestra.

Los resultados anteriores muestran que, del total de la muestra para hombres (6,072 casos) y mujeres (3,257), el 33.4% de los hombres y el 39.5% de las mujeres no contaban con ningún grado de precariedad en sus condiciones laborales al primer trimestre de 2021. Mientras que, el 66.6% de los hombres (4,045 casos) y el 60.5% de las mujeres (1,970 casos) contaban con algún grado de precariedad al primer trimestre de 2021, de los cuales el 22.8% y el 22.3% respectivamente, incrementaron sus condiciones de precariedad durante la pandemia. En contraparte, el 17.8% de los hombres y el 17.1% de las mujeres disminuyeron sus condiciones de precariedad, mejorando las condiciones de trabajo. *Los datos presentados hasta aquí muestran que la población ocupada femenina y masculina, se distribuye de manera similar entre los distintos grupos presentados anteriormente, sin mostrar grandes diferencias por sexo en el cambio de sus condiciones laborales durante la pandemia de COVID-19. A pesar de ello, es importante reconocer que dentro de las principales secuencias de las mujeres se encuentran: las mujeres que cuentan con tres condiciones de precariedad, cuyas condiciones no cambiaron durante la pandemia, evidenciando que la precarización en el trabajo de las ya mujeres existía en condiciones de prepandemia.*

Para determinar los perfiles laborales de las personas ocupadas se realizó un análisis de conglomerados (clúster análisis), técnica que permite agrupar la información a partir de características similares. La determinación del número de clúster o perfiles que se diferencian dentro de la población ocupada se realizó con la ayuda de un dendograma, el cuál es “una representación gráfica en forma de árbol que resume el proceso de agrupación de un análisis de clúster” (p.157 Castro, 2020).

Gráfica 5.3 Dendograma para la determinación del número de clúster para la población ocupada durante la pandemia de COVID-19

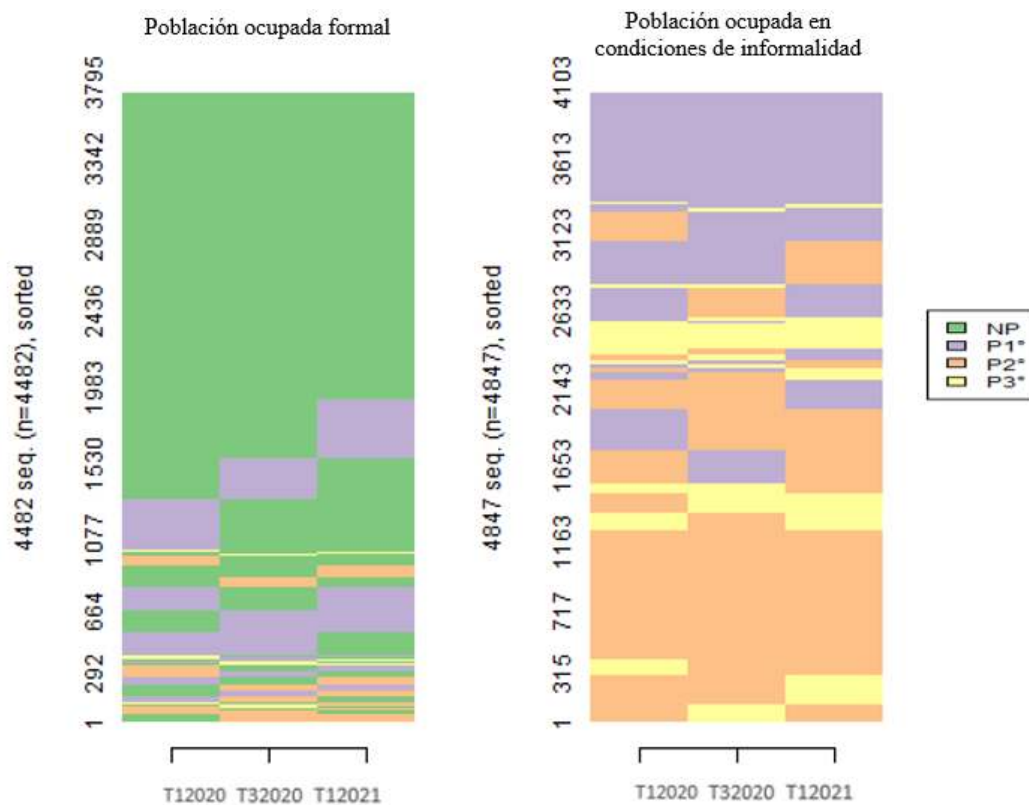


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

En la gráfica 5.3, se observan una serie de rectángulos de diferentes tamaños que representan la conformación de diferentes perfiles dentro de la población ocupada, cuya participación es proporcional a su tamaño. Por lo que, a partir del dendograma se decidió considerar dos clústers principales para la población ocupada.

En la gráfica 5.4 se presentan las secuencias de las condiciones laborales por clúster durante la pandemia de COVID-19 en México. El primer clúster hace referencia a la *Población ocupada formal* mientras que el segundo a la *Población ocupada en condiciones de informalidad*.

Gráfica 5.4 Secuencias de las condiciones laborales de la población ocupada durante la pandemia de COVID – 19 por clústers en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Perfil 1: Población ocupada principalmente en condiciones de formalidad

El conjunto de secuencias que conforman el perfil de la *Población ocupada principalmente en condiciones de formalidad*, con una muestra de 4,482 casos, está constituido 92.7% por personas ocupadas en la formalidad, es por ello que recibe su nombre. Este grupo poblacional está compuesto por 61.7% de hombres y un 38.3% de mujeres. El nivel educativo⁴⁸ con mayor representación es el profesional con una participación de 36.3%, seguido por el nivel de secundaria o menos con el 30.0% de la muestra y muy de cerca el nivel medio superior con el 29.9% de las personas ocupadas en este perfil. Este perfil está compuesto principalmente por personas de entre 25 a 44 años (56.2%), aunque también se observa una importante

⁴⁸ La variable nivel educativo se creó a partir de la recodificación de la variable CS_P13_1. ¿Hasta qué grado aprobó ... en la escuela? Quedando conformada de la siguiente manera:

1. Secundaria o menos = ninguno, preescolar, primaria y secundaria
2. Media Superior = preparatoria o bachillerato, normal y carrera técnica
3. Profesional = profesional
4. Posgrados = maestría y doctorado

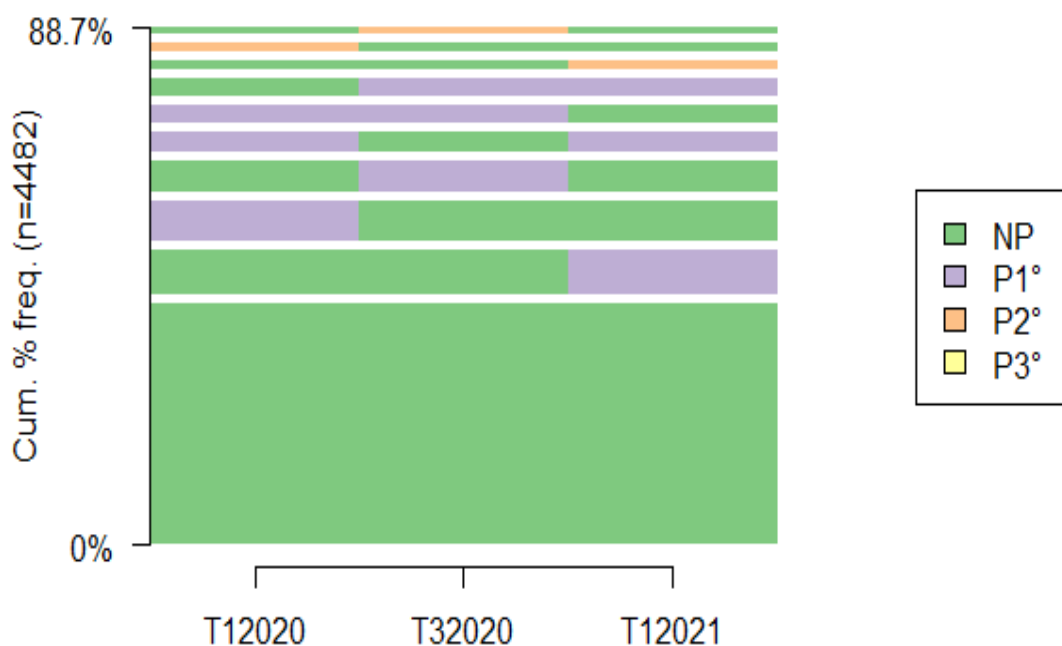
participación de las personas entre los 45 a 64 años (32.9%), es decir, la mayoría de las personas ocupadas en la formalidad se encuentran en edades productivas. Respecto al tamaño de la localidad el 75.8% de las personas residen en localidades urbanas, mientras que el 24.2% reside en localidades rurales.

En la gráfica 5.5 se observan las principales secuencias del perfil correspondiente a la *Población ocupada principalmente en condiciones de formalidad*, la secuencia con mayor participación corresponde al subgrupo 1 de personas ocupadas que no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales y está conformada por aquellas personas sin ningún grado de precariedad cuya condición se mantuvo constante durante la pandemia (orden 000) con una participación de 48.8% (2,188 casos) casi la mitad de la población⁴⁹. Mientras que, el subgrupo 2 de personas ocupadas que presentaron un cambio en sus condiciones de precariedad, pero se reestablecieron al primer trimestre de 2021, representan el 12.7% de la muestra (570 casos), cuya principal secuencia está conformada por las personas que no contaban con ningún grado de precariedad antes de la pandemia y que para el tercer trimestre de 2020 transitaban a contar con una condición de precariedad, sin embargo, para el primer trimestre de 2021 recuperaron su condición de no precariedad (orden 010) con una participación de 6.6% (con 295 casos).

Respecto al subgrupo 3 de personas ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021 representa el 20.2% (908 casos) de las personas ocupadas en este perfil. En este subgrupo se encuentra la segunda secuencia más representativa de este clúster conformada por las personas que no contaban con ningún grado de precariedad, pero una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades (primer trimestre de 2021) transitaban a contar con un grado de precariedad (orden 001) con una participación de 9.2% (con 410 casos). Por otra parte, el subgrupo 4 de personas ocupadas que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021, mejorándolas, representan el 18.2% de la muestra (con 816 casos), contando con la tercer secuencia más representativa de este perfil conformada por las personas que presentaban un grado de precariedad en sus condiciones laborales antes de la pandemia, y que transitaban a no contar con ningún grado de precariedad para el tercer trimestre de 2020, manteniendo esta condición hasta el primer trimestre de 2021 (orden 100), con una representación de 8.1% (con 364 casos).

⁴⁹ En el Anexo D se presentan el orden de las secuencias, su frecuencia y participación clasificadas por los cuatro grupos propuestos anteriormente.

Gráfica 5.5 Principales secuencias de las condiciones laborales del perfil *Población ocupada formal*, durante la pandemia de COVID – 19 en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Es importante enfatizar que para el primer trimestre de 2021, el 74.0% (3,314 casos) de la población ocupada en este perfil no contaba con ningún grado de precariedad en sus condiciones laborales, de los cuales el 2,188 (48.8% de la muestra total) no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales durante la pandemia, mientras que 759 empleados (16.9%) disminuyeron sus condiciones de precariedad, pasando a no contar con ningún tipo de condición laboral precaria al primer trimestre de 2021. Y 367 trabajadores (8.1%) presentaron alguna variación, pero recuperaron su condición de no precariedad. Sin embargo, 26.0% (1,168 casos) de la población ocupada formal contaban con algún grado de precariedad para el primer trimestre de 2021, de los cuales 908 personas (20.23% de la muestra total) incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021. *Los datos anteriores muestran que, el perfil de Personas ocupadas principalmente en condiciones de formalidad está conformado en su gran mayoría por personas que no cuentan con ninguna condición de precariedad (74.0%), destacando que el 16.9% de las personas mejoraron sus condiciones al no contar con ningún grado al primer trimestre de 2021. A pesar de esto, una cuarta parte (26.0%) de la población ocupada en este perfil presentó algún grado de precariedad al primer trimestre de 2021 y el*

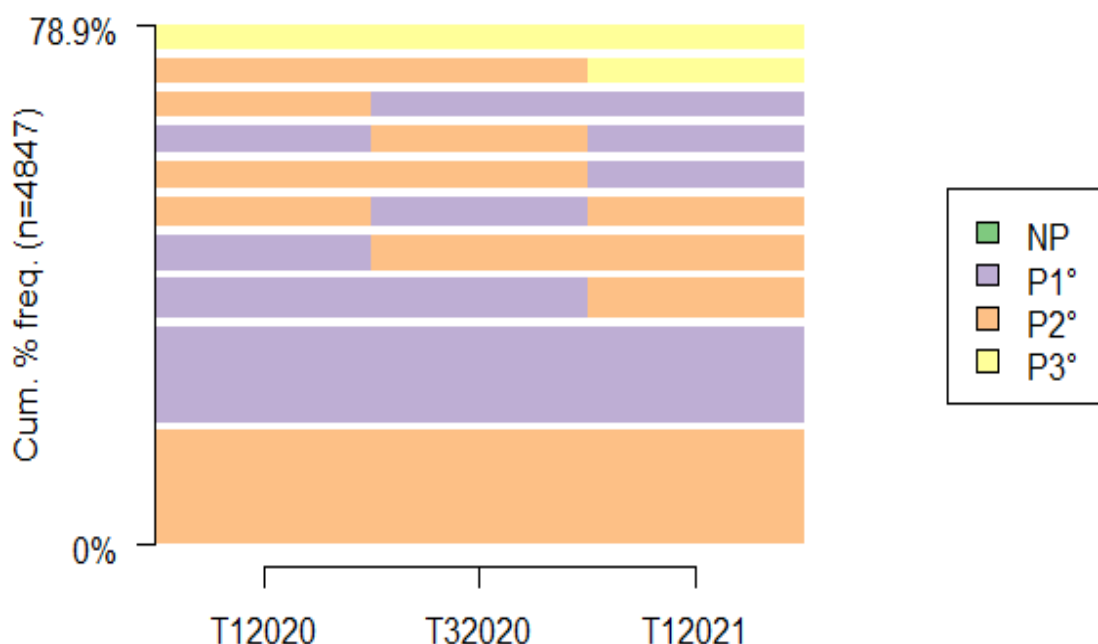
20.3% de la población incrementó el grado de precariedad en sus condiciones laborales durante la pandemia de COVID-19.

Perfil 2: Población ocupada principalmente en condiciones de informalidad

Respecto al conjunto de secuencias que conforman el perfil de la *Población ocupada principalmente en condiciones de informalidad*, con una muestra de 4,847 casos, se observa que 79.7% de las personas están ocupadas en la informalidad y 20.3% de las personas en la formalidad. Este grupo poblacional está compuesto por 68.2% de hombres y 31.8% de mujeres, es decir, una participación masculina ligeramente mayor que en el clúster anterior. Con relación al nivel educativo, la mayoría de las personas ocupadas (63.7%) cuentan con un nivel educativo de secundaria o menos, seguido por el nivel media superior (22.4%), evidenciando que este perfil cuenta con un nivel educativo menor que el clúster 1. Además, este perfil está compuesto en su mayoría por personas que se encuentran en edad de trabajar entre los 25 a 44 años (44.3%) y entre los 45 a 64 años (36.8%), sin embargo, es importante destacar que en este perfil los jóvenes (entre 15 a 24 años) y los adultos mayores (65 años y más) tienen una mayor representación que en el perfil anterior, de 12.9% y 6.0% respectivamente. Por otra parte, se observa que el 56.1% de la población ocupada reside en zonas urbanas y el 43.9% en zonas rurales, por lo que este perfil cuenta con una mayor participación de las personas que residen en zonas rurales en comparación con el clúster previo.

En la gráfica 5.6 se presentan las principales secuencias del perfil de la *Población ocupada principalmente en condiciones de informalidad*, la principal secuencia son las personas ocupadas con dos grados de precariedad que mantuvieron su condición durante la pandemia (orden 222) con una participación de 20.4% (990 casos), seguida por las personas ocupadas con un grado de precariedad cuya condición permaneció constante durante la pandemia (orden 111) con una representación de 17.3% de la muestra, ambas pertenecen al subgrupo 1 de las personas que no presentaron cambios en sus condiciones laborales durante el periodo de estudio y que en total representa el 41.8% de la muestra (con 2,026 casos).

Gráfica 5.5 Principales secuencias de las condiciones laborales del perfil *Población ocupada en condiciones de informal*, durante la pandemia de COVID – 19 en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

El subgrupo 2 de las personas que presentaron un cambio en sus condiciones laborales, pero “reestablecieron” su condición para el primer trimestre de 2021 representan una participación de 16.4% (con 797 casos), la secuencia con más participación dentro de este grupo son aquellas que contaban con dos grados de precariedad pero que al tercer trimestre de 2020 mejoraron su condición disminuyéndola a un grado de precariedad, sin embargo, para el primer trimestre de 2021 reestablecieron su condición a dos grados de precariedad (orden 212) con una participación de 5.3% (256 casos).

Por su parte, las personas ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021 (grupo 3) presentan una participación de 24.7% (1,199 casos), contando con la tercera secuencia más representativa de este perfil; las personas que tenían un grado de precariedad hasta el tercer trimestre de 2020, pero incrementaron sus condiciones de precariedad a tres grados para el primer trimestre de 2021 (orden 112) con una participación de 6.9% (336 casos).

Finalmente, el subgrupo 4 de las personas ocupadas que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021 representan el 17.0% en este perfil, la secuencia más

representativa de este grupo son las personas que contaban con dos condiciones de precariedad al tercer trimestre de 2020, y que una vez reactivadas la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021) mejoraron sus condiciones, presentando sólo una condición de precariedad (orden 221) con una participación de 4.8% (230 casos).

Es importante precisar que, para el primer trimestre de 2021, todos los casos (4,847) de la población ocupada en este perfil contaban con algún grado de precariedad, de los cuales el 17.8% contaban con las tres condiciones de precariedad analizadas (por ingresos, tipo de contratación y acceso a instituciones de salud). De las personas ocupadas que integran este clúster, 41.8% no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales durante la pandemia, mientras que 24.7% incrementaron sus condiciones de precariedad y sólo el 17.8% mejoraron sus condiciones de precariedad, disminuyéndolas, pero aun contaban con algún grado. *Estos resultados muestran que, el perfil de las Personas ocupadas principalmente en condiciones de informalidad en su totalidad cuentan con algún grado de precariedad, es importante puntualizar que un número importante de personas (17.8%) contaban con un alto grado de precariedad (las tres condiciones de precariedad analizadas) para el primer trimestre de 2021, y que si bien existió una mejora en las condiciones laborales en el 17.0% de la población, el número de personas que incrementó sus condiciones de precariedad fue superior (24.7%). Además, es importante recordar que este perfil no sólo está compuesto por personas que ocupadas en la informalidad sino también por personas ocupadas en la formalidad (20.3%), evidenciando un grado de precarización en algunos trabajos formales.*

Los perfiles analizados muestran importantes diferencias en torno a las características sociodemográficas, el clúster de la Población ocupada principalmente en condiciones de formalidad muestra un mayor nivel de escolaridad que el clúster de la Población ocupada principalmente en condiciones de informalidad. Mientras que, el clúster 2 muestra una mayor participación de la población residente en localidades rurales en comparación con el clúster 1. Respecto a la edad, se observa que si bien en ambos perfiles la mayoría de la población se encuentra en edad de trabajar (25 a 54 años), en el clúster 2 existe una mayor participación de grupos históricamente vulnerados en el mercado de trabajo como los jóvenes y los adultos mayores.

En relación con las condiciones laborales, se observa que el grupo que representa a la población ocupada principalmente en la formalidad en su mayoría (74%) cuenta con condiciones no precarias, pero existe un porcentaje importante de trabajadores formales que

cuentan con condiciones precarias (26%). Considerando que dentro del grupo de la Población ocupada principalmente en condiciones de informalidad existe un considerable número de personas ocupadas en el sector formal (20.3%), y que este perfil en su totalidad cuenta con algún grado de precariedad, se enfatiza la precarización del empleo de las personas ocupadas en la formalidad, como en la informalidad.

Para cerrar este capítulo basta decir que los cambios observados durante la pandemia de COVID-19, muestran una importante precarización de las condiciones laborales de los trabajadores, ya que el 22.5% de los trabajadores incrementaron sus condiciones de precariedad en este periodo, en comparación con el 17.6% que lograron disminuir sus condiciones de precariedad, mejorándolas.

Resultados y reflexiones Finales

Resultados y reflexiones sobre las características de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID -19 y sus condiciones de trabajo en México

La fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19, se enmarca en un contexto previo de desigualdad estructural del mercado laboral en México, en donde el 56.1% de la población se encontraba ocupada en condiciones de informalidad (INEGI, 2020), caracterizada por un alto grado de precariedad. Para el primer trimestre de 2020, 45 de cada 100 mujeres de 15 años y más eran económicamente activas a diferencia de la población masculina la cual 76 de cada 100 hombres en estas edades eran económicamente activos, una expresión de las desigualdades estructurales que caracterizan al mercado laboral en México. En este contexto, Escoto, Padrón y Román (2021) señalan un “marcado deterioro de las condiciones de trabajo como expresión agudizada y profundizada de una crisis sistémica y estructural que se renovó, con nuevos y preocupantes contornos, a partir de la pandemia” (p.392).

Uno de los primeros cambios observados fue la disminución de la fuerza de trabajo de aproximadamente 3.4 millones de personas durante el tercer trimestre de 2020, que se incorporaron a la PNEA, principalmente a la población disponible. Mientras que, para el primer trimestre 2021, se observó un incremento de 1.8 millones de personas que se incorporaron a la fuerza de trabajo, poco más de la mitad de la población que salió durante el tercer trimestre de 2020, mostrando una paulatina recuperación, sin embargo, aún había un importante número de personas que no habían podido incorporarse o reincorporarse a la fuerza de trabajo.

Respecto a la población ocupada, se presentó una disminución estimada de 4.5 millones de personas que se quedaron sin empleo durante el tercer trimestre de 2020, observando una paulatina recuperación una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades (primer trimestre de 2021) estimando que 2.1 millones de personas habían logrado incorporarse o reincorporarse a la población ocupada. Sin embargo, es importante destacar que la población desocupada sólo incrementó 804 mil personas al tercer trimestre del 2020, es decir, el crecimiento de la población desocupada fue menor al esperado. Lo que muestra que la mayoría de la población ocupada paso a la disponibilidad más que a la condición de desocupación (búsqueda activa de trabajo), fenómeno relacionado básicamente con las medidas de confinamiento más restrictivas que implicaron la suspensión de actividades no esenciales, es muy probable que los trabajadores esperaran retomar sus ocupaciones una vez reactivadas las

actividades económicas, reflejando un impacto temporal de la pandemia de COVID-19 para algunos de ellos. Sin embargo, más de la mitad de la población ocupada afectada durante el tercer trimestre de 2020, no había podido incorporarse o reincorporarse a una ocupación al primer trimestre de 2021, evidenciando un impacto diferenciado de la pandemia de COVID-19, siendo más prolongado para algunos trabajadores.

Además, dentro de los resultados destaca el hecho de que existe un impacto diferenciado por la crisis sanitaria en México entre la población ocupada en el sector formal e informal; para el tercer trimestre del 2020 se observó una disminución aproximada de 1 millón de empleos en la ocupación formal, para los trabajos informales se estima que disminuyeron en 3.2 millones, en este periodo, por lo que los trabajos perdidos en la informalidad fueron tres veces más que en la formalidad. En este sentido Samaniego (2020) señala que a diferencia de crisis anteriores la informalidad no sirvió como refugio temporal para quien perdía su empleo, debido a las medidas sanitarias; restrictivas de movilidad y confinamiento.

La recuperación para el primer trimestre de 2021 fue muy similar tanto para el sector formal como para la informalidad, en ambos sectores se había reestablecido la mitad de los empleos perdidos durante el tercer trimestre de 2020, sin embargo, aun existía un importante número de personas que no habían logrado incorporarse o reincorporarse a la población ocupada.

Respecto a los cambios observados en la población ocupada de acuerdo con el sector de actividad, se mostró que el sector servicios fue el sector más afectado por la pandemia de COVID-19, sin embargo, el impacto fue diferente entre las personas ocupadas en la formalidad y en la informalidad. Para el tercer trimestre de 2020, se estimó que 488 mil personas dejaron de estar ocupadas en el sector servicios en condiciones de formalidad, de los cuales 423 mil empleos se habían recuperado para el primer trimestre de 2021; mientras que en la informalidad, la caída fue mucho más profunda dado que se estimó que 2.0 millones de personas que se encontraban ocupados en el sector servicios en condiciones de informalidad perdieron su trabajo, y menos de la mitad (910 mil) habían logrado incorporarse o reincorporarse a este sector de actividad durante el primer trimestre de 2021. Evidenciando que el impacto de la crisis sanitaria no sólo fue diferente entre el sector formal e informal, sino que existen diferencias significativas dentro de las actividades económicas, lo cual puede estar relacionado con la forma en que se desarrollan las actividades y la manera en que las medidas de confinamiento fueron clasificadas en actividades esenciales y no esenciales, así como con la apertura gradual de las actividades. Teniendo un impacto mayor en población ocupada informal, cuya persistencia fue

mayor, debido a la dificultad que implicaba abrir espacios donde se realizan actividades informales como tianguis, servicios turísticos o comercio ambulante entre otras.

Al analizar los cambios de la fuerza de trabajo ante la crisis sanitaria a partir de las ocupaciones, se evidenció que las ocupaciones más afectadas fueron los trabajadores en servicios personales, los comerciantes y los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes. En el caso de los servicios personales, se observó una importante diferencia entre los ocupados en el sector formal que se estima disminuyeron 231 mil empleos (como azafatas, cocineros, peluqueros entre otros) y los ocupados en la informalidad cuya disminución fue cuatro veces más, aproximadamente 1 millón de trabajos (como trabajadoras domésticas, jardineros, cuidadores de niños entre otros) al tercer trimestre de 2020. Además, destacan ocupaciones como profesionales, técnicos y trabajadores del arte y los trabajadores de la educación quienes presentaron un incremento en el número de empleos una vez que se levantaron las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre de 2020), lo cual pudo ser consecuencia de un aumento en la demanda de trabajadores de la salud, maestros o profesionistas derivada de la crisis sanitaria.

Con la finalidad de profundizar en el análisis de la población ocupada ante la pandemia de COVID-19 se examinaron las condiciones laborales de los trabajadores. Respecto a las condiciones de precariedad por ingresos de los trabajadores, se observó un incremento en el número de trabajos precarios formales (cuatro puntos porcentuales) como informales (ocho puntos porcentuales) al primer trimestre de 2021. Con relación al acceso a seguridad social, se observó que la población formal presentó una ligera disminución en la población ocupada sin prestaciones, al igual que en la población informal. Mientras que, al analizar la condición de precariedad según tipo de contratación (fija o temporal), no se observa una variación importante en cuanto a los empleos formales e informales durante la pandemia de COVID-19.

Además, se analizó el grado de precariedad de la población ocupada considerando uno, dos y tres grados de precariedad a partir de las siguientes condiciones laborales; los ingresos laborales mensuales, el tipo de contratación y el acceso a la seguridad social de los trabajadores. Se observó que los trabajadores con un grado de precariedad sufrieron una caída de 1.9 millones al tercer trimestre de 2020, mostrando un incremento al primer trimestre de 2020 de sólo 1.1 millones de empleos, siendo el grupo de trabajadores más afectados, seguidos por los trabajadores que presentaban dos condiciones de precariedad. En contraparte, se encuentran los trabajadores que contaban con tres condiciones de precariedad, que durante el tercer trimestre

de 2020 presentan una caída de 560 mil empleos, de los cuales aumentaron 918 mil trabajadores más que en condiciones de prepandemia al primer trimestre de 2021. Evidenciando que los trabajadores en condiciones de precariedad fueron los más afectados por la pandemia de COVID-19, mostrando una recuperación diferenciada según el grado de precariedad, destacando el aumento de casi un millón de trabajadores con un alto grado de precariedad una vez que se reactivaron la mayoría de las actividades económicas, que deja en evidencia, que una parte importante de los empleos recuperados han sido en condiciones de mayor precariedad que con las que se contaban antes de la pandemia, fenómeno que se observa principalmente en el sector informal.

Al analizar las condiciones laborales de los trabajadores según sexo, se observa que dentro del sector informal existen diferencias en la distribución de la población ocupada por grado de precariedad; aun cuando la mayoría de la población ocupada en la informalidad cuenta con dos grados de precariedad, tanto hombres como mujeres, la proporción de mujeres ocupadas con tres grados de precariedad es de 26.1% (3.2 millones de trabajadoras) mayor que la presentada por los hombres de 17.2% (3.2 millones de trabajadores), mostrando que las mujeres se ocupan en mayor proporción en empleos altamente precarizados en comparación que los hombres. Además se observa una caída en la ocupación de las mujeres que trabajan en la informalidad al tercer trimestre de 2020, en un primer momento esto podría parecer algo positivo bajo el supuesto que posiblemente transitan a empleos formales donde las condiciones laborales son menos precarias, sin embargo, considerando el contexto de la pandemia de COVID-19, al no presentarse un incremento en la formalidad superior al observado en las condiciones de pandemia, esta transición no se está dando en la mayoría de las mujeres. Por lo que, una vez que se activaron la mayoría de las actividades económicas en el país (primer trimestre de 2021) aun existían un importante grupo de mujeres que no lograron ocuparse, además de que la mayoría de los trabajos que lograron reestablecerse para este periodo cuentan con un mayor grado de precariedad que en condiciones de prepandemia.

Para analizar con mayor detalle el grado de precarización de la población ocupada ante la pandemia, se realizó un análisis de secuencias, lo que permitió seguir a los trabajadores durante los tres puntos en el tiempo y observar los cambios en sus condiciones laborales. Se encontró que el 45% de la muestra no presentó ningún cambio en sus condiciones laborales durante la pandemia de COVID-19, mientras que el 14.5% de la muestra presentaron un cambio en sus condiciones laborales durante el segundo trimestre de 2020, pero reestablecieron su condición al primer trimestre de 2021 por lo que el efecto de la pandemia fue temporal para este grupo de

trabajadores. Sin embargo, el grupo de personas ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021 en comparación de las condiciones de prepandemia representa el 22.5% de la muestra, la secuencia con mayor participación está conformada por aquellos trabajadores que no presentaban ninguna condición de precariedad al tercer trimestre de 2020, pero incrementaron su condición de precariedad a un grado al primer trimestre de 2021. Es importante poner particular atención a este grupo de personas ocupadas que durante la pandemia de COVID-19 incrementaron sus condiciones de precariedad, es decir, son personas que durante el periodo de análisis no salieron del mercado laboral, sin embargo, sus condiciones laborales se precarizaron en mayor medida, posiblemente por la crisis económica y social derivada de la pandemia de COVID-19. Además, también es importante reconocer que existe un grupo de trabajadores que representan el 17.5% de la muestra que mejoraron sus condiciones de precariedad durante la crisis sanitaria.

Asimismo, se analizaron los perfiles laborales de la población ocupada y sus principales secuencias durante la pandemia de COVID-19. El perfil de Personas ocupadas principalmente en condiciones de formalidad está conformado en su gran mayoría por personas que no cuentan con ninguna condición de precariedad (74.0%), destacando que el 16.9% de las personas mejoraron sus condiciones al no contar con ningún grado al primer trimestre de 2021. A pesar de esto, una cuarta parte (26.0%) de la población ocupada en este perfil presentó algún grado de precariedad al primer trimestre de 2021 y el 20.3% de la muestra incrementó el grado de precariedad en sus condiciones laborales durante la pandemia de COVID-19.

Por otra parte se observa que el perfil de las Personas ocupadas principalmente en condiciones de informalidad en su totalidad cuentan con algún grado de precariedad, es importante puntualizar que un número importante de personas (17.8%) contaban con un alto grado de precariedad (las tres condiciones) para el primer trimestre de 2021, y que si bien existió una mejora en las condiciones laborales en el 17.0% de la población, el número de personas que incrementó sus condiciones de precariedad fue superior (24.7%). Es importante recordar que este perfil no sólo está compuesto por personas que ocupadas en la informalidad sino también por personas ocupadas en la formalidad (20.3%), además, si se considera que en el perfil de la población ocupada en la formalidad existe un porcentaje importante de trabajadores formales que cuentan con condiciones precarias (26%) se enfatiza la precarización del empleo de las personas ocupadas en la formalidad, como en la informalidad durante la pandemia de COVID-19.

Alcances desde la perspectiva de la informalidad y la precariedad para el estudio de la fuerza de trabajo en México ante la pandemia de COVID-19.

El estudio de la fuerza de trabajo en México ante la pandemia de COVID-19 a partir de la perspectiva de la informalidad se considera permitente, ya que se observan importantes diferencias en la pérdida y restablecimiento de puestos de trabajo entre el sector formal e informal, es decir, analizar a la población ocupada a partir de las características de las unidades económicas donde laboran en un contexto de crisis permite observar el impacto diferenciado de la pandemia, que está asociado principalmente a las medidas sanitarias y de confinamiento implementadas, que diferenciaron a las actividades económicas entre esenciales o no esenciales, así como su paulatino restablecimiento. La dificultad de que implicaba abrir espacios donde se realizan ciertas actividades, provocó que la temporalidad del impacto de la pandemia fuera diferente entre los sectores, en el caso del sector informal fue más persistente.

Sin embargo, estudiar a la fuerza de trabajo desde la perspectiva de la informalidad no permitía evidenciar los cambios en las condiciones laborales de los trabajadores ante la pandemia, por lo que en la presente investigación se propuso combinar la perspectiva de informalidad con la perspectiva de precariedad, lo que permitió evidenciar los cambios en tres condiciones laborales de los trabajadores (ingresos, acceso a servicios de salud y tipo de contratación) y conocer el grado de precariedad con la que contaban. Esta combinación de perspectivas evidenció el grado de precariedad de los sectores formales e informales, así como, así como el incremento de la precariedad en dichos sectores durante la pandemia de COVID-19.

Considerando la heterogeneidad en el mercado laboral en México, se considera pertinente el estudio de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19 desde la perspectiva de la informalidad y la precariedad en conjunto, ya que permite evidenciar el impacto de esta crisis sanitaria desde las características de las unidades económicas considerando las condiciones laborales de los trabajadores, mostrando importantes diferencias.

Alcances de la investigación

La presente investigación plantea un análisis en términos absolutos de la población ocupada ante la pandemia de COVID-19, a partir de un análisis descriptivo comparando los tres puntos en el tiempo de estudio; antes de la pandemia (primer trimestre de 2020), una vez levantadas las medidas más restrictivas de confinamiento (tercer trimestre de 2020) y una vez reactivadas la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre de 2021). Tomando como fuente de

información a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, una encuesta realizada en hogares con una muestra de 126 mil viviendas, que por su diseño muestral permite estimar cifras a nivel nacional, por entidad federativa, tamaño de localidad y ciudades autorepresentadas.

Por las características de la fuente de información (una encuesta), sólo es posible conocer un estimado de los cambios en la fuerza de trabajo en términos absolutos, y no un número preciso. Sin embargo, en el contexto de la pandemia de COVID-19, el análisis en términos de volúmenes estimados cobra relevancia, debido a que, en términos porcentuales no es posible dimensionar los cambios en la fuerza de trabajo, un ejemplo de ello es la disminución del 2% de la población ocupada del primer trimestre de 2020 al tercer trimestre de 2020, que se estima en una disminución de 4.2 millones de personas que perdieron su empleo. Poniendo en evidencia la necesidad de analizar cifras estimadas en términos absolutos ya que permite dimensionar los cambios ocurridos en la fuerza de trabajo como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Con la finalidad de dar mayor confiabilidad a las estimaciones en términos absolutos se presentan los coeficientes de variación de los datos utilizados, como una medida de dispersión que cataloga a las estimaciones según su precisión de nivel estadística (alta, moderada y baja), mostrando que la mayoría de los datos cuenta con un nivel de precisión estadística alta. Por lo que se considera que el análisis en términos absolutos de la población ocupada es confiable y permite tener una aproximación de los cambios ocurridos en la fuerza de trabajo en un contexto de crisis sanitaria.

En este contexto, cobra relevancia el estudio de las características de la fuerza de trabajo a nivel de individuos, es decir, estudiar los cambios en términos absolutos de la población ocupada a partir de su estructura laboral por medio del sector de actividad y la ocupación, así como las condiciones laborales que presentan la población ocupada como los ingresos laborales, el acceso a seguridad social y el tipo de contratación. Al mismo tiempo que conocer las características sociodemográficas de los trabajadores se considera esencial para comprender las diferencias entre la población ocupada.

Con la finalidad de profundizar en el análisis de las condiciones laborales de la población ocupada ante la pandemia de COVID-19 se presentó un análisis de secuencias a corto plazo utilizando el panel de datos de la ENOE, que permitió seguir a los trabajadores en los tres puntos en el tiempo de análisis, si bien es importante reconocer que este análisis en el tiempo a corto plazo no permite visibilizar las amplias trayectorias laborales de los trabajadores, sí permite observar los cambios en las condiciones laborales, la movilidad entre la fuerza de trabajo, el

sector formal o informal, los sectores de actividades económicas, resultando una herramienta importante para analizar a la fuerza de trabajo en un contexto de crisis.

Limitaciones de la investigación

Una de las principales limitaciones en el estudio de la fuerza de trabajo ante la pandemia de COVID-19 fue la disponibilidad de datos. Como parte de las medidas sanitarias y de confinamiento implementadas se suspendieron las entrevistas presenciales, lo que afectó a proyectos estadísticos como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleos, principal fuente de información del mercado de trabajo en México, como consecuencia de esta suspensión no se cuenta con información de la ENOE para el segundo trimestre de 2020, meses donde se implementaron las medidas sanitarias más restrictivas. Sin embargo, es importante reconocer el esfuerzo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para generar estadísticas durante la crisis sanitaria, con la implementación de proyectos estadísticos como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), la Encuesta telefónica sobre COVID-19 y mercado laboral y el Estudios sobre la Demografía de los Negocios 2020 (EDN) entre otros. Además, desde la academia se realizaron importantes esfuerzos para continuar con la generación de información como la Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID en el bienestar de los hogares mexicanos (ENCOVID19) realizada por la Universidad Iberoamericana.

Dentro de esta limitación de disponibilidad de información de la fuerza de trabajo, se encuentra la poca disponibilidad de información con la que se cuenta para realizar estudios longitudinales a partir del análisis de secuencias que permitan analizar las amplias trayectorias laborales de los trabajadores en el país, una de las encuestas que permite hacer este tipo de estudios es la ENOE, sin embargo, cuenta su panel de datos sólo permite seguir la trayectoria de los trabajadores por poco más de un año.

Futuras líneas de investigación

Los resultados de la presente investigación muestran las diferencias entre la población ocupada en el sector formal e informal, así como por sectores de actividad y ocupaciones, tanto en el impacto que tuvo la pandemia de COVID -19 una vez que se levantaron las medidas de confinamiento más restrictivas (tercer trimestre 2020) como en el periodo de recuperación una vez reactivadas la mayoría de las actividades económicas (primer trimestre 2021) evidenciando que el efecto de la pandemia fue temporal en algunos casos, pero se prolongó por más tiempo para algunos sectores. Por lo que una de las futuras líneas de investigación sería continuar con

el análisis de la fuerza de trabajo en condiciones de postpandemia, con la finalidad de determinar si las condiciones laborales se recuperaron o bien siguieron presentando un mayor grado de precariedad y continuar con el análisis propuesto desde el enfoque de informalidad con precariedad se considera necesario para mostrar un panorama más completo de la fuerza de trabajo en un contexto de crisis.

Además, se considera pertinente continuar con el análisis longitudinal de la población ocupada a través de encuestas como la ENOE, que por su diseño de panel de datos permite seguir a la población durante un año contando con la posibilidad de estudiar los cambios en las condiciones de trabajo, la movilidad de la fuerza de trabajo y las trayectorias laborales a corto plazo como lo han venido haciendo un grupo de investigadores(as) (Escoto, 2022).

Anexos

Anexo A. Imputación de ingresos laborales

Al analizar los ingresos laborales de la población ocupada se observó que existía un importante número de trabajadores que no reportaban su ingreso laboral, en promedio el 29% de la muestra durante los trimestres de análisis. No considerar los ingresos faltantes conllevaba una sobreestimación de los ingresos laborales de los trabajadores, y considerarlo como nulos significaba una subestimación de los ingresos, por lo que se decidió aplicar el método de imputación, específicamente el método Hot - Deck.

El método de imputación Hot - Deck para corregir los ingresos no reportados de la población ocupada de la ENOE se aplicó en dos fases; en la primera fase, se utilizó la variable que capta número de salarios mínimos que reciben los trabajadores de manera mensual, como una variable de recuperación auxiliar para medir los ingresos laborales. Con dicha variable se obtuvieron los ingresos laborales de algunos trabajadores y se procedió a realizar la primera imputación, por lo que los trabajadores que no reportaron sus ingresos se redujo en promedio a 13% de la muestra, este porcentaje aún se considera alto por lo que se procedió la siguiente fase.

La segunda fase de acuerdo con el Método de Hot-Deck (Rodríguez y López, 2014) se denomina imputación perfecta, porque busca determinar a partir de una serie de características: sexo, edad, educación, ocupación, posición en la ocupación, estado civil, formalidad, duración de la jornada laboral, localidad y estado, el ingreso promedio de las personas, posteriormente el ingreso laboral promedio se imputa a las personas con las mismas características que no hayan reportado su ingreso laboral. Sin embargo, debido a la complejidad del método, en la presente investigación sólo se consideraron tres características; sexo, edad⁵⁰ y nivel educativo⁵¹, las cuales se consideran las variables más relevantes de acuerdo con estudios realizados previamente (Rodríguez y Lopez 2014). Una vez obtenidos los ingresos laborales promedio de las personas en función del sexo, edad y nivel educativo, se imputó dicho valor a aquellas personas que no habían reportado ingresos y que cumplían con dichas características, logrando disminuir significativamente la cantidad de trabajadores con ingresos no reportados a 0.

⁵⁰ La variable edad se clasificó en los siguientes grupos de edad: 14 a 24 años, 25 a 44 años, 45 a 64 años y 65 años y más.

⁵¹ La variable nivel educativo se recodificó en los siguientes grupos:
Educación básica: Ninguno, Preescolar, Primaria, Secundaria
Media superior: Preparatoria y Carreta Técnica
Superior: Profesional y Normal
Posgrado: Maestría y Doctorado.

Anexo B. Coeficientes de variación

	T ₁ 2020	Coeficientes de Variación	T ₃ 2020	Coeficientes de Variación	T ₁ 2021	Coeficientes de Variación
Población de 15 años y más	95,151,641		96,339,397		96,940,869	
PEA	57,014,967	0.455	53,571,791	0.717	55,385,133	0.604
<i>Ocupados</i>	55,058,450	0.458	50,810,713	0.749	52,973,270	0.609
Formales	24,306,967	0.679	23,276,006	1.138	23,802,916	0.939
Informales	30,751,483	0.691	27,534,707	1.110	29,170,354	0.903
<i>Desocupados</i>	1,956,517	3.081	2,761,078	2.541	2,411,863	2.490
PNEA	38,136,674	0.527	42,767,606	0.857	41,555,736	0.723
<i>Disponibles</i>	5,679,187	1.673	10,722,254	1.631	8,353,845	1.649
<i>No Disponibles</i>	32,457,487	0.592	32,045,352	0.960	33,201,891	0.809
Población ocupada						
Sector de actividad						
<i>Ocupados</i>	55,058,450	0.458	50,810,713	0.749	52,973,270	0.609
Construcción	4,296,375	1.927	4,112,719	2.713	4,313,272	2.373
Industria manufacturera	9,127,042	1.284	8,648,190	2.288	8,953,898	1.713
Comercio	10,693,995	1.173	9,545,327	1.609	9,981,960	1.401
Servicios	23,796,380	0.702	21,304,763	1.139	22,638,972	0.966
Otros	380,503	4.740	400,796	7.225	347,500	6.197
Agropecuario	6,435,307	2.145	6,521,191	3.164	6,445,412	2.560
No especificado	328,848	4.762	277,727	7.026	292,256	5.552
<i>Formales</i>	24,306,967	0.679	23,276,006	1.138	23,802,916	0.939
Construcción	953,760	3.041	881,138	6.018	862,980	4.708
Industria manufacturera	5,759,519	1.493	5,579,777	2.522	5,582,323	1.919
Comercio	4,259,285	1.623	4,010,435	2.254	4,032,642	1.917
Servicios	12,122,633	0.912	11,633,675	1.464	12,057,254	1.214
Otros	331,401	4.795	343,062	7.411	301,454	6.509
Agropecuario	846,035	4.115	782,534	6.291	901,411	5.428
No especificado	34,334	11.511	45,385	17.786	64,852	12.062
<i>Informales</i>	30,751,483	0.691	27,534,707	1.110	29,170,354	0.903
Construcción	3,342,615	2.216	3,231,581	2.850	3,450,292	2.685
Industria manufacturera	3,367,523	2.257	3,068,413	4.299	3,371,575	2.823
Comercio	6,434,710	1.507	5,534,892	2.038	5,949,318	1.852
Servicios	11,673,747	0.994	9,671,088	1.606	10,581,718	1.433
Otros	49,102	14.906	57,734	23.991	46,046	16.726
Agropecuario	5,589,272	2.270	5,738,657	3.364	5,544,001	2.689
No especificado	294,514	5.122	232,342	7.598	227,404	6.156

Ocupación						
<i>Ocupados</i>	55,058,450	0.458	50,810,713	0.749	52,973,270	0.609
Profesionales, técnicos y trabajadores	5,543,607	1.352	5,205,450	2.171	5,612,229	1.885
Trabajadores de la educación	1,914,858	2.164	1,821,676	3.817	2,074,667	3.274
Funcionarios y directivos	1,025,701	3.812	979,026	4.632	941,548	3.751
Oficinistas	4,806,724	1.358	4,405,486	2.093	4,466,531	1.758
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	14,133,735	0.998	13,320,072	1.565	14,032,630	1.319
Comerciantes	9,981,988	1.223	8,867,820	1.678	9,250,948	1.447
Operadores de transporte	2,778,959	1.803	2,545,155	3.419	2,589,298	2.420
Trabajadores en servicios personales	7,913,636	1.185	6,593,433	1.970	6,997,048	1.633
Trabajadores en protección y vigilancia	506,217	4.776	547,642	9.257	573,998	7.280
Trabajadores agropecuarios	6,418,924	2.083	6,478,184	3.134	6,407,123	2.589
No especificado	34,101	18.073	46,769	20.627	27,250	16.194
<i>Formales</i>	24,306,967	0.679	23,276,006	1.138	23,802,916	0.939
Profesionales, técnicos y trabajadores	3,975,048	1.621	3,998,491	2.478	4,258,623	2.272
Trabajadores de la educación	1,558,180	2.371	1,578,316	3.962	1,732,041	3.510
Funcionarios y directivos	869,987	3.641	856,279	4.932	818,204	4.089
Oficinistas	3,867,727	1.501	3,680,358	2.285	3,634,580	1.915
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	5,806,959	1.284	5,505,994	2.339	5,608,123	1.783
Comerciantes	3,169,372	1.740	2,991,106	2.432	2,954,921	2.288
Operadores de transporte	1,264,705	2.433	1,184,540	3.801	1,205,520	3.030
Trabajadores en servicios personales	2,483,333	1.871	2,251,565	3.785	2,209,033	2.559
Trabajadores en protección y vigilancia	433,058	5.088	453,737	8.026	497,178	7.648
Trabajadores agropecuarios	852,386	4.838	733,951	6.073	865,194	5.705
No especificado	26,212	20.725	41,669	22.786	19,499	19.861
<i>Informales</i>	30,751,483	0.691	27,534,707	1.110	29,170,354	0.903
Profesionales, técnicos y trabajadores	1,568,559	2.342	1,206,959	3.485	1,353,606	2.923
Trabajadores de la educación	356,678	4.975	243,360	9.034	342,626	7.125
Funcionarios y directivos	155,714	12.419	122,747	12.006	123,344	7.926
Oficinistas	938,997	3.008	725,128	4.600	831,951	3.780
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	8,326,776	1.386	7,814,078	2.121	8,424,507	1.772
Comerciantes	6,812,616	1.502	5,876,714	1.980	6,296,027	1.738
Operadores de transporte	1,514,254	2.461	1,360,615	5.082	1,383,778	3.707
Trabajadores en servicios personales	5,430,303	1.380	4,341,868	2.127	4,788,015	1.951
Trabajadores en protección y vigilancia	73,159	10.417	93,905	28.401	76,820	15.352
Trabajadores agropecuarios	5,566,538	2.224	5,744,233	3.339	5,541,929	2.677
No especificado	7,889	36.239	5,100	29.307	7,751	25.042

Condiciones laborales						
Acceso a la seguridad social y prestaciones						
Ocupados	55,058,450	0.458	50,810,713	0.749	52,973,270	0.609
Sin prestaciones	30,071,836	0.681	26,691,579	1.112	28,649,619	0.903
Solo acceso a instituciones de salud	1,077,303	3.135	918,682	4.381	1,106,964	3.706
Acceso de instituciones de salud y otras prestaciones	19,785,429	0.764	19,463,188	1.262	19,480,562	1.070
No tiene acceso a instituciones de salud, pero si a otras prestaciones	3,895,445	1.720	3,449,714	2.495	3,485,935	2.088
No especificado	228,437	5.766	287,550	6.563	250,190	6.067
Formales	24,306,967	0.679	23,276,006	1.138	23,802,916	0.939
Sin prestaciones	3,466,832	1.816	2,922,594	2.837	3,236,650	2.437
Solo acceso a instituciones de salud	1,054,706	3.135	885,365	4.197	1,085,704	3.701
Acceso de instituciones de salud y otras prestaciones	19,785,429	0.740	19,463,188	1.208	19,480,562	1.025
No tiene acceso a instituciones de salud, pero si a otras prestaciones	0	0.000	0	0.000	0	0.000
No especificado	0	0.000	4,859	32.697	0	0.000
Informales	30,751,483	0.691	27,534,707	1.110	29,170,354	0.903
Sin prestaciones	26,605,004	0.730	23,768,985	1.088	25,412,969	0.923
Solo acceso a instituciones de salud	22,597	19.586	33,317	37.909	21,260	18.538
Acceso de instituciones de salud y otras prestaciones	0	0.000	0	0.000	0	0.000
No tiene acceso a instituciones de salud, pero si a otras prestaciones	3,895,445	1.705	3,449,714	2.445	3,485,935	2.062
No especificado	228,437	5.762	282,691	6.618	250,190	6.041
Precariedad por ingresos laborales						
Ocupados	55,058,450	0.458	50,810,713	0.749	52,973,270	0.609
No precarios	38,352,009	0.540	34,593,574	0.892	33,904,128	0.770
Precarios	16,706,441	0.962	16,217,139	1.463	19,069,142	1.130
Formales	24,306,967	0.679	23,276,006	1.138	23,802,916	0.939
No precarios	22,022,371	0.659	20,961,249	1.094	20,694,511	0.956
Precarios	2,284,596	2.443	2,314,757	3.408	3,108,405	2.372
Informales	30,751,483	0.679	27,534,707	1.110	29,170,354	0.903
No precarios	16,329,638	0.894	13,632,325	1.387	13,209,617	1.217
Precarios	14,421,845	1.023	13,902,382	1.534	15,960,737	1.222
Precariedad por tipo de contratación						
Ocupados. Subordinados	37,830,491	0.573	34,931,299	0.916	36,353,402	0.767
No precarios	16,781,232	0.810	16,587,725	1.317	16,647,766	1.169
Precarios	20,605,733	0.832	17,854,592	1.276	19,225,340	1.107
No especificados	443,526	3.862	488,982	6.584	480,296	4.097
Formales. Subordinados	20,815,584	0.719	20,337,986	1.173	20,535,229	0.988
No precarios	15,894,191	0.800	15,919,785	1.302	15,798,696	1.156
Precarios	4,657,160	1.489	4,125,236	2.589	4,438,022	1.994
No especificados	264,233	4.740	292,965	6.557	298,511	4.912
Informales. Subordinados	17,014,907	0.928	14,593,313	1.410	15,818,173	1.219
No precarios	887,041	3.372	667,940	4.144	849,070	3.791
Precarios	15,948,573	0.925	13,729,356	1.353	14,787,318	1.214
No especificados	179,293	5.889	196,017	12.994	181,785	6.574

Condiciones de precariedad						
Ocupados	55,058,450	0.458	50,810,713	0.749	52,973,270	0.609
No precarios	14,868,086	0.851	14,788,282	1.420	14,216,570	1.281
Un grado de precariedad	14,541,283	0.855	12,597,405	1.374	13,377,361	1.163
Dos grados de precariedad	18,538,253	0.883	16,865,611	1.467	17,340,972	1.123
Tres grados de precariedad	6,391,665	1.432	5,830,779	2.317	7,310,156	1.825
No especificado	719,163	2.953	728,636	5.890	728,211	3.355
Formales	24,306,967	0.679	23,276,006	1.138	23,802,916	0.939
No precarios	14,859,428	0.826	14,769,216	1.381	14,209,593	1.249
Un grado de precariedad	7,975,688	1.089	7,085,149	1.811	7,834,071	1.507
Dos grados de precariedad	1,188,807	3.406	1,116,229	4.307	1,447,121	3.142
Tres grados de precariedad	0	0.000	0	0.000	0	0.000
No especificado	283,044	4.570	305,412	6.368	312,131	4.774
Informales	30,751,483	0.691	27,534,707	1.110	29,170,354	0.903
No precarios	8,658	34.183	19,066	51.506	6,977	36.906
Un grado de precariedad	6,565,595	1.313	5,512,256	1.825	5,543,290	1.718
Dos grados de precariedad	17,349,446	0.898	15,749,382	1.472	15,893,851	1.146
Tres grados de precariedad	6,391,665	1.424	5,830,779	2.263	7,310,156	1.802
No especificado	436,119	3.650	423,224	9.014	416,080	4.397
Condiciones de precariedad según sexo						
Ocupados	55,058,450	0.458	50,810,713	0.749	52,973,270	0.609
Hombres	33,275,583	0.502	31,620,116	0.807	32,671,161	0.671
No precarios	8,890,472	0.986	8,725,187	1.458	8,538,109	1.422
Un grado de precariedad	9,767,159	0.951	8,618,298	1.561	9,174,208	1.319
Dos grados de precariedad	10,939,786	1.093	10,481,962	1.802	10,511,224	1.438
Tres grados de precariedad	3,205,911	1.972	3,327,402	3.012	3,982,176	2.523
No especificados	472,255	3.451	467,267	5.330	465,444	3.977
Mujeres	21,782,867	0.656	19,190,597	1.092	20,302,109	0.864
No precarios	5,977,614	1.181	6,063,095	2.044	5,678,461	1.658
Un grado de precariedad	4,774,124	1.347	3,979,107	2.107	4,203,153	1.750
Dos grados de precariedad	7,598,467	1.172	6,383,649	1.733	6,829,748	1.429
Tres grados de precariedad	3,185,754	1.699	2,503,377	2.975	3,327,980	2.308
No especificados	246,908	4.930	261,369	10.315	262,767	5.255
Formales	24,306,967	0.679	23,276,006	1.173	23,802,916	0.939
Hombres	14,885,700	0.725	14,215,246	1.156	14,565,867	1.016
No precarios	8,881,814	0.943	8,707,786	1.386	8,531,722	1.371
Un grado de precariedad	5,147,662	1.237	4,674,512	2.193	5,047,574	1.671
Dos grados de precariedad	676,337	5.063	626,817	5.780	788,654	4.563
No especificados	179,887	5.263	206,131	7.742	197,917	5.814
Mujeres	9,421,267	0.961	9,060,760	1.621	9,237,049	1.224
No precarios	5,977,614	5.263	6,061,430	1.947	5,677,871	1.565
Un grado de precariedad	2,828,026	1.654	2,410,637	2.610	2,786,497	2.203
Dos grados de precariedad	512,470	3.925	489,412	5.972	658,467	3.880
No especificados	103,157	7.913	99,281	10.770	114,214	7.848

Informales	30,751,483	0.691	27,534,707	1.410	29,170,354	0.903
Hombres	18,389,883	0.785	17,404,870	1.152	18,105,294	0.987
No precarios	8,658	34.183	17,401	55.617	6,387	39.243
Un grado de precariedad	4,619,497	1.436	3,943,786	1.995	4,126,634	1.978
Dos grados de precariedad	10,263,449	1.104	9,855,145	1.811	9,722,570	1.459
Tres grados de precariedad	3,205,911	1.961	3,327,402	2.965	3,982,176	2.493
No especificados	292,368	4.349	261,136	7.411	267,527	5.119
Mujeres	12,361,600	0.906	10,129,837	1.522	11,065,060	1.233
No precarios	0	0.000	1,665	100.000	590	100.000
Un grado de precariedad	1,946,098	2.098	1,568,470	3.199	1,416,656	2.728
Dos grados de precariedad	7,085,997	1.167	5,894,237	1.745	6,171,281	1.441
Tres grados de precariedad	3,185,754	1.669	2,503,377	2.903	3,327,980	2.261
No especificados	143,751	5.902	162,088	15.185	148,553	7.006

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Nivel de precisión de las estimaciones.

Alta: CV en el rango de [0, 15%)

Moderada: CV en el rango de [15, 30%)

Baja: CV de 30% en adelante

Anexo C. Orden de las secuencias de la población ocupada según sexo

C.1 Orden de las secuencias de las condiciones laborales de la población ocupada masculina

Descripción	Orden de la secuencia	Frecuencia	%
Personas ocupadas que no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales	000	1,318	21.71
	111	653	10.75
	222	643	10.59
	333	96	1.58
Subtotal	4	2,710	44.6
Personas ocupadas que presentaron un cambio en sus condiciones de precariedad, pero se reestablecieron al primer trimestre de 2021	010	186	3.06
	121	174	2.87
	212	166	2.73
	101	119	1.96
	232	94	1.55
	323	70	1.15
	020	38	0.63
	131	16	0.26
	313	12	0.20
	202	10	0.17
	030	8	0.13
	303	4	0.07
Subtotal	12	897	14.8
Personas ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021	001	240	3.95
	112	240	3.95
	122	209	3.44
	223	142	2.34
	011	98	1.61
	233	83	1.37
	002	65	1.07
	022	41	0.68
	123	35	0.58
	132	34	0.56
	012	33	0.54
	102	30	0.49
	021	27	0.45
	213	24	0.40
	113	23	0.38
	133	20	0.33
003	11	0.18	
013	5	0.08	

	023	5	0.08
	032	5	0.08
	033	5	0.08
	300	5	0.08
	031	3	0.05
	203	3	0.05
	103	1	0.02
Subtotal	25	1,387	22.8
Personas ocupadas que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021	100	222	3.66
	211	162	2.67
	221	152	2.50
	110	106	1.75
	322	85	1.40
	332	53	0.87
	200	41	0.68
	210	36	0.59
	120	34	0.56
	231	33	0.54
	201	28	0.46
	321	26	0.43
	331	21	0.35
	220	20	0.33
	311	20	0.33
	312	19	0.31
	302	4	0.07
	130	3	0.05
	230	3	0.05
	301	3	0.05
310	3	0.05	
320	3	0.05	
330	1	0.02	
Subtotal	23	1,078	17.8
Total	64	6,072	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

C.2 Orden de las secuencias de las condiciones laborales de la población ocupada femenina

Descripción	Orden de la secuencia	Frecuencia	%
Personas ocupadas que no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales	000	870	26.71
	222	347	10.65
	111	182	5.59
	333	105	3.22
Subtotal	4	1,504	46.2
Personas ocupadas que presentaron un cambio en sus condiciones de precariedad, pero se reestablecieron al primer trimestre de 2021	010	109	3.35
	212	90	2.76
	323	65	2.00
	101	60	1.84
	121	54	1.66
	232	47	1.44
	020	22	0.68
	202	9	0.28
	131	6	0.18
	030	4	0.12
	313	3	0.09
	303	1	0.03
Subtotal	12	470	14.4
Personas ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021	001	170	5.22
	122	100	3.07
	112	96	2.95
	223	74	2.27
	233	67	2.06
	011	54	1.66
	002	25	0.77
	102	19	0.58
	123	18	0.55
	022	15	0.46
	021	14	0.43
	012	11	0.34
	013	9	0.28
	133	9	0.28
	113	9	0.28
	213	9	0.28
	132	7	0.22
	003	5	0.15
103	4	0.12	
031	3	0.09	
033	3	0.09	

	032	2	0.06
	203	2	0.06
Subtotal	23	725	22.3
Personas ocupadas que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021	100	142	4.36
	221	78	2.40
	110	63	1.93
	211	63	1.93
	322	43	1.32
	332	31	0.95
	200	28	0.86
	201	18	0.55
	120	12	0.37
	210	12	0.37
	231	12	0.37
	312	10	0.31
	321	9	0.28
	220	7	0.22
	331	6	0.18
	310	5	0.15
	130	3	0.09
	230	3	0.09
	300	3	0.09
	320	3	0.09
301	2	0.06	
302	2	0.06	
311	2	0.06	
330	1	0.03	
Subtotal	24	558	17.1
Total	760	3,257	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Anexo D. Orden de las secuencias de la población ocupada según perfil laboral

D.1 Orden de las secuencias de las condiciones laborales del clúster 1 Población ocupada principalmente en condiciones de formalidad

Descripción	Orden de la secuencia	Frecuencia	%
Personas ocupadas que no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales	000	2,188	48.82
Subtotal	1	2,188	48.82
Personas ocupadas que presentaron un cambio en sus condiciones de precariedad, pero se reestablecieron al primer trimestre de 2021	010	295	6.58
	101	179	3.99
	020	60	1.34
	202	19	0.42
	030	12	0.27
	303	5	0.11
Subtotal	6	570	12.72
Personas ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021	001	410	9.15
	011	152	3.39
	002	90	2.01
	022	56	1.25
	102	49	1.09
	012	44	0.98
	021	41	0.92
	003	16	0.36
	013	14	0.31
	033	8	0.18
	032	7	0.16
	031	6	0.13
	023	5	0.11
	103	5	0.11
	203	5	0.11
Subtotal	15	908	20.26
Personas ocupadas que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021	100	364	8.12
	110	169	3.77
	200	69	1.54
	210	48	1.07
	120	46	1.03
	201	46	1.03
	220	27	0.60
	300	8	0.18
	310	8	0.18
	130	6	0.13
	230	6	0.13
	302	6	0.13
	320	6	0.13
	301	5	0.11
	330	2	0.05
Subtotal	15	816	18.21
Total	37	4,482	100

D.2 Orden de las secuencias de las condiciones laborales del clúster 2 Población ocupada principalmente en condiciones de informalidad

Descripción	Orden de la secuencia	Frecuencia	%
Personas ocupadas que no presentaron ningún cambio en sus condiciones laborales	222	990	20.43
	111	835	17.23
	333	201	4.15
Subtotal	3	2,026	41.81
Personas ocupadas que presentaron un cambio en sus condiciones de precariedad, pero se reestablecieron al primer trimestre de 2021	212	256	5.28
	121	228	4.70
	232	141	2.91
	323	135	2.79
	131	22	0.45
	313	15	0.31
Subtotal	6	797	16.44
Personas ocupadas que incrementaron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021	112	336	6.93
	122	309	6.38
	223	216	4.46
	233	150	3.09
	123	53	1.09
	132	41	0.85
	213	33	0.68
	113	32	0.66
	133	29	0.60
Subtotal	9	1,199	24.74
Personas ocupadas que disminuyeron sus condiciones de precariedad al primer trimestre de 2021	221	230	4.75
	211	225	4.64
	322	128	2.64
	332	84	1.73
	231	45	0.93
	321	35	0.72
	312	29	0.60
	331	27	0.56
	311	22	0.45
Subtotal	9	825	17.02
Total	27	4,847	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020-2021

Bibliografía

- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de población*, 5(8), 5-31.
- Caire G., (1982). “Precarisation des emplois et regulation du marche du travail”, *Sociologie du Travail*, N°2.
- Castro, N., Escoto, A., Florez, N., Navarrete, E., Pacheco, E., Padrón, M., Román, R. y Sosa, V. (2021) “Precariedad laboral y riesgo de contagio entre los trabajadores en actividades esenciales en el marco de la pandemia por Covid-19” *Coyuntura Demográfica. Revista sobre los Procesos Demográficos en México Hoy* (19).
- Castro, N., Escoto, A., Florez, N., Nava, I., Navarrete, E., Pacheco, E., Padrón, M., Román, R. y Sosa, V. (2021b) México y su población ocupada al inicio de la pandemia por COVID-19: Entre la esencialidad y el riesgo en el trabajo. *Revista Latinoamericana de Población* Vol. 15, Núm. 29, pp. 166-210 <https://revistarelap.org/index.php/relap/article/view/300/681>
- Castro Méndez, Nina (2020) [Tesis de doctorado]. Trayectorias de trabajo de mujeres mexicanas nacidas en la primera mitad del siglo XX, México, El Colegio de México.
- Charmes, Jacques (1995). “Una revisión crítica de los conceptos, definiciones y estudios del sector informal” en Tokman, Víctor El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis. Consejo Nacional de Cultura y Artes. México pp.33-79
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) (2021). Tabla de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales por Áreas Geográficas <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas>
- Cuchcatla Méndez, Crisna (2016) [Tesis de maestría]. La precariedad del empleo en México: un análisis comparativo entre Baja California y Oaxaca, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- De la Garza E. (2011). “Trabajo atípico ¿identidad o fragmentación?: alternativas de análisis” en Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coord.), Trabajos atípicos y precarización del empleo, El Colegio de México, p.49-76
- DOF (2020). Diario Oficial de la Federación 31 de marzo de 2020. “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.” https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020#gsc.tab=0

- Escoto, A., Padrón, M. y Román, R. (2021) La complejidad de la crisis por Covid-19 y la fragilidad del mercado de trabajo mexicano. Las brechas entre hombres y mujeres en la ocupación, la desocupación y la disponibilidad para trabajar. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época Año LXVI. Núm. 242 pp. 373 – 417 <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/79055>
- Elder, G. (1974). *Children of the Great Depression: Social Change in Life Experience*. University of Chicago Press.
- Esquivel, Gerardo (2020) “Los impactos económicos de la pandemia en México” *Economía UNAM* 17(51): 28-44.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2021). Actualización de perspectivas de la economía mundial <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/07/27/world-economic-outlook-update-july-2021>
- García, Brígida (2011), “Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores”, en Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coord.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, El Colegio de México, pp. 81-116
- INEGI (2022a) Estimación oportuna del Producto Interno Bruto. México: INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>
- INEGI (2022b) Consumo Privado en el Mercado Interior. México: INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/imcp/>
- INEGI (2022c) Inversión Fija Bruta. México: INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/ifb/>
- INEGI (2022d) Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Base 2ª Quincena de Julio 2018. México: INEGI <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/#Tabulados>
- INEGI (2021) Boletín de prensa: Estimación oportuna del Producto Interno Bruto. México: INEGI https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/pib_pconst/pib_pconst2020_05.pdf
- INEGI (2021b) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: INEGI <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INEGI (2020) Boletín de prensa. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo III Trimestre 2020. México: INEGI

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_notas_tecnicas_trim3_2020.pdf

INEGI (2014). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: marco conceptual y metodológico. Aguascalientes, México: INEGI https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal_laboral/702825060459.pdf

INEGI (2002). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Guía de conceptos, uso e interpretación de la estadística sobre la Fuerza Laboral en México. Aguascalientes, México: INEGI https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/702825000156.pdf

Jusidman, Clara (1971), "Conceptos y definiciones en relación con el empleo, el desempleo y el subempleo", *Demografía y Economía*, vol. V, núm. 3, pp. 269-286

Mora Salas, Minor (2011) "El empleo precario asalariado y globalización: enseñanzas desde Costa Rica" en E. De la Garza, L. Reygadas y E. Pacheco (coord.) *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, El Colegio de México, CEDUA, México, pp.161-198

Mora Salas, Minor (2006) [Tesis de doctorado]. *Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica*, México, El Colegio de México.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022). <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020), *Panorama Laboral 2020 América Latina y el Caribe*, Perú, OIT, pp. 15-58 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_764630.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2022). Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

Pacheco Edith. (2004). "Dinámica y heterogeneidad del mercado de trabajo: vertientes teóricas". Ciudad de México, heterogénea y desigual: un estudio sobre el mercado de trabajo. México: Centro de Estudios Demográficos y Ambientales de El Colegio de México.

- Portes, Alejandro y Manuel Castells (1995). “El enfoque de la modernización con explotación” en Tokman, Víctor El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis. Consejo Nacional de Cultura y Artes. México pp.233-267
- Portes, Alejandro (1995). “En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México pp.25-45; 119-154
- Oliveira O. y García B. (2017). “Aproximaciones sociodemográficas al estudio de los hogares y familias en México” en Nájera J., García B. y Pacheco E. (coord.) Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI. El Colegio de México. CEDUA. México pp. 71-107
- Samaniego, Norma (2020) “El Covid-19 y el desplome del empleo en México” *Economía UNAM* 17(51): 306-314. doi: <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.566>
- Reygadas L. (2011). “Introducción: trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿dos caras de la misma moneda?” en Edith Pacheco, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coord.), Trabajos atípicos y precarización del empleo, El Colegio de México, p.21-43
- Rodgers, G. y Janine Rodgers (1989) “Precarious jobs in labour market regulation: the growth of atypical employment in Western Europe”, International Institute of Labour Studies, ILO, Geneva.
- Rodríguez, Eduardo y Bruno López (2014), Imputación de ingresos laborales: una aplicación con encuestas de empleo en México, Documentos de investigación No. 21, México, Banco de México.
- Rojas Georgina y Carlos Salas, 2011, “Precariedad laboral y la estructura del empleo en México, 1995-2014” E. De la Garza, L. Reygadas y E. Pacheco (coord.) Trabajos atípicos y precarización del empleo. México, El Colegio de México, CEDUA, México, pp.117- 159
- Tokman, Víctor (1995). El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis. Consejo Nacional de Cultura y Artes. México
- Tuirán Rodolfo (2001) “Estructura familiar y trayectorias de vida en México” en Gomes, Cristina (coord.) Procesos sociales, población y familia. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México pp.23- 65
- Tuirán Rodolfo (1993) “Estrategias familiares de vida en época de crisis: El caso de México”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. México